

ACTA 14-2024
Sesión Ordinaria 09

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40

Acta número catorce correspondiente a la Sesión Ordinaria número nueve, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinticuatro – dos mil veintiocho, en las instalaciones Antiguo Country Day School (Auditorio), a las diecinueve horas del dos de julio del año dos mil veinticuatro, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

REGIDORES SUPLENTES

José Campos Quesada (PNG)
Sigrid Miller Esquivel (PNG)
Laura Fonseca Herrera (UP)
Ricardo López Granados (UPES)
Mario Arce Guillén (TE)
Adriana Solís Araya (YUNTA)
Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)

Ana María Barrenechea Soto (PNG)
Seydi Vargas Rojas (UP)
James Eduardo Chacón Castro (UPES)
Manuel Flores Fernández (TE)
Doris Mayela Agüero Córdoba (YUNTA)
Silvia María Castro Mendoza (PLN)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

SÍNDICOS SUPLENTES

Susan Benavides Badilla (PNG)
Andrés Agüero Alvarenga (PNG)
Catarinna López Campos (PNG)

Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)
Johnny Espinoza Fernández (PNG)

PRESIDE LA SESIÓN

Mario Arce Guillén

VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL

Silvia Marcela Quesada Zamora

ALCALDE MUNICIPAL

Orlando Umaña Umaña

También estuvo presente: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN: Ernesto Álvarez León (PNG)
Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)

ORDEN DEL DÍA:

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

- Atención a la señora Hazel Chacón Cubillo, Presidenta de la Asociación de

- 1 **Mujeres Vecinas y Emprendedoras de Escazú (MUVEM).**
- 2 **II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 12 Y 13.**
- 3 **III. CORRESPONDENCIA.**
- 4 **IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**
- 5 **V. MOCIONES.**
- 6 **VI. INFORME DE COMISIONES.**
- 7 **VII. ASUNTOS DE LOS REGIDORES(AS).**
- 8

9 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con quince
10 minutos.

11
12 El Presidente Municipal; Muy buenas noches, estimados compañeros, compañeras del Concejo
13 Municipal, compañeros, compañeras regidores, muy buenas noches don Orlando Umaña, Alcalde
14 Municipal, un gusto tenerlo de vuelta con nosotros. Igualmente, un saludo para los compañeros,
15 compañeras síndicas que hoy en día nos acompañan de los diferentes distritos de Escazú, de los 3
16 distritos representados; los compañeros de la Administración tengan ustedes muy buenas noches,
17 quienes acompañan y nos dan siempre el apoyo en estas sesiones. Y, por supuesto, lo más importante,
18 siempre muchas gracias a la comunidad de Escazú que hoy se ha hecho presente a esta sesión del Concejo
19 Municipal, al ser las 7:15 minutos de la noche, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria número 9 del
20 Concejo Municipal de Escazú, al ser hoy martes 02 de julio de 2024 en las instalaciones del antiguo
21 Country Day School. Este, también perdón, muy buenas noches a todos los vecinos, a toda la comunidad
22 que nos sigue por redes sociales en la presente transmisión. Vamos a dar inicio hoy como orden del día,
23 tenemos en el punto primero atención al público, tenemos la atención a la señora Hazel Chacón Cubillo,
24 Presidenta de la Asociación de Mujeres Vecinas y Emprendedores de Escazú MUVEM. Este, también
25 entiendo que se ha hecho acompañar de varias miembros, también de la, de la, de la Asociación, varias
26 mujeres miembros de la asociación. Ahora tuve la oportunidad de, de, de verlas y saludarlas. En todo
27 caso, el espacio, por supuesto es para doña Hazel y si así lo gustan también compañeras, con todo gusto
28 también les podemos dar la palabra en este espacio compartido. Se le estaría dando un espacio a la señora
29 Hazel Chacón hasta por media hora para que pueda hacer la presentación, al igual que las compañeras
30 para que para lo que gusten compartir con este honorable Concejo. Y posteriormente como un tema de
31 último minuto, compañeros tenemos una segunda participación al público muy puntual que le solicitaría
32 en este caso hacer la alteración al orden del día tiene que ver con un vecino de San Antonio, don Albin
33 Quirós, empresario y vecino de San Antonio que quiere aportar unas consideraciones, o información
34 relevante con relación al tema de desfogues pluviales en el distrito de San Antonio. Entonces, para darle
35 la palabra el señor Albin Quirós. Sí, necesitaríamos incluir la modificación en, en el punto de atención
36 al público si lo tienen a bien, a él estaríamos dando la palabra por 10 minutos para referirse a este tema.
37 Eso sería lo que tenemos por hoy para atención al público. Entonces, si les estamos de acuerdo, le ruego
38 votar, por favor, en la modificación al orden del día para incluir un segundo punto en atención al público,
39 que sería la atención al señor Albin Quirós con relación al tema de desfogue de aguas pluviales en el
40 distrito de San Antonio, aquellos que estén a favor de levantar la mano si son tan amables.

1
2 La Secretaria Municipal; 7 votos, queda incorporado al segundo punto. Gracias.

3
4 El Presidente Municipal; Muchas gracias compañeros, gracias por siempre tener presente a la comunidad
5 y lo importante que es dar estos espacios para que ellos se puedan expresar. Bueno, vamos a dar inicio
6 entonces con la atención a doña Hazel Chacón y a las demás representantes de la asociación de vecinas
7 y emprendedoras de Escazú MUVEM. Tienen palabra hasta por un tiempo de media hora para dirigirse
8 al Concejo y hacernos la presentación. Si hubiera que extender el tiempo, no hay ningún problema, nos
9 podemos dar unos minutos más, no hay ningún problema, este, entonces doña Hazel más bien tenga muy
10 buenas noches a ustedes y al grupo representado. Eh, y nada, tiene la palabra aquí que estamos atentos
11 para escucharlas adelante por favor.

12
13 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

14
15 **Inciso 1. Atención a la señora Hazel Chacón Cubillo, Presidenta de la Asociación de Mujeres**
16 **Vecinas y Emprendedoras de Escazú (MUVEM).**

17
18 La señora Hazel Chacón Cubillo; bueno muchas gracias.

19
20 El Presidente Municipal; Perdón, perdón, discúlpeme perdón gracias, disculpe, es que hay un tema de
21 orden de protocolo, si tenemos la o el día de hoy, la ausencia de un compañero hay que hacer la
22 sustitución respectiva. En este caso tenemos la ausencia del compañero Ernesto del distrito, del Concejo
23 de distrito de Escazú, necesitamos hacer la sustitución por el, la compañera Susan. En este caso, eh, me
24 parece que tenemos que votar de acuerdo, verdad, no, simplemente en hacer la sustitución. Gracias,
25 entonces, nada más queda constatada la sustitución a partir de este momento en favor de la compañera
26 Susan como representante, en este caso en calidad propietaria para lo que corresponda, el distrito de
27 Escazú. Excelente, gracias. Ahora sí, discúlpeme doña Hazel acabado los temas protocolarios adelante,
28 por favor la, la escuchamos.

29
30 La señora Hazel Chacón Cubillo; Muchas gracias. Bueno, mi nombre es Hazel Chacón Cubillo, soy la
31 actual Presidenta de la Asociación Mujeres Vecinas y Emprendedoras de Escazú. El día de hoy me hago
32 acompañar de varias compañeras, pero todavía somos más verdad las que estamos en ese, en esa
33 organización y primero que nada quisiera agradecerles, señor Alcalde muchas gracias, señor don Mario
34 Arce y demás compañeros del Concejo Municipal, de verdad que muchas gracias por abrir estos espacios
35 a la ciudadanía que tan, tan valioso hace verdad, en, en Escazú la participación ciudadana. ¿Cuál ha sido
36 nuestro objetivo o quiénes somos? Pues traemos una presentación básica, muy básica, tal vez muy
37 resumida en el tanto no se puede, tal vez a través de una presentación de este tipo verdad, plasmar todo
38 lo que realmente se ha vivido y todo lo que hemos pasado y esforzado para lograr que en Escazú existe
39 la primer Asociación de Mujeres Emprendedoras. Dicho, dicho esto como una, como un logro
40 ciudadano, como un logro para, para el cantón y como un privilegio que tenemos para la participación

1 ciudadana en, en nuestro país, verdad dichosamente. Entonces, comentarles que la Asociación, ah,
2 bueno, no sé si las compañeras se van a presentar.

3

4 La señora Gretel Jiménez; Bueno, buenas noches, mi nombre es Gretel Jiménez, vivo en San Antonio
5 de Escazú y mi emprendimiento es, se llama Creasazi, pues yo produzco accesorios para mascotas y
6 estoy muy contenta como ven y más bien muchas gracias por el espacio para que nos conozcan un
7 poquito más.

8

9 La señora Carmen Vargas; Buenas noches, mi nombre es Carmen Vargas, eh, mi emprendimiento se
10 llama confecciones Siloé. Realizo cobertores para empresas, para empresas y condominios. Y también
11 le doy muchas gracias por este espacio y la verdad que muy, a mí me presentó una gran oportunidad,
12 especialmente cuando empezó la pandemia. Y muchas gracias de verdad por el espacio.

13

14 La señora Dunia Chacón Cubillo; Muy buenas noches estimado por Concejo Municipal, señoras y
15 señores, verdad este Concejo, señor Presidente Mario Arce en el Concejo Municipal, señor Orlando
16 Umaña, verdad Alcalde y a todos y a todas verdad y al público en general. Eh, mi nombre es Dunia
17 Chacón Cubillo, soy la Vicepresidenta de la Asociación. Eh, es muy importante para nosotras estos
18 espacios verdad, dichosamente es un Concejo Municipal abierto que podemos sentir, este, la alegría y la
19 tranquilidad de venir y hablar, verdad, porque sentimos ese apoyo, también, eh, bueno esta Asociación
20 nació verdad, un poquito voy a contar, es preparamos una presentación donde van a ir varios detalles
21 verdad, pero bueno, nació, todas tenemos diferentes emprendimientos, el mío es Condimentos
22 Artesanales la Estrellita refiere a todo lo que son productos, en lo que son de chileras, pesto y todos estos
23 eh, mm, agroindustria. También todas como tenemos diferentes emprendimientos, nos unimos eh, como
24 mujeres, nos unimos como emprendedoras, hacer esta Asociación a seguir, este, buscando alianzas, a
25 generar economía circular para todas nosotras, verdad y buscando siempre mejorar y buscar el apoyo
26 para todas nosotras verdad, las mujeres en general. Entonces, de verdad que para mí es un gusto estar
27 aquí, para todas nosotras es un gusto, muchísimas gracias y posteriormente pues se va a presentar la
28 presentación dichosamente que hemos preparado.

29

ASOCIACIÓN MUJERES VECINAS EMPREENDEDORAS DE ESCAZÚ



MUVEM 2020

1
2



3



HISTORIA

- Escazú históricamente ha sido un cantón con amplia participación ciudadana a través de las diversas fuerzas vivas.
- En el 2019 al llegar la pandemia, muchas mujeres del cantón quedaron desempleadas por lo que debieron emprender y otras que ya contaban con emprendimiento debieron reinventarse.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

La señora Hazel Chacón Cubillo; Gracias a mis compañeras y las que están por allá sentadas también por estar el día de hoy acá. Entonces, les comentaba que mujeres vecinas y emprendedoras de Escazú, este, nace bueno históricamente en Escazú hemos sido un, un cantón que dichosamente hemos tenido mucha participación ciudadana y eso desde las fuerzas vivas viene a fortalecer el crecimiento de todo cantón o de toda comunidad donde, donde exista. Al llegar el 2019, la pandemia muchas mujeres del cantón fueron desempleadas o fueron, este, o si tenían algún emprendimiento fueron cerrados por los mercados verdad. Para nadie es un secreto que la crisis que se vivió en el 2019 y años posteriores, pues fue bastante, bastante grande, siendo así que algunas se tuvieron que si ya tenía un emprendimiento reinventarse porque el sistema ya no les permitía salir a una feria, ya no les permitía, este, verdad, hacer muchas de las actividades que anteriormente en su cotidianidad lo hacían. Entonces, este, fue así que bueno, producto de una idea se convocan varias mujeres. Era una situación donde se veía la situación que estaba afectando mayormente a las mujeres. Para nadie es un secreto que la población, una de las poblaciones vulnerables a nivel mundial, pues son los niños y las mujeres y en la pandemia no nos escapamos de esa vulnerabilidad.



REUNIÓN PARA DAR FORMA A IDEA ASOCIATIVA



1
2
3
4
5
6
7
8
9

La señora Hazel Chacón Cubillo; Y fue ahí donde, pues producto de una idea nace el convocar a reuniones aquí la foto tal vez no muestra la, la, la dinámica inicial, porque siéndoles sinceros, sinceras nosotras en un inicio todos lo hicimos a puro WhatsApp, o sea, nos conocimos y hacíamos reuniones, nos, nos transmitíamos la información a la hora de hacer inclusive todos los trámites legales. Muchos fueron también a través de la virtualidad, porque era lo que nos estaba exigiendo el momento, verdad coyuntural que en ese momento existía.



SE CONVOCA A MUJERES CON DIVERSOS EMPRENDIMIENTOS



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6

La señora Hazel Chacón Cubillo; Aquí tenemos otro, otro espacio ya estos fueron posteriores a, a la constitución.



NACE JURÍDICAMENTE MUVEM

Se evidencia la necesidad de unir esfuerzos que nos permitiera de manera conjunta enfrentar las dificultades propias de la crisis mundial a la que nos enfrentábamos.

Al no existir en Escazú una estructura asociativa que brindara espacio de empoderamiento, crecimiento y acompañamiento económico a emprendedores, nace la primer asociación jurídicamente constituida de mujeres emprendedoras; MUVEM.

Asociación sin fines de lucro, cedula jurídica 3-002-881192



1
2
3
4
5
6
7
8
9

La señora Hazel Chacón Cubillo; Bueno, se evidencia que, en ese contexto, en ese momento que estábamos viviendo, se evidencia la necesidad de unir esfuerzos que nos permitiera de manera conjunta enfrentar las dificultades propias de la crisis mundial que estábamos enfrentando. Y al no existir en Escazú una estructura asociativa que brindará espacio de empoderamiento, de crecimiento, acompañan y de acompañamiento económico a emprendedores. Es ahí donde nace la primera Asociación de Mujeres Emprendedoras acá en el, en el cantón de Escazú.



MUJERES VECINAS Y EMPRENDEDORAS, MUEM





CECULA JURÍDICA:	3-002-881192
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ASOCIACION DE MUJERES VECINAS EMPRENDEDORAS DE ESCAZU
CITAS DE PRESENTACION:	TOPO: 2023 ASIENTO: 322345
CITAS DE ANTECEDENTE:	TOPO: NO HAY FOLIO; NO HAY ASIENTO; NO HAY
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD:	INSCRITA

Emitido: 13-07-2023 a las 13:05

- 1
- 2
- 3
- 4

La señora Hazel Chacón Cubillo; Jurídicamente constituidas tiene sus, para nadie es un secreto que tiene sus retos, tiene sus costos, tiene sus, sus verdad, sus dificultades, pero dichosamente, pues lo logramos.

ALGUNOS DE NUESTROS OBJETIVOS



- Lograr la integración de las unidades productivas de las mujeres de Escazú, que cuentan con emprendimientos de diversas áreas de producción y servicios.
- Generar estrategias de encadenamiento en espacios permanentes en comercios locales, para fomentar la autonomía económica como un derecho de todas, lo cual minimice la vulnerabilidad ante la violencia, la discriminación y las brechas sociales que históricamente nos afecta a las mujeres.
- Establecer alianzas estratégicas con empresa pública y privada, que permita establecer espacio permanente para la asociación.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15

La señora Hazel Chacón Cubillo; Algunos de nuestros objetivos como Asociación propiamente, son: lograr la integración de las unidades productivas de mujeres de Escazú. Que cuentan con un emprendimiento de, en diversas áreas de la producción y de los servicios, porque muchas veces las mujeres no solamente creamos algún tipo de producto, sino que también vendemos servicios, también generar estrategias de encadenamiento en espacios permanentes en comercios locales para fomentar la autonomía económica como un derecho de todas las mujeres. Lo cual este vendría a minimizar la vulnerabilidad ante la violencia, la discriminación y las brechas sociales que históricamente nos afectan. Un poco lo que les decía anteriormente, verdad, siempre las mujeres tenemos esa dificultad, pero, este, el establecer esas alianzas, inclusive con comercios locales, nos iba a ayudar a tener una ventanita donde los productos se pudieran movilizar. Establecer alianzas, con, estratégicas con empresas públicas y privadas que nos permita establecer un espacio permanente para la Asociación. Como Asociación nuestra meta está que en algún momento logramos, logremos tener ese espacio.

FERIAS:



1
2

3 La señora Hazel Chacón Cubillo; que sea permanente, donde nuestros productos, todos los que las
4 compañeras anteriormente decían y otros más, puedan, este, estar de manera continua verdad. Tanto a
5 disposición del, de los escazuceños y por qué no a disposición de turismo que llegue al cantón o de otras
6 personas, de otras zonas que vienen a visitar muchas veces el cantón y que buscan en algunas ocasiones
7 algo artesanal, algo propio, algo, algo, que, que tenga ese arraigo con el cantón y que sentimos que en
8 ese momento nos parece no existe. Así pues, iniciamos con algunas, este, actividades ferias, hemos
9 participado de ferias que en las que ha apoyado también, pues el gobierno local y eso siempre ha sido
10 una gran, una gran ayuda.

FERIAS:



- 1
- 2
- 3
- 4

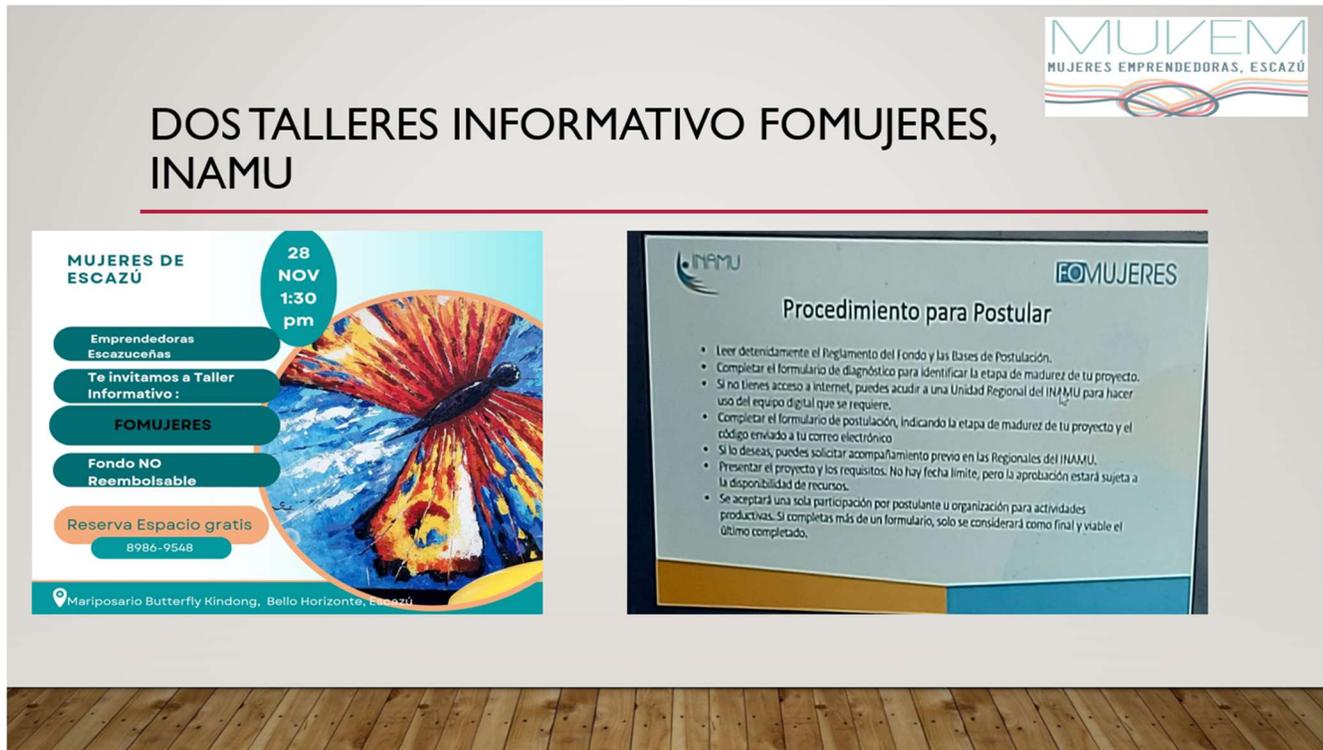
La señora Hazel Chacón Cubillo; Aquí tenemos también muestra de algunas otras de las ferias.

EMPODERAMIENTO Y DEMOCRATIZACIÓN DE DERECHOS



1
2

3 La señora Hazel Chacón Cubillo; Y parte de lo que necesitamos también es empoderamiento no
4 solamente para nosotras como mujeres que ya estamos en esta organización. Sino también hacer una
5 democratización de los derechos de las mujeres, en todo sentido, no solamente en derechos económicos,
6 también existen muchos otros derechos que muchas veces las mujeres no tienen conocimiento y esta
7 podría ser muy bien una ventanita para, para dar a conocer o para apoyar.

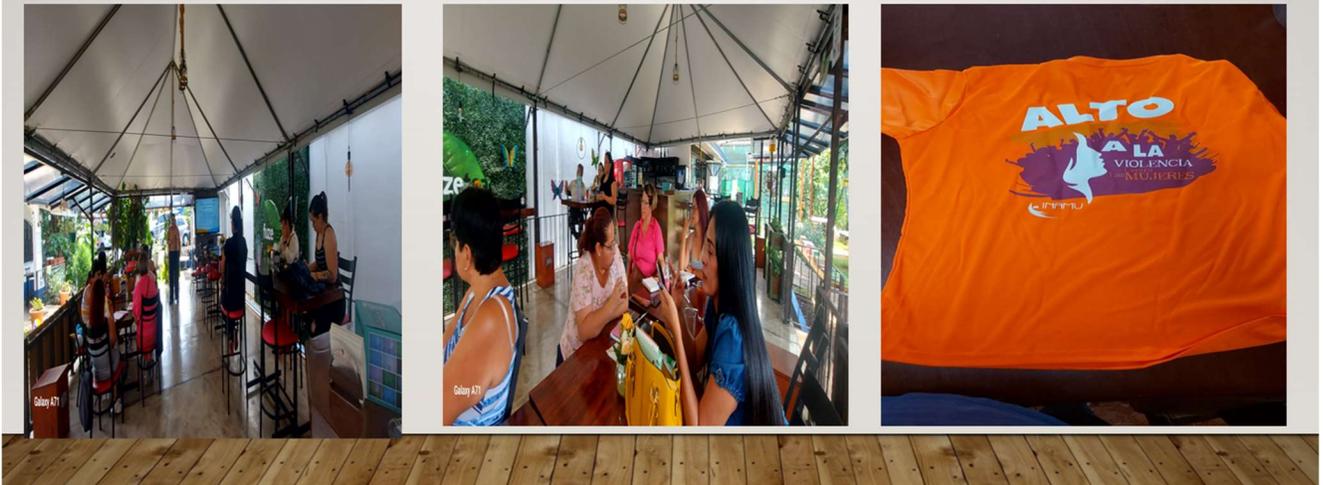


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13

La señora Hazel Chacón Cubillo; Fue así que propiciamos dos talleres informativos sobre el programa permanente que brinda el INAMU que es FOMUJERES. Prácticamente este programa es casi desconocido para muchas personas, para muchas mujeres especialmente, y es una lástima porque es un, es un capital semilla que no es reembolsable y que puede llegar a verdad a fortalecer esos emprendimientos. Yo siempre le digo a las compañeras y a las mujeres con las que converso el dinerito que podría ser fortaleciendo ese, ese emprendimiento que podría estarle apoyando con esa máquina que usted ocupa, con esa tela, con ese insumo que necesita para potenciar su emprendimiento y que además, para nadie es un secreto que cuando las mujeres movilizamos dinero somos muy, muy buenas administradoras y por lo general todo lo que se recibe casi siempre va y verdad, para fortalecer a la familia, entonces al final eso es un, es un, un beneficio común y un beneficio familiar y por ende un beneficio comunal.



TALLER: PARTICIPACIÓN DE CERCA DE 70 MUJERES



1
2
3
4
5
6
7
8
9

La señora Hazel Chacón Cubillo; Ah hay estos dos talleres, bueno, el primero llegaron cierto cerca de 70 mujeres emprendedoras. Eh, no pensaba para hacerles honesta, yo no creía que existieran tantas mujeres que estén en esa labor de hormiga haciendo alguna cosita para vender y generar algún tipo de recurso propio, porque la autonomía pasa por decidir que si mi dinero es mío, yo puedo verdad disponer de este dinero ir y comprar lo que, lo que quiera y además pasa por una independencia que nos va a alejar de estar en una vulnerabilidad muchas veces expuestas ante la violencia doméstica.

SOLICITUD:



- Se valore la posibilidad de préstamo de espacio para reuniones, talleres, capacitaciones y mas que se requiera.
- Se valore la posibilidad de brindar un espacio permanente para que las personas emprendedoras de Escazú, puedan tener un espacio permanente para que se comercialicen los productos artesanales que se producen en el cantón.
- Generar alianza estratégica para que en futuros proyectos afines (turismo, ferias, eventos y mas) MUVEM sea tomada en cuenta.
- Solicitar reunión con la comisión de la mujer de este concejo.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

La señora Hazel Chacón Cubillo; Eh, básicamente tenemos como aquí algunas solicitudes, son muy puntuales, pero no quisiera que nos, que nos cerremos tanto a este, a estos puntitos, sino más bien a que nos veamos como un espacio o como una oportunidad de diálogo, de acercamiento, de conocimiento, porque algunos que están acá, pues tal vez nosotros no los conocemos y alguno y a ustedes, a nosotros no tendrían por qué conocernos tampoco verdad y menos bajo una figura jurídica que está haciendo este incidencia en este cantón. Entonces, dentro de las solicitudes viene que se valore la posibilidad de un espacio para reuniones, talleres, capacitaciones y más que se requieren. ¿Esto por qué? Porque, por ejemplo, para poder lograr reunir a esas 70 mujeres y luego fueron 35, porque fueron 2 talleres, pues necesitamos y gracias a Dios tuvimos el apoyo de, de un comercio en, en el cantón que ha estado de la mano con nosotras y nos ha abierto las puertas y eso se lo vamos a agradecer siempre, pero si no fuese esa alianza que tenemos con ellos, pues nos va a costar un poquito más porque el INAMU, si bien es cierto pones funcionario, pero nosotros deberíamos de poner el espacio y hacer las convocatorias y para todo eso, pues se requiere ciertas necesidades. También que se valore la posibilidad de brindar un espacio permanente para las Mujeres Emprendedoras en Escazú para que puedan tener ese espacio para que comercialicen los productos artesanales que se producen en este cantón, esto con miras tal vez no lo veo a corto plazo, tal vez a mediano o largo plazo que ha sido uno de nuestros principales sueños y sé que no es el sueño solamente de MUVEM o de mujeres, es el sueño de todos los emprendedores y emprendedoras que existen en el cantón, el tener un espacio permanente tipo mercado artesanal donde se pueda llegar a, de manera, este, continua tener en exposición verdad los productos y por qué no tener

1 en Escazú algo modelo que pueda decirse, qué bonito el mercado artesanal que existe en Escazú y vale
2 la pena ir a Escazú y hacer todas esas giras turísticas que muchas veces nos soñamos o los nos soñamos
3 o las vamos a hacer a otros cantones nosotros mismos, teniendo el potencial tanto natural como de
4 infraestructura y de bellezas y de organización que tenemos en este cantón. Eso tal vez suene un poco,
5 verdad, loco el sueño, pero yo sé que en algún momento si existe la voluntad podemos lograr ese mercado
6 que, que pueda tener ese espacio permanente. También, pues generar, las alianzas estratégicas en
7 proyectos futuros que sean afines por supuesto a nuestro, a nuestros objetivos y a nuestra actividad. Y
8 también solicitar una reunión con la Comisión de la Mujer del Concejo, que hasta donde entiendo, pues
9 ya está funcionando, entonces si no es así, pues para que en el momento en que funcione ojalá podamos
10 tener esa apertura para reunirnos con esta comisión y poder este visibilizar, verdad, muchas más
11 necesidades o más, este, inclusive soluciones que podamos de manera conjunta lograr todo en miras de
12 poder mejorar la calidad de vida de las mujeres en nuestro, en nuestro cantón.
13

CONTACTOS:



- Facebook: Mujeres vecinas y emprendedoras MUVEM
- Teléfono: 89869548
- Correo electrónico: muvemescazu@gmail.com

14
15

16 La señora Hazel Chacón Cubillo; Por aquí tenemos nuestros contactos, nuestro Facebook, aparecemos
17 así y bueno, el teléfono en este caso es el mío y el correo electrónico propio de la organización también
18 para si lo tienen a bien en algún momento con mucho gusto estamos a la mayor disposición. Y pues
19 muchas gracias.

20

MUCHAS GRACIAS



1
2
3 El Presidente Municipal; Muchísimas gracias doña Hazel y compañeras por compartirnos un poco ese
4 recorrido histórico de lo que ha sido la, la conformación desde luego, las acciones realizadas por la
5 Asociación y un poco ese horizonte presente y futuro, verdad y como siempre muy importante saber de
6 qué forma podemos apoyar, de qué forma podemos también desde nuestra acción política, pues
7 promover y facilitar y generar mayores oportunidades para la Asociación y sobre todo para las personas
8 que la integran, verdad en este caso mujeres trabajadoras, emprendedoras de verdad sumamente
9 admirable. De mi parte, todo el respeto y admiración a ustedes señoras, por lo que, lo que han venido
10 haciendo de verdad y bueno, creo que es un tema muy interesante, sin duda habrá comentarios de
11 compañeros, me ha pedido la palabra doña Adriana que, que adelanto es la Coordinadora de la Comisión
12 de la Mujer y también tengo a doña, doña Ana, don Eduardo, de momento eso sería. Vamos viendo
13 compañeros adelante doña Adriana.

14
15 La regidora Adriana Solís; Sí, buenas noches compañeros, señor Alcalde, compañeros de la
16 Administración y público en general, compañeras de MUVEM, felicitarlas porque veo que el Consejo
17 pasado que estuvieron todavía no eran asociación, ya son asociación, entonces veo que están con las
18 pilas puestas y eso me, me alegra mucho porque sé que están tomando muy en serio y con mucho,

1 muchas ganas. Como indicó el señor Presidente, este, este periodo yo soy la coordinadora de la Comisión
2 de la, de la Condición de la Mujer, entonces si gusta es que no me dio tiempo agarrar el contacto, verdad
3 que no lo veía muy bien el número; me lo puede dejar con Priscilla y nos contactamos para ver cuándo
4 podemos hacer esa reunioncita para retroalimentar en los temas que ustedes requieran y que tal vez el
5 Concejo les puede dar algún apoyo, algún soporte y también administración, verdad. Este, nos ponemos
6 a la orden de verdad que yo sé que es muy difícil ser en, en, emprendedor verdad, uno, uno ve el esfuerzo
7 que hacen las, las personas moviendo redes, moviendo sus productos, el trabajo que conlleva, no sé, si
8 ustedes tienen algún tipo de estadística de, de, de cuántas mujeres son jefas de hogar en lo que ustedes
9 tienen las, el, el listado emprendedoras, ustedes tienen ese dato de cuántas son jefas de hogar.

10

11 La señora Hazel Chacón Cubillo; En realidad, como jefas de hogar, no; si, si, sería un trabajo interesante
12 de desarrollar. Sería muy valioso porque eso nos, nos abre y nos segrega más verdad, un poco las
13 necesidades que existen en los, en los grupos o en las mujeres pues.

14

15 La regidora Adriana Solís; Sí sería, sería interesante verdad, ver qué grupo es el que están, este,
16 abarcando ustedes que, qué tipo de emprendedoras verdad de, de bueno hacer un listado de los productos
17 que en, este, si son amas, jefa, jefas de hogar o verdad, no sé, se los pongo ahí o eso lo podemos ver
18 después de una reunión. También quería comentarles que el 11, el 11 de julio, si me lo permite, señor
19 Presidente, va haber una Sesión Extraordinaria con la Presidenta del INAMU y la Ministra de la
20 Condición de la Mujer, pues si tienen gusto de asistir o vernos por redes sociales, creo que va a estar
21 muy interesante. Ellas nos van a hablar mucho sobre la equidad de género y todo lo que está haciendo a
22 nivel nacional que podamos también implementar nosotros para lo que es todo apoyo a las mujeres
23 verdad en el cantón, entonces se los dejo ahí para que ojalá puedan o si pueden venir o conectarse
24 virtualmente el jueves 11 a las 7:00 de la noche para que tengan gusto de, de informarse. También va a
25 estar la parte del representante de la Administración Municipal, entonces nuevamente felicitarlas porque
26 formar esa Asociación no es tan fácil, la gente cree que es un simple trámite y no, no es nada sencillo,
27 es un trámite que lleva a tiempo, dinero y es un trámite un poco engorroso, pero bueno, ya lo tienen que
28 es un gran paso. Entonces, las instó a seguir adelante. Yo sé que a veces hay tiempos más duros verdad
29 que otros, pero, pero van por buen camino, entonces nada más me dejan el contacto para seguir ahí en
30 comunicación. Muchas gracias.

31

32 La señora Hazel Chacón Cubillo; Gracias Adriana. Este sí para el 11 de julio de julio, verdad. Este, ya
33 teníamos la información porque gracias a Dios hemos estado conectados y gracias a eso hemos tenido
34 el tema de, de FOMUJERES y los talleres que se han venido a dar acá, que es un, un aspecto al que
35 quisiéramos darle más empuje para que más mujeres logren acceder a esos recursos. Sin embargo, no
36 teníamos la fecha, o sea, lo habíamos conversado de forma extraoficial, pero muchas gracias por, por
37 recordar, por decirnos ahora la fecha, porque es posible que por acá estemos para, para claro que sí para,
38 para ese día.

39

1 El Presidente Municipal; Perfecto, se me ha adelantó doña Adriana ahí con el tema la invitación
2 de la próxima semana, para el tema de la recepción de la Ministra y la Presidenta del INAMU, pero
3 por supuesto que muy importante que, que podamos aprovechar esa oportunidad adelante doña Ana por
4 favor.

5
6 La regidora suplente Ana Barrenechea; Buenas noches a todos, buenas noches, señoras; de verdad me
7 siento muy orgullosa de que sean escazuceñas empoderadas como están ustedes. Quisiera preguntarles,
8 ya me imagino que hay mucha gente, muchas mujeres que las han visto trabajar y que puede ser que
9 estén conectadas aquí viéndolas si habrá alguna manera de que ellas puedan pertenecer también a la
10 Asociación y qué requisitos piden; si es, este, eh ha abierto a todo el que quiera o a toda la que quiera o
11 ya tienen ustedes un grupo definido

12
13 La señora Hazel Chacón Cubillo; Sí, claro, en ese particular, bueno, nuestras, nuestros contactos, verdad
14 ahí están siempre muy, muy fácil, a veces a través del Facebook, porque me ponen algún mensajito y
15 con mucho gusto nosotros damos esa información, eh que a grandes rasgos, pues vienen siendo
16 digámoslo así, este, muy básicos, pero que sí como toda organización necesitamos tener un orden, un
17 una secuencia y un procedimiento a seguir y entonces con mucho gusto sí, la idea es que la organización
18 ojalá crezca y que seamos, pues verdad ese referente en el cantón. Entonces, con mucho gusto quien
19 desee nos puede contactar ahí está mi teléfono, está el correo electrónico y está la, la página de Facebook
20 donde también nos pueden contactar.

21
22 El Presidente Municipal; Gracias, adelante don Eduardo.

23
24 El regidor suplente Eduardo Chacón; Sí, buenas noches, señor Presidente, señor Alcalde, compañeros
25 de Concejo Municipal, síndicos y vecinos que nos escuchan. Felicitarlas Hazel, verdad, los que no
26 conocen a Hazel y a su familia verdad, siempre he sido una persona muy, muy, muy luchadora. Ella
27 encabezó en algún momento el tema del reciclaje aquí en el cantón de Escazú verdad. Entonces, yo tuve
28 el privilegio de conocerla en el colegio y también en esa actividad que desarrolló en San Antonio de
29 Escazú. Frente a nosotros tenemos un y hablo por Hazel, mi hermana, verdad, tenemos una persona que
30 es muy, muy emprendedora y la felicito Hazel, ¿qué acercamiento ha tenido con la Administración?
31 Porque a lo que le entiendo yo no estuve en el Concejo pasado, verdad Hazel y lo que me y lo que
32 escuché Adriana es que estaban conformándose desde el año pasado. ¿Qué acercamiento ha tenido
33 ustedes con la administración pasada y si no han tenido, no tuvieron ningún acercamiento con la
34 administración pasada, qué acercamiento adquieren con la administración actual? Porque es claro que la
35 Administración tiene un grupo de Mujeres Emprendedoras, pero desconozco si ustedes forman parte de
36 ese grupo de Mujeres Emprendedoras y si son tomadas en cuenta en los, en, en las actividades que
37 desarrolla nuestra Municipalidad.

38
39 La señora Hazel Chacón Cubillo; Gracias Eduardo, este, efectivamente nosotros en, en el anterior
40 Concejo Municipal estuvimos por acá, solamente nos presentamos de una forma como diríamos muy

1 light, verdad, porque, pero, sin embargo, pues esperamos de verdad ese acercamiento no lo tuvimos en
2 la Administración anterior, esperamos tenerlo en esta para hacerle muy honesta, eh No hemos hecho el
3 intento tampoco de acercarnos es sumamente valioso, pero pensábamos ir como en, en procedimientos,
4 verdad. Tal vez primero con la comisión y si la comisión considera que entonces ir atando todos esos
5 cabos que nos llegue a generar ese, ese, ese sostén y ese acercamiento con la Administración. Ahora
6 pues el anterior eh Concejo no, no tuvimos mayor acercamiento y este, nos interesaría mucho, por
7 supuesto verdad, hacer ese, ese acercamiento, pero sí como le digo, no, no, no lo tuvimos, sería muy
8 valioso don Orlando Umaña que, que pudiéramos pues sentarnos, tenemos muchas de nosotras años,
9 verdad, trabajando en temas de género, en temas de empoderamiento económico, en temas de ambiente
10 también y entonces este creo que son recurso humano muy valioso y en el caso de las mujeres son verdad
11 ventanitas y oportunidades que se abren para dar este, ese aporte a la comunidad.

12

13 El regidor suplente Eduardo Chacón; Gracias sí, eh no dudo que don Orlando es una persona de, de
14 puertas abiertas en ese tipo de iniciativas como las de ustedes y yo sé que él con mucho gusto va a
15 tomarlas en cuenta, porque es importante porque no solo en Escazú hiciste un grupo organizado, hay
16 varios grupos verdad y es y no solo en este tipo de actividades como como son usted, como lo que hacen
17 ustedes hay, me hay mascareros que están afuera de, de las mesas de mascareros, hay y otro tipo de
18 actividades, entonces yo creo que tarde o temprano se van a ir integrando todos los grupos y ser una sola
19 familia de emprendedoras en el cantón de Escazú.

20

21 La señora Hazel Chacón Cubillo; si me permite en, en ese tomar en cuenta, comentarles que como
22 MUVEM específicamente, no hemos tenido esa, esa, ese tomar en cuenta, el que usted hace referencia,
23 verdad o sea como organización en sí, algunas de nosotras si participamos de las diferentes ferias o de
24 las diferentes espacios que el, que, que la Administración tiene dispuestos para los emprendedores y
25 emprendedoras de Escazú, este, pero de manera individual sí, y eso de alguna forma, pues pienso yo que
26 se desperdicia un poquito el recurso, verdad de una organización que puede, este, estar trabajando de
27 una forma más organizativa con, con la Administración, pero sí nos ha llegado invitaciones a título
28 personal. Cuando nació el Comité de Emprendedores previo a eso, nosotros tuvimos unas iniciativas de
29 conformarnos primeramente en una Cooperativa por diversas razones y todas las gestiones y el, el
30 calvario que fue verdad el, el tener, el poder concretar una cooperativa como tal, este, se nos dificultó y
31 por eso optamos por la Asociación, pues en ese, en ese lapso nace el Comité de Emprendedores que
32 existe acá en Escazú y del cual no somos parte del Comité como tal, pero somos parte de ese
33 conglomerado de emprendedores que, que estamos bajo un chat verdad y que nos, nos pasan alguna
34 información muy básica más que como el comité asentimos más directamente el, el digamos, el
35 acercamiento o el contacto con lo que es la parte administrativa, o sea la parte administrativa, sí es como
36 más directo con cada uno de nosotros, no tanto el comité entonces, este, así es como estamos.

37

38 El regidor suplente Eduardo Chacón; No, felicitarlas y ojalá que sigan creciendo como organización
39 solamente señor Presidente.

40

1 El Presidente Municipal; Gracias, muchas gracias compañero. Tiene la palabra doña Marcela,
2 Vicepresidenta del Concejo, adelante doña Marcela.

3

4 La regidora Marcela Quesada; Buenas noches, compañeros, compañeras, señor Alcalde, síndicos,
5 público que nos, que nos sigue; Hazel bueno de antemano las gracias porque siempre ha estado usted
6 ahí como una hormiguita verdad, como una hormiguita rescatando lo que es la posición de las mujeres
7 en esta sociedad escazuceña, la cual no es un secreto que hemos estado un poco invisible desde la parte
8 de ayuda tanto económica como espacios público, etcétera. Yo sí he tenido la oportunidad de trabajar
9 con Hazel y con Dunia verdad en foro consultivo mujeres escazuceñas que yo sí les fui muy clara que
10 en el momento que yo entrara acá iba mejor a renunciar para no hacerlo político, verdad, pero sí, les
11 quiero dar las felicitaciones de verdad porque yo he estado con ustedes sabiendo lo que es, haciendo
12 bingos y verdad para poder recaudar unos, unos, unos cincuitos. Si le solicito al señor Alcalde de verdad,
13 que lo que ellas tal vez humanamente se les pueda brindar don Orlando, porque yo sí he estado del lado
14 de la acera donde están ellas y es una lucha muy muy grande, muy fuerte, se ha trabajado por el
15 empoderamiento de las mujeres, de esas madres de familia, de las mujeres que luchan por llevar el arroz
16 y los frijoles a sus casas, que son padre y madre a la vez, inclusive con limitaciones, verdad, limitaciones
17 físicas y eso es lo que yo sí quiero pedirle de todo corazón a la Administración que lo que las compañeras
18 puedan llegar a solicitar y sea posible que si la Administración trate de abrir ese espacio para las mujeres
19 escazuceñas y de mi parte, yo estoy a la orden de ustedes y muchas gracias.

20

21 El Presidente Municipal; Muchas gracias doña Marcela; de mi parte me sumo a los agradecimientos y a
22 las felicitaciones por el trabajo realizado por parte de la Asociación. Reiterar la invitación para el
23 próximo jueves 11 de julio. Ah, perdón adelante don Orlando, discúlpeme, no, no, no la había visto
24 adelante, por favor.

25

26 El Alcalde Municipal; Buenas noches, señor Presidente, compañeros del Concejo Municipal, personas
27 que nos acompañan. Por parte de la Administración podemos reunirnos, conversar del tema, ahí el
28 manejo de la, del emprendurismo(sic) se maneja en gestión económica y social y la persona encargada se
29 llama Julia Araya, pero yo podría acompañarlas a ver qué, cómo podríamos colaborar, con tema
30 municipal para, para, para ver cómo podemos llevar algún proyecto adelante, verdad. Como ustedes
31 indican, la Administración siempre les ha dado el espacio para que participen en las diferentes ferias,
32 entonces la idea es continuar ayudando a todas las personas con emprendedurismo verdad.

33

34 El Presidente Municipal; Gracias don Orlando, eh, de mi parte bueno y perdón ahí por la falta de
35 coordinación, agradeciéndole a la Administración siempre la buena voluntad con relación a estos temas.
36 De parte el Concejo también la ratificar verdad, nuestro compromiso con la problemática y con las, el
37 desarrollo de oportunidades en materia de género, como ya lo han mencionado, estamos orgullosos de
38 haber reactivado la Comisión de la Condición de la Mujer, comisión que el año, la Administración
39 anterior no funcionó. En esta Administración está funcionando, producto del trabajo de esa comisión y
40 del trabajo que se ha venido haciendo y reiteradamente es que se ha logrado, por ejemplo, tener la

1 presencia este próximo jueves 11 de julio de la Ministra y de la Presidenta del INAMU, que también es
2 un hecho histórico para la, para Escazú el poder recibir estas autoridades nacionales Sin duda va a ser
3 una sesión muy rica, verdad; intercambio de experiencias, de proyectos, de iniciativa. Yo creo que todos
4 vamos a salir mucho más informados de esta temática y sin duda van a haber iniciativas y acciones en
5 conjunto que vamos a poder realizar a partir de, de la presentación del próximo jueves 11. Yo
6 simplemente tal vez reiterar que de parte de la, del Concejo Municipal igual nosotros tenemos
7 perfectamente la posibilidad de suscribir convenio marco de cooperación con asociaciones verdad, sin
8 fines de lucro de cualquier temática de importancia verdad. Por lo tanto, porque a mí me pareció que
9 entre las solicitudes venía el tema de, del apoyo vía eh convenio, vía acuerdos. Por lo tanto, es una
10 posibilidad que está abierta y si eventualmente ustedes en cualquier momento quisieran promover la
11 suscripción de un determinado convenio como cualquier otra Asociación, pues aquí estaremos atentos a
12 analizar las propuestas que puedan llegar; valorarlas por supuesto debidamente con las comisiones del
13 Concejo Municipal vale y en caso de que el proceso camine con buen, camine con buenos pasos, pues
14 perfectamente podríamos llegar a concretar ese tipo de, de apoyo. Es verdad que además ya no es, ya de
15 por sí, el Concejo tiene varios convenios de ese tipo con otras asociaciones. Y, por último, nada más
16 hacer una, una por así decir, una reflexión importante, una reflexión abierta verdad; a nosotros como
17 Concejo y por supuesto, la parte de la Administración estamos en un, semanas en las que vamos a estar
18 discutiendo acerca de futuros proyectos, iniciativas que podemos promover desde el cantón, que
19 podemos promover perdón en favor de, en beneficio de los diferentes grupos que conforman el cantón
20 y el, por así decir, el reclamo de ese espacio permanente para emprendedores, en este caso hoy para
21 emprendedores, emprendedoras representadas por MUVEN, pero también para otro tipo de
22 emprendedores que el compañero Eduardo Chacón, por ejemplo, ahora nos comentaba; es importante,
23 es un tema que se ha hablado bastante en los meses recientes la posibilidad de impulsar llamémosle
24 mercado, llamémosle campo ferial, llamémosle espacio, donde los emprendedores de Escazú de todos
25 los distintos grupos puedan poder ofrecer sus productos no solo a la población local, sino a la población
26 visitante. Por cierto, este es un tema que iría muy de la mano con el desarrollo del enfoque turístico,
27 generaría una atracción turística, un mercado municipal donde, donde se puedan dar productos, todo tipo
28 de productos verdad, promovidos por los emprendedores, en este caso de, de MUVEM, pero también de
29 otros grupos. En fin, creo, creo que es un sí necesita un espacio de este tipo, por supuesto, yo sé que se
30 han hecho esfuerzos habilitando este mismo salón, por ejemplo, para no ir tan largo en lo que ha sido la
31 apertura que se le ha dado a iniciativas como los miércoles de hortalizas. Pero, este, sí creo que es
32 importante una vez más analizar la posibilidad de plantear espacios, un mercado o un o mercados que
33 podamos utilizar para que, para poder efectivamente ya dar mayor seguridad a los emprendedores,
34 emprendedoras del cantón y también como una parte esencial verdad, esa estrategia de desarrollo
35 turístico porque la gente necesita cosas que hacer durante el día que vienen acá y en lo personal he
36 visitado muchos mercados municipales en diferentes ciudades, aquí en Costa Rica y en otros lugares del,
37 en otros países donde una de las atracciones es precisamente ir a ver la feria de emprendedores o el
38 espacio de emprendedores, el mercado emprendedor. Entonces, creo que ahí hay un tema donde por así
39 decir, hay muchos objetivos que podríamos lograr con un proyecto puntual, así que un tema de parte
40 nuestra, compañeros como Concejo y como la Administración a retomar porque efectivamente creo que

1 hay una oportunidad importante y no necesitamos pensar en una infraestructura sumamente costosa, ni
2 un tema súper complejo. Creo que más bien en la sencillez, a veces del diseño de estos proyectos radica
3 la magia verdad, que se pueden tener los mismos para promover esos objetivos tan deseados y sobre
4 todo enfocar el interés en lo que tiene que estar enfocado, que es en la creatividad y en los productos y
5 en los servicios que ofrecen los emprendedores y en este caso las Mujeres Emprendedoras de Escazú
6 representadas por ustedes. Así que creo que ahí nos llevamos trabajo para nosotros y es un tema a seguir
7 tomando próximamente. De parte del Concejo, gracias por presentarnos estos, perdón, Ah disculpen,
8 qué pena. Sí disculpen es que como las, gracias, perdón nada más de parte del Concejo de mi parte darle
9 las gracias y vamos a dar para cerrar esta sesión de preguntas e intervenciones a doña Jessica, síndica de
10 San Antonio, que también había pedido la palabra, las disculpas del caso, este, adelante doña Jessica y
11 con eso estaríamos cerrando la participación en este punto. Gracias.

12
13 La síndica suplente Jessica López; Buenas noches a todos. Muchas gracias don Mario. Bienvenidas a
14 ustedes. Primero que todo, felicitarlas por esa Asociación, a varios de ustedes las he visto incluso en las
15 ferias de la Municipalidad, doña Gretel, verdad exponiendo sus productos y a todas ellas y a un montón
16 más porque son ustedes, son como la cara verdad, pero detrás de ustedes hay un montón más que, que,
17 que están luchando por esa Asociación y yo sé que, que don Orlando les va a colaborar para que puedan,
18 este, exponer sus productos, como les digo en varios de ustedes, incluso en las mismas ferias de la
19 Municipalidad han participado verdad, este, y también hablaron de un espacio. Tal vez bueno, tal vez
20 con, con don Orlando, este, puedan coordinar en San Antonio hay un edificio distrital y en este Concejo
21 de Distrito estamos bueno, desde el pasado se viene fomentando en, en el uso de ese edificio. No son
22 para muchas personas, pero si depende de las personas se pueden utilizar. Entonces sería como coordinar
23 con don Orlando las instalaciones porque la Administración es la única que puede hacer esa clase de
24 préstamos verdad, pero tal vez, este, de parte de, de, de nosotros, de, de San Antonio. Si hemos estado
25 cómo moviendo mucho que se, que se utilice ese edificio y así que tal vez puedan valorar ese edificio
26 también para capacitaciones o para reuniones, este, verdad, para que tal vez don Orlando lo tomé en
27 cuenta y yo sé que él los va a escuchar también, así que felicitarlas, instarlas a que sigan adelante y no
28 ha sido fácil la tarea, yo sé, pero que ojalá que, que sigan adelante y que prosperen.

29
30 La señora Hazel Chacón Cubillo; Bueno muchas gracias.

31
32 El Presidente Municipal; Gracias, vamos a dar paso a la segunda atención al público de la, de la sesión
33 del día de hoy, vamos a darle la palabra hasta por 10 minutos a don Albin Quirós, adelante don Albin,
34 por favor pasar al frente para hacer uso de la palabra y lo escuchamos con relación al tema desfogue,
35 desfogue pluvial en Escazú, en San Antonio adelante por favor.

36
37 **Inciso 2. Atención al señor Albin Quirós, vecino del cantón.**

38
39 El señor Albin Quirós; Muy buenas noches. Señor Alcalde, señor Presidente del Concejo, demás
40 miembros de Concejo y integrantes de esta, cabildo el día de hoy. La razón por la cual llegué aquí, pues

1 es que fueron pues sumamente abiertos y muy accesibles, eso hace sentir uno, pues muy comfortable
2 respecto a, a que un Concejo Municipal reciba a cualquier pata al suelo como yo en, en, en una situación
3 de estas. Realmente la solicitud que vengo a hacer es para que la Municipalidad haga una valoración en
4 específicamente en Hoja Blanca. Tengo varias razones, por qué pensar en este tema, no solamente
5 relacionado con la formación académica, sino también fui el primer coordinador que dicen presidente y
6 un montón de cosas más, pero realmente es el coordinador del comité local de emergencias del cantón,
7 antes de que fuera comité municipal de emergencias. Les hablo en el segundo lustro de la década de los
8 90, entonces, pues esas razones me hacen todavía estar como más pendiente, como ser un termostato, un
9 fusible para las situaciones relacionadas que más nos motivaron a evacuar emergencias en ese entonces.
10 En el caso específico, ahora se está haciendo labores ahí en, en la Calle Hoja Blanca, más o menos son
11 de doscientos metros al sur de COOPASAE, en el puente sobre el río Chiquero, creo que de los 6 u 8
12 pasos de, de puentes de acá de, del río Chiquero, este es el segundo puente que ha sido alimentado ese
13 cauce, el cauce de río Chiquero por aguas que discurren de la parte alta que hace algunos años por el
14 sector de Pico Blanco de perdón del antiguo Hotel Tara, desviaron aguas y han ido creciendo y eso es
15 muy normal porque al haber el crecimiento humano, el crecimiento urbano, el desarrollo comunal en
16 general tenemos más impermeabilización, más techos, más aceras, más cocheras al aire libre y más
17 asfalto y más pecados también que a veces cometemos los habitantes. Entonces, aunque las aguas que
18 fluyen sean similares, tenemos más velocidad, entonces, más, más erosión y más problemas, mayores
19 valoraciones y en esta era digital que tatica Dios le dio computadora a San Pedro y a todo su equipo,
20 pues ya sabemos que ahora la maneja mal y hay días que nos abren demasiado la llave y otro menos,
21 entonces nos agravan todavía muchísimo más el problema con las escorrentías y demás. Entonces
22 regresando específicamente cerca del puente en esos trabajos; les repito, es valoración lo que yo quisiera,
23 pero en estos días comenzaron a colocar un tubo en sentido de que va a evacuar las aguas que vienen del
24 norte hacia el sur, perdón del sur hacia el norte. Es un tubo de 90 cm. Si lo pasamos a números en
25 nuestros coloquiales es como poner más de 2000 mangueras o llaves de paso de, de la, del agua que llega
26 a la casa, pero con tres veces más depresión. Además, el, el agua, obviamente al discurrir en las paredes
27 es donde pierde velocidad y es un tubo muy grueso, entonces tiene mucha velocidad, ¿que es el riesgo
28 que notamos ahí? que ese tubo tan grueso, que es muy bueno que se ponga lo que no estoy, lo que me
29 preocupa es el lugar donde lo pusieron, porque si ponemos puentes queremos menor riesgo posible,
30 entonces sí, se pudo haber puesto al lado oeste, se colocó al lado este. Entonces, la inquietud es que
31 debió haber sido al lado oeste porque las aguas pluviales llegan ahí y llegan con las aguas fluviales las
32 que vienen por el cauce. Entonces se forma un vórtex importante que ya en el pasado habían colocado
33 un tubo más delgado de concreto y entonces ahora, al existir ese, tubo se forma ese vortex enorme y la
34 erosión se acrecenta(sic) montones. Entonces, ahora con la, con la instalación de ese tubo me preocupa
35 que el asunto vaya a ser peor; va a dañar aún más el muro del frente y después él hacia abajo también.
36 Si ese tubo se colocará abajo porque ya se puso otro que viene en sentido más o menos oeste a este, ese
37 en lo personal tampoco me afectaría, pero sí hicieron la colocación del tubo y no veo que haya ninguna
38 remediación asociada. ¿Cuál sería la remediación asociada ahí? Pensar qué hace el agua ahí va a dañar
39 de los vecinos que quedan hacia el oeste del puente, definitivamente les va a hacer daño, después vienen
40 las emergencias y nos echan muchas veces la culpa porque resulta que la ley 7575 creo que el artículo

1 33 permite más o menos hacer alguna de estas cosas, pero no tan abierta. Entonces, lo que nos dicen,
2 Ah, es que están cerca del cauce y todo lo demás porque los campesinos siempre buscábamos y teníamos
3 como más valorable los terrenos cerca de cauce y si nos vamos a los extremos viendo los cauces, los
4 acuíferos libres, no los confinados, que también cuentan, pero con solo los acuíferos libres en Escazú,
5 no podemos estar aquí ni en San Miguel ni en el centro, ni ningún lado por la gran cantidad o sea, si
6 aplicamos la ley 7575 de esa forma vertical, no estoy diciendo que solicitando tolerancia, pero para que
7 no se nos agarren de ahí, por lo menos a veces es lo que nos dicen. Mira, hay una serie de razonamientos
8 ahí. Yo tuve una experiencia, porque yo sí obviamente sí vivo cerca o junto al cauce y en el primer lustro
9 de los 90 hice el trámite y setena me pidió 1 km de estudio del cauce con un profesional autorizado por
10 ellos, en hacia arriba y hacia abajo del cauce y a eso, diay(sic) se hizo y se ordenó porque el muro
11 existente, esa casa había sido, esa propiedad la había comprado un norteamericano; se supone que había
12 sido muy bien construido todo, pero el muro existente, pues colapsó y hubo que hacer esa reposición
13 solamente a manera de historia, entonces, pues a grandes rasgos, esa es mi preocupación. También hay
14 una calle que une la calle del Curio con la Hoja Blanca, ahí hay un hueco pequeño y eso solamente como
15 una invitación que a veces los profesionales de la Municipalidad se den una conversadita con los vecinos,
16 si es difícil porque a veces llegan a pedirles como si fueran tatica Dios y yo sé que ellos tienen, pues a
17 veces hacen más y a otros que saben demasiado, demasiado que no necesitan escuchar a los moradores
18 de la, de la zona esta. Entonces, en esa calle hay un hueco y ese hueco lo formó cuando la Municipalidad
19 hizo una segunda reparación, en la primera hizo una caja y encauzó las aguas correctamente, después de
20 ahí abrieron la caja para que tomara la tubería vieja que está colapsada. Entonces, esa tubería vieja son
21 20 m lo que existe si acaso, entonces dañó la calzada y hay un hueco que en la de menos podría causar
22 algo que, que no nos gusta con alguien que se vaya por ahí con un vehículo o inclusive una persona que
23 ya, ya eso sí lo vi y entonces, y eso es sencillamente cerrar la caja, no, no hacer otro tubo es muy
24 económico cerrar la caja el, el boquete adicional que le hicieron a la caja que no debe de ser y listo
25 porque ahí influye para ambos lados hacia el noroeste y hacia el este hay tuberías suficientemente
26 gruesas, entonces, pues les agradecería mucho las gestiones para esta valoración. Tenemos una
27 escorrentías con una cantidad de erosión increíble, en condiciones normales con la topografía que
28 tenemos en San Antonio, sin el impacto agrícola muy agresivo, tenemos más de 20 toneladas menos por
29 año de erosión en este caso con terrenos en la forma en que estamos cultivando y demás que ya eso es
30 otro tema en donde probablemente vaya a querer reportar para contribuir a esto, pero esas alimentación
31 también nos hace, pues enormemente daño, entonces, pues quedó atento, me gustaría si hacen la
32 valoración eh, estar para simplemente conversar, no, no, no, no ponerme, sino exponer el punto de vista
33 a los ingenieros a quien corresponda para ver si hacen esta mitigación, aprovechando de que en este
34 momento se está impactando esa área.

35

36 El Presidente Municipal; Muchas gracias don Albin por la explicación y por la información que usted
37 nos trae a colación. Compañeros regidores, don Manuel adelante don Manuel tiene la palabra.

38

39 El regidor suplente Manuel Flores; buenas noches a todos, señor Alcalde, regidores, público presente
40 que nos ven en redes sociales y por supuesto a don Albin. Bueno, agradecido que haya venido don Albin,

1 este, nos pusimos en contacto ahí por WhatsApp por el tema verdad y es importante también dar a
2 conocer que exactamente en el puente que dice don Albin en ese punto, siempre al inicio del invierno el
3 río se sale, entonces, es importante también tenerlo en encuentra porque al, al llevar más caudal de agua
4 a esa zona puede causar la emergencia en la zona que siempre se da para que lo tengan en cuenta también
5 gracias.

6
7 El Presidente Municipal; Don Orlando sobre esta temática tiene la palabra, por favor, gracias.

8
9 El Alcalde Municipal; Buenas noches nuevamente. Don Albin yo iría a ver ese tema con la, la, el
10 departamento técnico y con mucho gusto lo llamamos para que esté con nosotros y expresarle qué es lo
11 que ellos piensan y ver cómo, cómo solucionamos este problema de la mejor manera, verdad. Si gusta
12 darnos los datos ahí con la secretaria con doña Priscilla, nosotros lo estamos contactando y asistiríamos
13 al lugar para revisar el tema.

14
15 El señor Albin Quirós; Muchas gracias, muy agradecido por esa acogida. Sería importante que sea muy
16 pronto, yo en lo particular no siento ninguna, así como emergencia, pero como ustedes tienen, ustedes
17 me refiero a Municipalidad tienen ahí al equipo de trabajo, entonces si dependiendo las valoraciones si
18 tienen que ser algún cambio o alguna cosa, entonces se podría aprovechar porque precisamente están
19 colocando y eso fue lo que me preocupó ese tubo, ese tubo de ese gran diámetro en esa parte que sí es
20 necesario, pero importante que no sea al lado arriba del puente, verdad.

21
22 El Presidente Municipal; Claro que sí don Marvin, si gusta bueno, directamente, tal vez verdad don
23 Orlando con don Cristian se puedan intercambiar ahorita las coordenadas, don Cristian Boraschi que
24 está nos acompaña, es el Coordinador de todo el área de Gestión Urbana para poder coordinar lo que
25 sería la visita, la inspección propiamente verdad y más bien, ojalá en la medida de lo posible en estos
26 días, esta misma semana, indica que se podría hacer. Entonces, más bien si usted gusta de una vez para
27 que se coordinen la, la visita, verdad a la zona afectada, poder valorar el alcance de lo que usted nos está
28 indicando y de, de buscar la solución inmediata, más bien.

29
30 El señor Albin Quirós; Genial es unos abarataría costos o disminuiría la inversión y también los riesgos
31 a un futuro y obviamente lo que menciona el señor Flores, muchísimas gracias porque sé que me tiene
32 aquí con esa apertura y eso, eso sí, sí se da, todavía no hemos tenido aguaceros tan fuertes, de mucho
33 rato, pero no tan fuertes como los que nos dan, mitigaremos ese riesgo por adelantado. Les agradezco
34 mucho y si no hay más, pues muy buenas noches y de verdad que muchísimas gracias por esta
35 oportunidad y probablemente ya que el cabildeo no es imposible acá, pues trataré de tener mejores
36 aportes en un futuro y probablemente con video beam y demás para venir más fundamentado y tener que
37 ser menos señalización de estos y mejores números también en cuanto a fluidos y todas estas cosas que
38 sin duda ayudarán al cantón.

39

1 El Presidente Municipal; Muchísimas gracias don Albin y nosotros siempre estamos a con toda la
2 disposición de escuchar a los vecinos, a la comunidad de Escazú. Creo que hemos demostrado
3 ampliamente que estamos en un Cabildo de puertas abiertas al día de hoy y siempre interesados de
4 cualquier información que, que los vecinos expertos en diferentes temáticas nos puedan traer para
5 beneficio de toda la comunidad y para el planteamiento de nuevos proyectos, así que cuando guste puede
6 solicitar audiencia ante este Concejo que se le va a dar al igual que a cualquier vecino y ya encantado de
7 darle mayor tiempo y que venga con presentación preparada, datos, información y demás de verdad las
8 puertas están abiertas y más bien ustedes nos indica cuándo lo recibimos y de una vez más bien, ojalá
9 pueda hacer la coordinación para ver cómo ojalá hacer esa visita lo más pronto posible y de parte del
10 Concejo, igual quedamos aquí atentos a cualquier información que usted nos quiera traer sobre el avance
11 de esta particular gestión, así que quedamos también atentos a ser informados.

12

13 El señor Albin Quirós; Muchísimas gracias. Sí, pronto les prepararon un video bien para venir a hacerles
14 una ponencia respecto a un zacate gigante que tiene la capacidad de en su entramado rizomático y
15 radicular debe tener 100 km, 100 km por hectárea de retener treinta mil litros de agua como mínimo y
16 liberarlos paulatinamente de ser la planta con un crecimiento mucho más rápido y con mayor valoración
17 ambiental y cumple 7 de los ODS de, de la ONU muchísimas gracias y muy buenas noches.

18

19 El Presidente Municipal; Muy interesante, muchas gracias, muy buenas noches don Albin, agradecerle.

20

21 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 12 Y 13.**

22

23 El Presidente Municipal; Eh habiendo finalizado el apartado de atención al público, compañeros vamos
24 a continuar con el orden del día, tenemos como segundo punto el conocimiento y aprobación de las actas
25 12 y 13 hago un comentario o consulta sobre la contenido de dichas actas. No, la hay, ok, primeramente
26 y por el orden someto a aprobación la, el acta número 12, los que estén a favor ruego levantar la mano.

27

28 La Secretaria Municipal; 7 votos.

29

30 El Presidente Municipal; Muchísimas gracias y en el mismo orden les someto a aprobación el acta
31 número 13 favor levantar la mano quienes estén de acuerdo.

32

33 La Secretaria Municipal; 7 votos quedan aprobadas de manera unánime. Gracias.

34

35 Perfecto. Muchísimas gracias compañeros. Vamos a retomar en este momento lo que sería el cuadro de
36 correspondencia para el día de hoy.

37

38 **ARTÍCULO III. CORRESPONDENCIA.**

39

1 El Presidente Municipal; En este caso tendríamos el apartado tercero apartado de correspondencia.
2 Vamos a estar dándole lectura. Estamos aquí con un poquito de problema de internet, pero bueno,
3 mientras carga voy haciendo la lectura aquí en la, en la hoja. Tenemos primeramente un oficio.

4

5 **Inciso 1. Heimo Obernosterer.**

6

7 Remite correo electrónico dirigido al señor Orlando Umaña, con copia al Concejo Municipal, indicando
8 que no está de acuerdo con la respuesta ya que están poniendo al Subproceso de Valoraciones como Juez
9 y Parte y adjunta documentos indicando que los procedimientos efectuados no son de acuerdo con la
10 normativa vigente.

11

12 El Presidente Municipal; Al carecer de una solicitud puntual sobre ninguna solicitud de gestión con
13 relación al Concejo y a la Comisión, se tiene por informativo el presente asunto, en vista que iba dirigido
14 directamente a la administración esta gestión

15

16 Se toma nota.

17

18 **Inciso 2. Ericka Chevez Pilarte, UNEBANCO, Sindicato Banco de Costa Rica.**

19

20 Remite correo electrónico de conformidad a lo mencionado en la sesión del Concejo Municipal, se
21 adjunta documentos sobre la valoración de este sindicato en contra del cierre de las oficinas del BCR y
22 el oficio enviado por el Alcalde de la Municipalidad de San José solicitando retroceder la decisión de
23 cierre de la oficina de Zapote. En relación con lo anterior, les solicitamos de su colaboración para que el
24 Concejo de la Municipalidad de Escazú pueda dirigir un oficio a la Junta Directiva con copia a la
25 gerencia general del Banco de Costa Rica, con el fin de retrotraer la decisión del cierre de oficina de
26 Escazú y aperturar(sic) el espacio de conversación sobre la propuesta presentada por el Concejo
27 Municipal para abrir una oficina en las instalaciones de la Municipalidad.

28

29 Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.

30

31 **Inciso 3. Marianela Arias León, Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Bagaces.**

32

33 Remite el oficio MB-SM-OFI-342-2024-2028, transcribiendo el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria
34 12-2024, celebrada el 25 de junio de 2024, en relación a la notificación del acuerdo N°20-12-2024-2028.
35 Municipalidad en contra de Decreto Ejecutivo del MOPT 44263-MOPT.

36

37 Se toma nota.

38

39 **Inciso 4. Tracy Urbina Martínez, Secretaría Concejo Municipal, Municipalidad de Santa Ana.**

40

1 Remite la transcripción del acuerdo N°421-2024, tomado por el Concejo Municipal de Santa Ana en la
2 Sesión Ordinaria N°07, celebrada el 18 de junio de 2024, donde informan la solicitud de audiencia con
3 la Ministra de Educación Pública y a la señora Directora de la Dirección de Infraestructura Educativa
4 (DIE).

5

6 Se toma nota.

7

8 **Inciso 5. Guiselle Sánchez Camacho, Unión Nacional de Gobiernos Locales.**

9

10 Remite correo electrónico recordando que el 10 de julio entrará en vigor el Decreto 44263-MOPT
11 "Reglamento para definir caminos públicos, su clasificación y codificación", por medio del cual pasarán
12 a ser responsabilidad de los municipios gran parte de las rutas nacionales terciarias, pero también parte
13 de las secundarias y primarias. En razón de lo anterior, es de suma importancia contar con los dos
14 acuerdos municipales por parte del Honorable Municipal a saber: 1- Acuerdo sobre acción de
15 Inconstitucionalidad. 2- Acuerdo acogiendo proceso de Nulidad Medida Cautelar.

16

17 Se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

18

19 **Inciso 6. Alejandra Sandí Delgado, Despacho Alcalde.**

20

21 Remite el oficio COR-AL-1327-2024, en el cual se solicita proceder con la juramentación de la comisión
22 evaluadora de los proyectos para el desarrollo de los Fondos Concursables para Proyectos Artísticos y
23 Socioculturales del cantón.

24

25 Se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

26

27 **Inciso 7. Hannia Lara Bermúdez, Auditoría Interna.**

28

29 Remite MEMO-AI-129-2024, dirigido al señor Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal, con copia
30 del Concejo Municipal, solicitando que se inicie con el concurso pertinente para la contratación del
31 profesional municipal 2, cargo: gestor de auditoría interna que queda pendiente.

32

33 Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.

34

35 **Inciso 8. María Jenny Mora Chacón, Auditoría Interna.**

36

37 Remite el INF-AI-011-2024, dirigido al señor Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal, con copia al
38 Concejo Municipal, con el asunto: Informe de Advertencia sobre el incumplimiento de la
39 Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (NICSP) sin
40 transitorio en la Municipalidad de Escazú.

1 Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

2

3 **Inciso 9. Maritza Hernández Jiménez. Directora Ejecutiva, Colegio de Periodistas de Costa Rica**
4 **y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva (Colper).**

5

6 Remite el oficio OF-DE-049-2024, informando sobre algunas obligaciones importantes que comparten
7 con relación a la Ley y el Reglamento de Timbre, y el Código de Normas y Procedimientos Tributarios.
8 Por lo que se pone a disposición para cualquier consulta adicional o brindar la asistencia necesaria para
9 cumplir con las normas.

10

11 Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

12

13 **Inciso 10. Sala Constitucional.**

14

15 Remite notificación sobre el expediente 24-016982-007-CO, proceso de Recurso de Amparo, recurrente
16 Stephanie Fonseca Marchena.

17

18 El Presidente Municipal; En dicho oficio se tiene por informativo en virtud del que el mismo va a ser
19 contestado, ya ha sido preparada la contestación y básicamente ahora lo vamos a estar este, analizando
20 lo que es la, en, con la contestación, efectivamente, con la correspondencia directa que se maneja en
21 jurídicos, verdad en jurídicos don Mario lo estaremos viendo correcto, sí, perdón en asuntos de la
22 Presidencia, en asuntos de la Presidencia, discúlpenme sí en asuntos de la Presidencia, estaré abordando
23 más sobre este recurso de amparo y otro recurso de amparo que también tenemos presentes.

24

25 Se toma nota.

26

27 **Inciso 11. Unidad de Capacitación y Formación, IFAM (Instituto de Formación y Capacitación**
28 **Municipal).**

29

30 Remite correo electrónico invitando al III Congreso Internacional de Contadores Municipales, para
31 abordar los temas de las nuevas NICsp, NIIF S1 Y S2, presentación de Estados Financieros y Fomentar
32 buenas prácticas municipales en materia contable. Se realizará de manera presencial en las instalaciones
33 del Colegio de Contadores Privados de Costa Rica en San José, en un horario de 7:30 am a 5:00pm y
34 también de forma virtual por medio de la plataforma ZOOM. Le solicitamos designar y confirmar a las
35 personas que consideren importante que asistan, formalizando la inscripción a más tardar el 12 de julio
36 de 2024.

37

38 Se remite a la Administración y a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

39

40 **Inciso 12. Hernán Vargas Becerril, Presidente Junta Educación Escuela el Carmen.**

1 Remite correo electrónico solicitando la donación de una losa de concreto 8X8 para la instalación de un
2 Play Infantil para los niños de dicha institución. En días anteriores solicitamos la donación de horas de
3 maquinaria y materiales para compactar y nivelar el espacio en donde se ubicaría y se instalaría el play
4 y dicha solicitud ya fue atendida por este Concejo y se les agradece de sus buenos oficios para atender
5 la solicitud, pero sugirieron que el play quedaría mejor instalado en una losa de concreto de 8X8
6 beneficiando la seguridad de los niños del Centro Educativo.

7

8 Se remite a la Comisión de Obra Pública y a la Administración.

9

10 **Inciso 13. Alexander Barquero Vásquez, Vecino del Cantón.**

11

12 Remite correo electrónico indicando su interés de participar como asesor de la Comisión Permanente de
13 Seguridad del Concejo Municipal. Aporta curriculum vitae.

14

15 Se remite a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

16

17 **Inciso 14. Vanessa Pacheco Acuña, Fundación Pacheco Acuña por el derecho a la ciudad**
18 **Fundaciudad.**

19

20 Remite correo electrónico solicitando el nombramiento del señor Pablo Cartín Hernández como
21 representante de la Fundación Pacheco Acuña por el derecho a la ciudad Fundaciudad.

22

23 El Presidente Municipal; este tema ya lo habíamos visto en jurídicos, me parece, ya viene en el dictamen,
24 sí es cierto, ya viene en el dictamen, gracias.

25

26 Se toma nota.

27

28 **Inciso 15. Laura Montero Montero, Auditoría Interna.**

29

30 Remite el INF-AI-012-2024 con el asunto: Autoevaluación Anual de Calidad de la Auditoría Interna
31 año 2023.

32

33 El Presidente Municipal; Eh, es en relación con alguna gestión particular, esta oficio, es meramente
34 informativo, gracias.

35

36 La Secretaria Municipal; Ellos solicitan una evaluación por parte del Concejo Municipal en relación a
37 los servicios que se brindan, entonces hay que hacer una gestión.

38

39 El Presidente Municipal; Perfecto es una evaluación por parte de todo el, de todos los miembros del
40 Concejo.

1 La Secretaria Municipal; sí señor.

2

3 El Presidente Municipal; Entonces, favor tramitarlo, igual remitirlo a los miembros del Concejo desde
4 la Secretaría. En este caso se hace el traslado a la Secretaría para que remita la evaluación, por favor a
5 los compañeros. Gracias.

6

7 Se toma nota.

8

9 **Inciso 16. Karol Madrigal Villarreal, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.**

10

11 Remite el oficio CCDRE-0471-2024 con el informe semestral de labores del Comité Cantonal de
12 Deportes y Recreación de Escazú.

13

14 Se remite a la Comisión de Cultura y Deporte.

15

16 **Inciso 17. Alejandra Sandí Delgado, Despacho Alcalde.**

17

18 Remite el oficio COR-AL-1351-2024, en atención al acuerdo AC-148-2024 donde solicitaban un
19 informe que fue solicitado mediante el acuerdo AC-073-2024, indica que en el oficio COR-AL-0854-
20 2024 enviado al Concejo Municipal el pasado 9 de mayo del año en curso se remitió el informe
21 correspondiente, el cual fue conocido en la sesión ordinaria, acta N°2 del lunes 13 de mayo y mismo que
22 fue trasladado a la comisión de Gobierno y Administración.

23

24 Se traslada a la Comisión Gobierno y Administración.

25

26 **Inciso 18. Alejandra Sandí Delgado, Despacho Alcalde.**

27

28 Remite el oficio COR-AL-1355-2024, trasladando el oficio COR-DS-0207-2024, del Proceso Desarrollo
29 Social, donde se facilita la valoración técnica de la solicitud de infortunio expuesto por la señora Rosaura
30 Umaña Solano.

31

32 Se remite a la Comisión de Asuntos Sociales.

33

34 **Inciso 19. Guiselle Sánchez Camacho, Unión Nacional de Gobiernos Locales.**

35

36 Remite correo electrónico con los boletines informativos correspondientes a los meses de marzo y abril
37 del 2024.

38

39 Se toma nota.

40

1 **Inciso 20. Jacqueline Brenes West, Directora I.E.G. Pbro. Yanuario Quesada.**

2

3 Remite el oficio DRESJ-SEC3-IEGYQ-0226-2024, con el asunto: solicitud de órgano director por
4 supuestas anomalías presentadas en la institución.

5

6 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos y al Asesor Legal del Concejo Municipal de Escazú.

7

8 **Inciso 21. Adelia Alvarado Barrantes, Presidenta de ACUTREM.**

9

10 Remite documento indicando que han realizado en varias solicitudes para que se realice la reparación de
11 un muro de cemento que está en el parque Buenaventura, pero no se ha concretado nada. Por tanto,
12 quisiera elevar esta solicitud ante el Concejo a fin de que se les indique cuál es el proceso que se debe
13 de seguir para poder contar con esa infraestructura en las áreas públicas de la Municipalidad en Trejos
14 Montealegre.

15

16 Se remite a la Comisión de Obra Pública.

17

18 **Inciso 22. Adelia Alvarado Barrantes / Howard Terry, Presidenta de ACUTREM/ Coordinador**
19 **Comisión de Seguridad de ACUTREM.**

20

21 Remite documento realizando una solicitud formal de dos módulos de cámaras para los parques públicos
22 Itskatzú y Buenaventura en Trejos Montealegre.

23

24 Se remite a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

25

26 **Inciso 23. Vecinos del Cantón.**

27

28 Remiten nota manifestando su descontento con el racionamiento que se está aplicando a nuestro cantón
29 en el suministro del agua. Se nos quita el precioso líquido tres veces a la semana. No se justifica dicha
30 medida en plena estación lluviosa. No sabemos las razones para llegar a esas medidas del AyA.
31 Felicitamos al señor Presidente Mario Arce por su intención de convocar al jerarca del AyA a una sesión
32 y sugerimos que también expliquen porque no arreglan las calles que dañan cuando hacen reparaciones
33 que por cierto en general lucen en mal estado, porque pareciera que la dirección administrativa de la
34 municipalidad no le preocupa ese problema.

35

36 El Presidente Municipal; Eh Ahora entiendo, don Orlando me había pedido la palabra también para en
37 temas de asuntos varios, para poder referirse un poco al tema de la problemática A y A, sobre la cual la
38 Administración tiene algunos avances en relación y para también explicar un poco más la, la
39 problemática con el apoyo de los compañeros en relación con las gestiones que se han estado realizando
40 y un poco de dar el contexto de esta situación. Pero bueno, ahora estaremos abordando en todo caso,

1 quedamos debidamente informados sobre esta situación que sin duda no puede esperar más en cuanto a
2 acciones puntuales y eso es un tema que ahora vamos a ver precisamente.

3

4 Se toma nota.

5

6 **Inciso 24. Pbro. Marvin Danilo Benavides Campos / Pbro. Gerald Arnulfo Jiménez García, Cura**
7 **Párroco/ Vicario Parroquial, Parroquia San Miguel Arcángel.**

8

9 Remiten nota invitando a que los acompañen el jueves 18 de julio a las 7:00pm para celebrar los 225
10 años de vida parroquial y el aniversario de la Primera Misa celebrada en el Templo Parroquial.

11

12 E Presidente Municipal; Favor tomar nota para, desde luego, no programar nada para esa fecha y este
13 más bien agradeciéndole siempre a los, a los sacerdotes la invitación y bueno, toma nota los miembros
14 del Concejo para que así gustarse puedan hacer presentes el 18 de julio a las 7 PM en la Parroquia de
15 San Miguel.

16

17 Se toma nota.

18

19 **Inciso 25. Hannia Lara Bermúdez, Auditoría Interna.**

20

21 Remite el MEMO-AI-130-2024, dirigido al señor Orlando Umaña Umaña, con copia al Concejo
22 Municipal, informando la necesidad de cambiar un aire acondicionado ubicado en la oficina de la jefatura
23 de la Auditoría Interna, mismo que se encuentra en mal estado y obsoleto según la boleta de
24 mantenimiento N°54185 elaborada por la empresa SCO Mantenimiento Industrial. Conforme a los
25 expuesto, muy respetuosamente solicito que nos indique cual va a ser la vía para la solución a dicho caso
26 ya que de momento no contamos con un área técnica que nos colabore en la verificación y ejecución de
27 dicha compra.

28

29 El Presidente Municipal; Eh, por favor, que en este caso toma nota el Concejo de la solicitud, puesto que
30 es informativo y nada más, eh solicitamos a la Administración mantenernos informado de la, de la
31 solución que se le dé a este problema.

32

33 Se toma nota.

34

35 **Inciso 26. Denuncia.**

36

37 Vecino (a) del cantón remite denuncia para solicitar la inspección de las vías para la marcación amarilla
38 de una calle ubicada en Escazú Centro.

39

1 El Presidente Municipal; Es que es un poco extraño porque dice que es una denuncia para solicitar una
2 inspección, o sea, no sé si es una solicitud o es una denuncia o es las 2, ya, remitámoslo al asesor legal
3 para que nos dé un criterio de previo a ver si contiene los elementos de una denuncia, pues lo tratamos
4 como denuncia y si es más una solicitud, pues ver cómo la podemos direccionar siempre y cuando haya
5 nos elementos para identificar, pues las partes verdad y la solicitud concretamente, pero valorémoslo
6 con el asesor primeramente.

7

8 Se remite al Asesor Legal del Concejo Municipal de Escazú.

9

10 **Inciso 27. Ana del Carmen Gutiérrez, Vecinos Calle Holandesa y Calle la Hoja Blanca.**

11

12 Remite documentos indicando que las rutas Calle Holandeses y Calle la Hoja Blanca, se encuentran en
13 estado crítico requiriendo de intervención de emergencia tanto para completar el restante 52% como
14 para salvaguardar lo realizado en el tramo inicial. Se anexan 121 firmas de los vecinos y el acuerdo AC-
15 236-2023.

16

17 El Presidente Municipal; el cual asumo trataba un tema de obras remitirlo a la Comisión de Obras.
18 Vamos a estar coordinando con la Administración para eventualmente profundizar en este tema y ver si
19 es necesario terminar de dar cumplimiento al acuerdo o ver cómo está la situación.

20

21 Se remite a la Comisión de Obra Pública.

22

23 **Inciso 28. Dayana Álvarez Cisneros, Secretaria, Concejo Municipal, Municipalidad de**
24 **Curridabat.**

25

26 Remite el oficio MC-CM-00290-06-2024, transcribiendo el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°8-
27 2024 celebrada el 25 de junio de 2024, orientado a dar el apoyo en oposición del proyecto de Ley
28 N°23.414 que pretende modificar el modelo de gestión del sistema eléctrico nacional.

29

30 Se toma nota.

31

32 **Inciso 29. Jorge Rojas Ureña, Presidente Junta Educación I.E.G. Pro. Yanuario Quesada.**

33

34 Remite correo electrónico solicitando una cita a la brevedad posible para comentar la difícil situación
35 que tiene la Junta con la dirección de la institución.

36

37 El Presidente Municipal; con quien solicita la cita perdón, trae datos de contacto, sí.

38

39 La secretaria Municipal; sí señor

40

1 El Presidente Municipal; favor hacer la consulta con el señor, si es con el Concejo Municipal sería una
2 audiencia y por lo tanto se agenciaría y si es con la Presidencia del Concejo tramitarla bajo el rol de, de
3 citas que tenemos verdad para atención al público, por favor.

4

5 La secretaria Municipal; perfecto, sí señor.

6

7 Se toma nota.

8

9 **Inciso 30. Ministerio de Hacienda y su Dirección de Contratación Pública.**

10

11 Remite correo electrónico invitando al webinar "Sistema de Reconocimientos Sociales (SIREVOL
12 Somos+) a realizarse el 04 de julio de 2024 de 9:00 am a 11:00 am en la plataforma microsoft teams. Se
13 adjunta el link para ingresar el día del evento.

14

15 El Presidente Municipal; la invitación es para los miembros del Concejo, bueno quedan informados de
16 la invitación respectiva para aquellos que gusten participar.

17

18 Se toma nota.

19

20 **Inciso 31. Contraloría General de la República.**

21

22 Remite el oficio DFOE-LOC-0918, dirigido al señor Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal, con
23 el asunto: Resultado del análisis del presupuesto del beneficio patrimonial otorgado a la Asociación Cruz
24 Roja Costarricense mediante transferencia incorporada en la modificación N°2-2024 de la
25 Municipalidad de Escazú, el cual fue aprobado por la Contraloría General de la Republica.

26

27 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Administración.

28

29 **Inciso 32. Luisiana Toledo Quirós, Integrante Fuerza Escazucaña, Grupo Comunal.**

30

31 Remite nota solicitando audiencia en sesión extraordinaria para presentar una propuesta de acciones para
32 el proyecto de la Estación de Bomberos.

33

34 El Presidente Municipal; Favor que tiene por informado el Concejo de esta nota y favor Priscilla de
35 conseguir entre presidencia y Secretaría, coordinar un poco lo que podría hacer es una fecha eventual
36 para atender esta solicitud. Sí adelante don Ricardo.

37

38 El regidor Ricardo López; Muy buenas noches a todos y a todas en relación a este tema. Hay una
39 propiedad que está en San Antonio de Escazú que tiene un rótulo bastante grande, por cierto colocado
40 en campaña, se ve de cualquier dirección, camino aquí a la Villa Deportiva. Yo asumo y espero no

1 equivocarme, asumo que ese rótulo va acompañado de un proyecto serio de estación de bomberos, no,
2 no, no quiero pensar que ese rótulo gigante solo se colocó para, para un tema político electoral, entonces,
3 yo considero señor Presidente que de previo a dar esta audiencia podamos recibir un informe completo
4 de la Administración sobre el proyecto de estación de bomberos y no una idea verdad que eso me hace
5 recordar la famosa idea y farsa y mentira de la clínica, este, que se hizo en este, que se vendió para
6 adquirir este edificio que por cierto no ha sido adquirido todavía. Entonces, yo, yo consideraría que
7 previo reitero, tener una información detallada sobre el proyecto.

8

9 El Presidente Municipal; don Tino sí adelante por favor.

10

11 El regidor José Campos; Sí, muchas gracias, señor Presidente, buenas noches a todos y a todos los
12 escazuceños que nos están viendo, al señor Alcalde. Este, tengo entendido o para aclararles que la parte
13 de la Estación de Bomberos ya el terreno se adquirió. La construcción viene por parte de la, de los
14 bomberos, no es la Municipalidad la que va a construir el edificio, no sé si ya se trasladó el terreno.
15 Tengo entendido también que acá en este lugar hay 7000 metros si no me equivoco para la clínica que
16 la, la Caja del Seguro no ha tenido interés en, en firmar el convenio o el traspaso. Yo quiero que, que
17 don Cristian Boraschi me, me aclare un poquito sobre esto, don Cristian por favor.

18

19 El Presidente Municipal; Este, vamos, vamos a hacer lo siguiente, compañeros, por supuesto don Tino,
20 vamos a dar siempre la, la palabra para cualquier aclaración. Por un tema de orden como estaba leyendo
21 la correspondencia les rogaría más bien para el punto de asuntos de los regidores, que suele también ser
22 asunto de la Alcaldía en ese momento a don Orlando y así lo tiene bien, pues obviamente coordinamos
23 y le damos la palabra a don Cristian para que se refieran extenso a ambas, a ambos, ambos temas verdad,
24 por supuesto. En lo personal y nada más para ser claros, yo por lo menos a título del Concejo, no, no
25 estoy informado, creo que es la primera vez que tocamos ambos temas directamente y concuerdo por
26 supuesto, con estar informado de previo a cualquier acción, el, el tema precisamente de, de remitir la
27 nota, por así decirlo a uno mismo, a Presidencia para ver el tema es para, para poder verla con
28 detenimiento, porque tampoco en bajo, al día de hoy nadie, no estaríamos pensando en dar una sesión
29 extraordinaria, es un tema que hay que valorar y eventualmente, por supuesto, como todo valorarlo con
30 un detenimiento, las sesiones extraordinarias tienen un costo para la comunidad de Escazú y tienen que
31 ser tomadas con mucha seriedad, lo cual no implica que no se pueda brindar un espacio de ese tipo
32 siempre que hayan justificación suficiente y que estemos en un espacio de discusión como lo bien lo
33 decía el compañero Ricardo, debidamente informados ya todos de previo para poder valorar y que sea
34 realmente aprovechable ese espacio, pero en todo caso, eh quedamos con el pendiente para el último
35 punto del, del orden del día, de informarnos sobre ese tema en particular, tal vez de la bueno, de los, de
36 ambos temas, lo podemos escuchar sin ningún problema y, este y para que quedar claros compañeros,
37 de momento no hay ninguna intención de promover ni, ni solicitarles una audiencia extraordinarias, sino
38 de valorar la solicitud con detenimiento para poder informarles mejor y ver qué propuestas les podemos
39 traer, ya sea ustedes o ya sea las personas que solicitan el espacio. Recordemos que también podemos
40 atenderlos en sesión ordinaria, por ejemplo, y hemos extendido sesiones y presentaciones bastante

1 amplias verdad; entonces, pero, pero es un tema que podemos valorar con detenimiento, creo que no hay
2 ningún problema en ese sentido. Sí doña Marcela adelante para poder continuar.

3

4 La regidora Silvia Quesada; Al punto y muy, muy rapidito es que también no se le puede, digamos, negar
5 la palabra a una persona que la está acudiendo. Lo que yo sí recomiendo es tal vez en atención al público
6 abrirles un espacio mesurado el tiempo, unos treinta, cuarenta y cinco minutos, para ver qué es la
7 exposición que, que esta señora quiere venir a darnos verdad. Y, por otro lado, la Administración que se
8 refiere al tema, es que no, no sabemos a qué es lo que viene doña Luisiana, verdad.

9

10 El Presidente Municipal; Sí, sí, correcto compañeros, por eso recién estamos en recibiendo el, por así
11 decir la solicitud el día de hoy, entonces vamos a valorar, valorarla para por así decir, poder presentaros
12 un poco más masticada esta información y nada, estamos en el proceso de valoración y todavía vamos a
13 estar en todo caso como ustedes ya lo saben, este, todos los vecinos y toda la comunidad de Escazú
14 siempre va a tener el, el espacio para hacer oídos, ser escuchado, presentar la información que quieran
15 presentar, nada más que a veces hay que ver cómo lo canalizamos de la mejor manera. Eso es todo,
16 quedamos pendientes con este tema.

17

18 Se toma nota.

19

20 **Inciso 33. Natalia Cerdas, Vecina del Cantón**

21

22 Remite correo electrónico adjuntando al expediente dos link de la plataforma YouTube, donde se puede
23 observar el comportamiento del agua a consecuencia de las lluvias de la semana pasada.

24

25 Se remite a la Comisión de Asuntos Ambientales.

26

27 **Inciso 34. Alejandra Sandí Delgado, Despacho Alcalde.**

28

29 Remite el oficio COR-AL-1381-2024, para su análisis y adjudicación se traslada el oficio COR-PR-280-
30 2024 suscrito por la Licda. Laura Cordero, Coordinadora del Subproceso Proveeduría, referente a la
31 adjudicación del expediente electrónico de la licitación mayor número 2024LY-000002-0020800001
32 por servicio de tratamiento y disposición de residuos sólidos bajo modalidad de entrega según demanda.

33

34 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

35

36 **Inciso 35. Alejandra Sandí Delgado, Despacho Alcalde.**

37

38 Remite el oficio COR-AL-1382-2024 en seguimiento al acuerdo AC-150-2024, adjunto se remite el
39 oficio COR-GHA-0175-2024 de la Gerencia Hacendaria donde se facilita el oficio COR-PR-288-2024

1 del Subproceso de Proveeduría con la versión corregida para su respectivo análisis, en cuanto al
2 Reglamento Interno de Contratación Pública de la Municipalidad Escazú.

3

4 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

5

6 **Inciso 36. Alejandra Sandí Delgado, Despacho Alcalde.**

7

8 Remite el oficio COR-AL-1383-2024, en seguimiento del acuerdo AC-137-2024, por medio del cual
9 solicitan informe referente a la simplificación de trámites, adjunto se les remite el oficio INF-GCA-
10 0015-2024 del Subproceso de Gestión de la Calidad, suscrito por las personas funcionarias que
11 conforman la Comisión de Simplificación de Trámites rindiendo el informe solicitado en el acuerdo de
12 referencia.

13

14 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

15

16 **Inciso 37. Capitán Jorge Calderón Rojas, Jefe Delegación Policial Escazú.**

17

18 Remite el oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSJ-SRS-DPE-RH-0298-2024, solicitando un
19 espacio en el Concejo Municipal a realizarse el próximo martes 9 de julio a las 7.00pm para la
20 presentación de los temas: 1-Presentación de Jefatura. 2-Exponer la estrategia sembramos seguridad que
21 impulsa acciones efectivas para mitigar problemática social y criminalidad. 3- Otros temas.

22

23 El Presidente Municipal; favor coordinar la audiencia al señor Jefe Capitán Jorge Rojas para, para lo que
24 proceda. Indicar que contará hasta con una hora para la presentación de estos temas. Muy, muy
25 importante compañeros, el tema de la seguridad ciudadana en este cantón.

26

27 Se toma nota.

28

29 **Inciso 38. Karla Gabriela Solís Valverde/ Luis Arturo Polinaris/ Rodrigo Huertas Durán, Jueces
30 Decisorios, Tribunal Contencioso Administrativo Civil de Hacienda.**

31

32 Remite resolución del expediente 24-003650-1027-CA-0, proceso jerarquía impropia (municipal),
33 conoce este Tribunal en su condición de Jearca Impropia del veto interpuesto por Orlando Umaña
34 Umaña, en su condición de Alcalde Municipal contra el acuerdo AC-091-2024, donde el mismo es
35 rechazado.

36

37 El Presidente Municipal; Eh, remitirle, aunque ya conocemos la resolución para comentarios, en todo
38 caso a la comisión de jurídicos, por favor.

39

40 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

1 **Inciso 39. Contraloría General de la República.**

2

3 Remite el oficio DFOE-LOC-0938 dirigido al señor Orlando Umaña, Alcalde Municipal, con el asunto:
4 Resultado del análisis de los presupuestos de los beneficios patrimoniales otorgados a sujetos privados
5 mediante transferencias incorporadas en el presupuesto extraordinario 1-2024 de la Municipalidad de
6 Escazú.

7

8 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

9

10 El Presidente Municipal; Eso sería compañeros entiendo hay una correspondencia adjuntar. Eh, nada
11 más, perdón, está en el correo electrónico es; gracias. Vamos a, me dan un momentito nada más, por
12 favor, porque hay una correspondencia que tendríamos que adjuntar y votar obviamente la
13 incorporación. Sería lo de la Junta vial y la última notificación y lo de la sesión de trabajo también. Sí,
14 perfecto, este, compañeros en este caso tenemos nada más un segundito por favor. Compañeros les
15 rogaría un receso de 5 minutos. Es que hay otra correspondencia que necesitamos adjuntar nada más
16 para poder encontrarla con tiempo si son tan amables. Les ruego votar por 5 minutos, un receso para
17 terminar de completar el trámite de correspondencia. Quienes estén a favor levantar la mano.

18

19 La Secretaria Municipal; 7 votos.

20

21 El Presidente Municipal; gracias.

22

23 Al ser las veinte horas con cincuenta minutos comienza el receso.

24

25 Al ser las veinte horas con cincuenta y seis minutos termina el receso.

26

27 El Presidente Municipal; Vamos a retomar la sesión compañeros les ruego tomar sus asientos.
28 Primeramente, efectivamente vamos a tener únicamente estas 2 documentos que ya acabamos de indicar
29 un documento de la Junta vial y otro de una notificación enviada por la Contraloría General de la
30 República. Entonces, primeramente, compañeros para votar la incorporación de esta correspondencia.
31 Les ruego levantar la mano, quienes estén de acuerdo.

32

33 La Secretaria Municipal; 7 votos, quedan incorporados los dos documentos.

34

35 El Presidente Municipal; Gracias, voy a hacer lectura de los documentos.

36

37 **Inciso 40. Contraloría General de la República.**

38

1 Remite el oficio DFOE-LOC-0937, del 2 de julio del 2024, dirigido al señor Orlando Umaña Umaña,
2 Alcalde Municipal, con el asunto: Aprobación parcial del presupuesto extraordinario N°1-2024 de la
3 Municipalidad de Escazú.

4
5 El Presidente Municipal; donde básicamente se concluye después del análisis que se hace del
6 presupuesto que dice, por tanto, la Contraloría General aprueba parcialmente el presupuesto
7 extraordinario, número uno para el año 2024, por la suma de nueve mil doscientos siete millones de
8 colones. Esa es la aprobación parcial del presupuesto, y nada más para darles el dato completo, es que
9 quería ver cuánto había sido la solicitud inicial. No, la, casi diez mil, bueno, eso en su gran mayoría en
10 ese caso se estaría dando la aprobación del presupuesto parcial solicitado. Por lo tanto, este, quedamos
11 debidamente informados en este caso de la aprobación de rigor y no requiere traslado al presente
12 documento.

13
14 Se toma nota.

15
16 El Presidente Municipal; y tenemos otra nota de la, de la Junta vial de lo, indica Junta Vial Concejos de
17 distrito. Lo remite la secretaria del Concejo, dice lo siguiente; es una lista, tal vez sí me aclara aquí la
18 Secretaría del Concejo Municipal, porque así es, es un poquito curioso el documento es una lista con
19 números. Ah ok, oky, a dónde está el otro documento, ya perdón. Esta gracias. Gracias. Ahora sí perdón
20 compañeros, tenemos el acta de Asamblea Interdistrital número 1-2024, se hace el traslado del Acta de
21 Asamblea Interdistrital número 1-2024 con los acuerdos fundamentales que mismos que son notificados
22 al Concejo Municipal. Básicamente de emitir la presente a Gobierno y Administración para que nos
23 puedan informar más a profundidad en la próxima sesión, pero en todo caso quedamos informados de
24 los acuerdos tomados por parte de la Asamblea Interdistrital. Eh, aja.

25
26 **Inciso 41. Jessica López Paniagua, Asamblea Interdistrital.**

27
28 Remite correo electrónico adjuntando el acta de la elección de los representantes de Concejos de
29 Distritos en la Junta Vial Cantonal.

30
31 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

32
33 El Presidente Municipal; Básicamente perdón y para indicarlos esos nombramientos que se hacen para
34 la Junta Vial en este sentido, entiendo. Y tendríamos como primero el nombramiento de la regidora
35 Silvia Castro Mendoza como representante propietario del Concejo Municipal ante la Junta Vial
36 Cantonal y el regidor Geovanni Vargas Delgado como suplente. La regidora Castro para el periodo 2024-
37 2028. También se nombra al ingeniero Andrey Chavarría Quesada como representante propietario de la
38 dependencia técnica encargada de la gestión vial y el ingeniero Roberto Fernández Brook como su
39 suplente. Y en tercer acuerdo se intima los Concejos de Distrito que organizan y celebran las Asambleas
40 Distritales respectivas con el propósito de nombrar al representante de los Concejos de Distrito para que

1 se pueda informar al Concejo Municipal al respecto y lo anterior con el propósito de que proceda a
2 realizar el nombramiento juramentación de la Junta Vial Cantonal a la mayor brevedad. Estos fueron los
3 acuerdos tomados. Igual aquí consta el acta. Perdón disculpen gracias por la aclaración, disculpen por el
4 error ahí entonces ya tal vez, nuevamente sí. Ya es que ese es el problema cuando se recibe la
5 correspondencia un poquito de esta forma, es un poquito complicado hacerle sentido en el momento y
6 sin ningún tipo de análisis previo. Quedemos en que se remite a la Comisión de Gobierno y
7 Administración para que nos informen al respecto, porque efectivamente esto acaba de ser recibido y
8 sinceramente, pues mejor informar debidamente con un poquito más de análisis, pero en todo caso se
9 tiene por recibido. Gracias. Sí adelante doña Catarina.

10

11 La síndica Catarina López; Buenas noches.

12

13 El Presidente Municipal; Buenas noches.

14

15 La síndica Catarina López; No sé si me permite para no tener que trasladarlo a comisión. Informarle
16 de una vez, dígame usted nada más el traslado del acta con el acuerdo que tomamos con las personas
17 representantes y así tal vez se podría citar a las, a todas las personas que se acordó, representantes del
18 Concejo, de la Administración y del Concejo de Distrito para la juramentación lo más pronto posible. Si
19 le parece, si no todo bien que se traslade y lo analicen.

20

21 El Presidente Municipal; No, no hay ningún problema, nada más para entonces, para para terminar de
22 entender; lo que básicamente se nos está notificando es el nombramiento que ustedes hicieron de los
23 representantes en la Asamblea Interdistrital.

24

25 La síndica Catarina López; Sí.

26

27 El Presidente Municipal; Perfecto. Ya con eso estaría conformada la totalidad de la Junta Vial Cantonal.

28

29 La síndica Catarina López; Sí.

30

31 El Presidente Municipal; Sí, sí, pero.

32

33 La Secretaria Municipal; Sí, señor, únicamente habría que convocarlos para la juramentación.

34

35 El Presidente Municipal; Perfecto entonces en ese caso y agradeciéndole a doña Catarina y a los
36 compañeros por la aclaración y las disculpas del caso, porque una vez más, es un poco confuso a veces
37 cuando la correspondencia se le presenta a uno de esta manera, pero estando claros en el tema este más
38 bien doña Priscilla le agradecería, sí yo, tal vez compañeros si podemos no sé si es un tema relativo a
39 esto específicamente. Claro.

40

1 La Secretaria Municipal; Don Mario es que me está comentando don Mario Contreras que efectivamente
2 tiene que pasar a la Comisión de Gobierno porque tiene que adoptarse el acuerdo con el nombramiento
3 de, de estos miembros directamente.

4

5 El Presidente Municipal; ok

6

7 La Secretaria Municipal; y después se solicita la juramentación de todos.

8

9 El Presidente Municipal; Perfecto, entonces en ese caso, y una vez más, atendiendo la asesoría del
10 Concejo, remitámoslo a Gobierno y Administración que esta semana se va a reunir sin falta para que
11 esto la próxima semana se esté acordando, se esté probando y en virtud de que son personas conocidas
12 por todos nosotros, muy probablemente de una vez coordinando para que ojalá se puedan presentar la
13 próxima semana y una vez nombrados podamos hacer la juramentación respectiva y no atrasar más este
14 tema, gracias. Con esto compañeros estaríamos dando por concluido el trámite de correspondencia del
15 día de hoy, pasamos al tema asuntos de la Presidencia.

16

17 **ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

18

19 El Presidente Municipal; Bueno en este, en este particular, en este particular en el punto cuarto, el orden
20 del día, Asuntos de la Presidencia, básicamente y muy brevemente informar para aquellos que no nos
21 pudieron seguir la semana pasada; que el pasado jueves, en sesión extraordinaria y con la presencia de
22 la práctica totalidad de los compañeros del Concejo Municipal y también de los Concejos de Distrito,
23 estuvimos en el acto de juramentación de los atletas de la selección cantonal que nos está representando
24 y va a estar representando en los Juegos Nacionales a partir del próximo 4 de julio, ya, ah, entendí que
25 era el cuatro que arrancaba. Ah, bueno, no he dicho nada entonces, entonces, que ya nos están
26 representando, más bien gracias por la aclaración, este, y en todo caso, fue un acto muy importante donde
27 tuvimos, pues la presencia de la gran prácticamente la totalidad de los compañeros que estaban
28 representándonos, fue un acto muy agradable, muy bonito, muy de muchos sentimientos, agradeciéndole
29 al Comité Cantonal de Deportes por la organización de dicha celebración y una vez más, deseándoles
30 todos los éxitos posibles a los deportistas, a los vecinos, a los muchachos, muchachas de Escazú que
31 están compitiendo también a los adultos que están compitiendo porque hay adultos compitiendo y a
32 todos los equipos y representaciones, los mejores éxitos, eh, sobre todo en el plano humano, que sea una
33 gran experiencia que realmente se aprenden lecciones muy valiosas de vida, que sea un espacio para
34 fomentar la hermandad, para fomentar el intercambio, compañeros de otros distritos, de otras realidades,
35 de otras comunidades y por supuesto también que se logren los mayores éxitos deportivos posibles y
36 una vez más, simplemente desearles todo el apoyo de parte del Concejo Municipal para estas importantes
37 justas que están siendo, en las que estamos siendo representados gracias a ellos. Eso sería básicamente.
38 Por otro lado, y en temas más organizativos administrativos; comentarles qué si no me equivoco y aquí
39 me corrige doña Priscilla, fue el día de ayer, verdad que ya salió publicado, gracias. El día de ayer
40 compañeros fue publicado ya la Reforma al Reglamento Municipal de Becas, es un acto muy importante,

1 es decir, a partir del día de ayer está rigiendo ya lo que es la nueva redacción verdad, de lo que es el
2 Reglamento Municipal de Becas y finalmente tenemos alineado, como no podría ser de otra manera, la
3 disposición interna del reglamento con lo que corresponde, en este caso al Código Municipal, al artículo
4 49 del Código Municipal. En ese orden de ideas, este, en ese orden de ideas tenemos, vamos a conformar
5 perdón la Comisión de Becas, la cual como ya sabemos, urge desde hace varias semanas para poder darle
6 continuidad a todo el proceso de tramitación y otorgamiento de becas, en este caso y atendiendo a la
7 posibilidad que brinda tanto el artículo 49 del Código Municipal como la nueva redacción del
8 Reglamento Municipal de becas, en la cual efectivamente para comisiones especiales es posible nombrar
9 tanto a síndicos propietarios como síndicos suplentes, al igual que a regidores, propietarios y suplentes
10 en esta Comisión, vamos a promover la conformación de la Comisión de Becas. Le ruego la Secretaría
11 de tomar nota. Este, vamos a tener en este caso una comisión para esta oportunidad de 7 miembros,
12 vamos a tener cuatro compañeros regidores y tres representantes, uno por cada uno de los Concejos de
13 Distrito. Representantes de los Concejos de Distrito, vamos a tener a la señora Susan, representante del
14 Concejo de Escazú. Vamos a tener a don Andrés Alvarenga, representante del Concejo de San Antonio
15 y vamos a tener también al señor Johnny, representante del Concejo de San Rafael. A estos tres
16 compañeros se van a agregar los siguientes compañeros, regidores y regidoras. Tendremos también a
17 participación de esta perdón la participación en esta comisión de la señora de la regidora Silvia Castro a
18 quien agradecemos también su colaboración; a la señora doña Sigrid Miller a quien agradecemos su
19 colaboración; a la señora Ana Berrenechea(sic), quien también agradecemos su colaboración y en este
20 caso mi persona, va a estar también integrando la Comisión de Becas. Por lo tanto, este, esa sería la
21 integración. Compañeros recuerden que nada más el dato, hay otras comisiones importantes que vamos
22 a estar promoviendo. El tema de la Comisión del Plan Regulador, no es un tema que haya desaparecido,
23 hay otros por lo menos dos proyectos de comisiones importantes en las que también vamos a estar dando
24 espacio a otros compañeros y como siempre, la idea es tratar de participar lo máximo posible a los
25 compañeros en las diferentes gestiones. Esta sería, salvo cualquier sustitución que haya que hacer por
26 temas de renuncia o impedimentos. Esta sería la conformación. Le ruego doña Priscilla remitir por correo
27 electrónico mañana a los compañeros para que podamos lógicamente coordinar en este caso lo que sería
28 la reunión de la comisión a la mayor brevedad para poder dar inicio con todo el trámite de exposición
29 de becas. Muchísimas gracias. Eso sería básicamente en asuntos de la Presidencia.

30

31 **ARTÍCULO V. MOCIONES.**

32

33 El Presidente Municipal; pasamos al apartado de Mociones, eh, de mi parte no he recibido ninguna
34 moción. Pregunto; tenemos mociones para el día de hoy, yo tampoco, no tenemos mociones para el día
35 de hoy, por lo tanto, prescindimos del punto quinto.

36

37 **ARTÍCULO VI. INFORME DE COMISIONES.**

38

39 El Presidente Municipal; pasamos al apartado sexto Informe de Comisiones, además del informe de
40 Jurídicos, tenemos, eh, informe de.

1 La Secretaria Municipal; Accesibilidad y Asuntos Sociales.

2

3 El Presidente Municipal; Accesibilidad y Asuntos Sociales, eh, no sé cómo prefieren compañeras, si
4 quieren, perfecto, entonces le vamos a dar a doña Sigrid la palabra con el tema de Asuntos Sociales,
5 posteriormente a doña Seydi con la presentación del informe de la Comisión de Accesibilidad y cierra
6 don Mario con la lectura del dictamen de Jurídicos, en ese orden, por favor, gracias.

7

8 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Asuntos Sociales número C-AS-08-2024.**

9

10 La regidora Sigrid Miller; muchas gracias señor Presidente, señor Alcalde, buenas noches compañeros.

11

12 “Al ser las dieciséis horas con cincuenta minutos del martes 25 de mayo 2024, se inicia la sesión número
13 tres de la Comisión de Asuntos Sociales con la asistencia de las siguientes personas regidoras ADRIANA
14 SOLIS ARAYA, SIGRID MILLER ESQUIVEL, SEYDI VARGAS ROJAS, ANA BARRENECHEA
15 SOTO y el regidor GIOVANNI VARGAS DELGADO; quienes estuvieron todos presentes.

16

17 **Se procedió a conocer de los siguientes asuntos:**

18

19 1- Oficio COR-AL-1163-2024 de la Alcaldía Municipal remitiendo los **informes técnicos finales**
20 **sobre la fiscalización del infortunio aprobado** según el siguiente expediente: INF-GCO-1888-
21 224.

22

23 **PUNTO PRIMERO:** Oficio remitido mediante oficio COR-AL-1163-2024 de la Alcaldía Municipal
24 conteniendo Informe Final sobre fiscalización del infortunio aprobado mediante Acuerdo AC-069-2024
25 suscrita por Magali Soto Montes para su madre Flor María Montes Jiménez.

26

27 **A.- ANTECEDENTES:**

28 1- Que el oficio INF-GCO-1888-2024 se adjuntó con el oficio COR-DS-0193-2024 del proceso de
29 Desarrollo Social, oficio COR-AL-0200-2024 de la Alcaldía Municipal recibido en la Secretaría
30 Municipal el 17 de junio del 2024 e ingresando en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión
31 Ordinaria 007, Acta 011 del 18 de junio 2024 con el oficio de trámite No. 522-24-I.

32

33 2- Que el tenor del oficio INF-GCO-1888-2024 suscrito por la Licda. Lisbeth Solís Chaves consigna lo
34 siguiente:

35

36



Gestión Económica Social
Proceso Desarrollo Social
Subproceso Gestión de la Comunidad
INF-GCO-1888-2024

Informe técnico final sobre fiscalización social de infortunio

I. Información general del informe

- 1.1. Fecha de elaboración del informe: 10/O6/2024.
- 1.2. Elaborado por: Lisbeth Solís Chaves.
- 1.3. Código profesional: 4037.
- 1.4. Motivo del informe: Atención oficios COR-GCO-O239-2024, COR-GES-OO45-2024 y COR-AL-O200-2024 relacionados con el acuerdo AC-O69-2024 adoptado por el Concejo Municipal en la sesión N° 206 del 08 de abril del 2024, donde se acogió la recomendación técnica en cuanto a aprobar la solicitud de apoyo temporal por situación transitoria de desgracia o infortunio presentada por la Sra. Magali Soto Montes
- 1.5. Acciones realizadas para obtener la información:

Acción	Fuente y detalles
Visita domiciliar:	Se realizó el 10/O6/2024 en la casa de habitación de la persona solicitante ubicada en Escazú, San Antonio, Barrio Bebedero, de la iglesia Nuestra Señora del Carmen 800 sur oeste, carretera al Bebedero entrada a mano izquierda, finca La Mina, última casa a mano derecha.
Entrevista semiestructurada:	Se entrevistó a la Sra. Magali Soto Montes, a la Sra. Flor María Montes Jiménez al Sr. Benjamín Guerrero Mena en su casa de habitación el 10/O6/2026.
Revisión y análisis documental:	a) Detalle de transferencia bancaria. b) Facturas de corsé ortopédico y materiales para remodelación del cuarto. c) Recibo de dinero.





Gestión Económica Social
Proceso Desarrollo Social
Subproceso Gestión de la Comunidad
INF-GCO-1888-2024

II. Datos generales de persona usuaria

- 2.1. Nombre completo: Flor María Montes Jiménez.
- 2.2. Número de identificación: 103610329.
- 2.3. Dirección exacta: San Antonio, Barrio Bebedero, de la iglesia Nuestra Señora del Carmen 800 sur oeste, carretera al Bebedero entrada a mano izquierda, finca La Mina, última casa a mano derecha.
- 2.4. Teléfono: 6123-2989.
- 2.5. Correo electrónico: sotomagali4475@gmail.com

III. Datos generales del subsidio

- 3.1. Situación de infortunio y requerimiento: Caída y golpe en su columna, producto del cual requirió el uso de un corsé ortopédico y adaptación de su cuarto.
- 3.2. Fecha de la solicitud: 12 de febrero del 2024.
- 3.3. Monto del subsidio: ₡717,219.00
- 3.4. Fecha transferencia: 25 de abril del 2024.
- 3.5. Fecha liquidación: 24 de mayo del 2024.
- 3.6. Fecha fiscalización final: 10 de junio del 2024.

IV. Resultados de la fiscalización social

La suscrita elabora el siguiente informe técnico con los resultados a partir de fiscalización en sitio realizada a la señora Magali Soto Montes, a la Sra. Flor María Montes Jiménez al Sr. Benjamín Guerrero Mena, en su casa de habitación en Barrio Bebedero de Escazú, según lo establece el "Reglamento para otorgar ayudas temporales a vecinos del cantón de Escazú en situaciones transitorias de desgracia o infortunio", en su artículo 8, inciso V; en lo referente al debido seguimiento que debe realizar el área técnica.





Gestión Económica Social
Proceso Desarrollo Social
Subproceso Gestión de la Comunidad
INF-GCO-1888-2024

Durante la visita domiciliar, la Sra. Flor comenta que ha seguido con dolor en las piernas, pero que se mantiene con tratamiento. Expresa que la faja le ayuda con el dolor en la columna, la cual le ha permitido tener un mejor descanso y movilidad diaria (ver anexo 4: Foto del corsé ortopédico y la remodelación del cuarto). Además, menciona que, debido a la nueva estructura del cuarto, ha sentido un cambio importante con el frío, ya que anteriormente tenía dificultad para dormir y dolor en sus extremidades, debido a la filtración del viento, pero actualmente esta situación ha mejorado significativamente y su salud se ha visto impactada de manera positiva (ver anexo 4: Foto del corsé ortopédico y la remodelación del cuarto).

La Sra. Magali menciona que tuvieron atrasos en la remodelación, debido a que el Sr. Benjamín sufrió un accidente de tránsito hace algunas semanas y las citas fueron constantes. Asimismo, se vieron en la obligación de cambiar a la persona que les estaba realizando los trabajos, lo que les atrasó los trámites. Debido a esta situación, la totalidad del cuarto aún no se encuentra completa, faltando la instalación de la ventana, la rampa de acceso a la casa, el ropero, el repello a las paredes y la pintura del cuarto.

A continuación, se agrega un cuadro con las facturas presentadas a Tesorería y el recibo de dinero restante. En el anexo 2 se puede visualizar copia de estas:

Documento	Número	Proveedor/ Dueño cuenta	Concepto	Fecha	Monto
Tiquete electrónico	24169	Ferretería San Antonio.	Lámina Gypson, puerta pino y otros.	20/O5/2024	€184,239.98
Tiquete electrónico	23834	Ferretería San Antonio.	Puerta, tornillo gypsum, lámina, stud, track, arena, piedra, angular SD, canal de cielo, frurrin STD, tornillo Torlak, tornullo	11/O5/2024	€308,931.36





Gestión Económica Social
Proceso Desarrollo Social
Subproceso Gestión de la Comunidad
INF-GCO-1888-2024

Documento	Número	Proveedor/ Dueño cuenta	Concepto	Fecha	Monto
			furring, muro seco, lámina gypsum, cemento.		
Tiquete electrónico	23187	Riomédica MYI DL Costa Rica Sociedad Anónima	Corse lumbosacro	30/04/2024	€26,425.00
Recibo dinero	0509201	Student	Reglas y otros	17/05/2024	€27,000.00
Recibo dinero	5369	Ferretería Las Piedras Amarillas	Llavin, tornillos y otros	19/05/2024	€23,000.00
Tiquete electrónico	104000 0140737	Ferretería UL (Compu Escazú S.A.)	Clavo para pistola	18/05/2024	€2,655.00
Recibo dinero	0284	Municipalidad de Escazú	Devolución de dinero infortunio	24/05/2024	€475.00

En relación con la valoración técnica sobre el impacto social del subsidio brindado para la compra de un corsé ortopédico y adaptación de su cuarto, la Sra. Flor refiere que este le ha ayudado en su calidad de vida, permitiendo descansar adecuadamente y logrando mayor comodidad en su hogar. También destaca que su ánimo ha mejorado, ya que su dormitorio tiene mejores condiciones habitacionales para su salud.

Es por lo anterior que ambas señoras, Flor y Magali, expresan agradecimiento por el apoyo que la Municipalidad de Escazú le brindó para satisfacer la necesidad en su situación de infortunio, ya que no podían solventarla, debido a su situación de pobreza multidimensional, y vulnerabilidad social de acuerdo con la metodología de línea de pobreza.



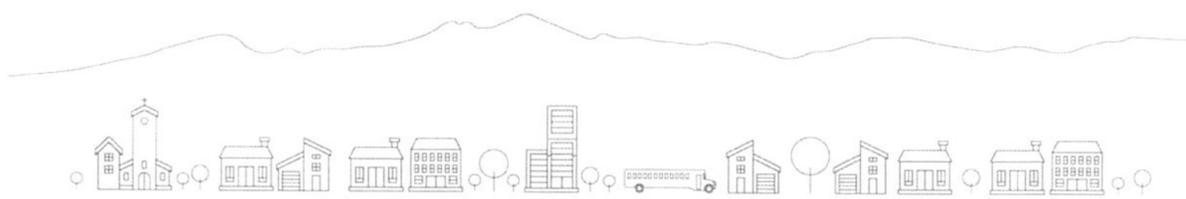


Gestión Económica Social
Proceso Desarrollo Social
Subproceso Gestión de la Comunidad
INF-GCO-1888-2024

V. Conclusiones y recomendaciones

Se concluye que los fondos públicos aprobados en el acuerdo municipal AC-O69-2024 para el subsidio por infortunio a la Sra. Flor María Montes Jiménez fueron utilizados adecuadamente para cubrir la necesidad de la compra de un corsé ortopédico y adaptación de su cuarto, con el fin de preservar su calidad de vida por medio de un mejor descanso.

Se recomienda realizar el cierre del expediente debido a que ya fue cubierta la situación por la cual Sra. Magali Soto Montes presentó el infortunio para su progenitora la Sra. Flor María Montes Jiménez.





Gestión Económica Social
Proceso Desarrollo Social
Subproceso Gestión de la Comunidad
INF-GCO-1888-2024

VI. Anexos

5.1. Anexo 1: Transferencia bancaria realizada el 25/04/2024

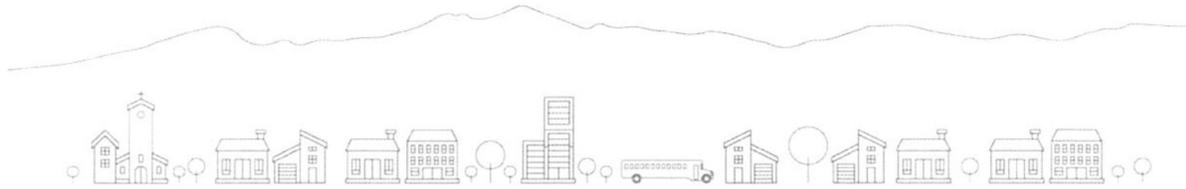


Información de Débito			
Fecha de Creación:	25/04/2024 11:33	Fecha de Ejecución:	29/04/2024 08:39
Cuenta a Debitar:	CC-CR08015201001028561234	Tipo Créditos:	BCR
Total a Debitar:	₡717,219.00	Motivo:	PAGO AYUDA X INFORTUNIO 00000
Estado de Transferencia:	Aplicada		
Tipo débito entre cuentas BCR	Un sólo débito	Cargado Por:	CARLOS ELADIO CAMACHO DELGADO

Usuario que aplicó la firma	Fecha de firma
ANGELICA MORALES BADILLA	29/04/2024 08:39

Filtros de Créditos						
Número de Crédito:	Moneda:	Todas	Estados:	Todos	Tipo de Cuenta:	Nombre del Dueño:

Información de Créditos						
Cuenta Acreditada	Nombre de Dueño	Monto de Transferencia	Número	Motivo de Transferencia	Estado	Número de Línea
AH-CR71015202601307954000	MAGALI SOTO MONTES	₡717,219.00	1582	10017013300000000000 0000000000000000	Aplicada	3





Gestión Económica Social
Proceso Desarrollo Social
Subproceso Gestión de la Comunidad
INF-GCO-1888-2024

5.2. Anexo 2: Facturas de las compras realizadas, presentada a tesorería el 24/05/2024.

FERRERERIA SAN ANTONIO
Calle 14 No. 11458
Teléfono: 2226647

TIQUETE ELECTRICIDAD
No. contrato 23634

Tel. Contacto: 24092024
Fecha: 24/05/2024
Cliente: S. CONTRATO
Direccion: No Registra

Detalle de Cuentas:

- 1.1. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.2. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.3. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.4. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.5. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.6. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.7. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.8. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.9. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.10. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.11. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.12. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.13. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.14. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.15. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.16. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.17. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.18. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.19. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.20. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00

TOTAL: 280,931.36

FACTURA
17 Mayo 2024
DESCRIPCION
4 100 Pcs 18X 3/8 6.000
5 100 Pcs 18X 3/8 2.000

DESPACHADO
17 MAY 2024

TOTAL: 8.000

Nº 0509201

FACTURA CONTRATO
17 Mayo 2024
DESCRIPCION
1 100 Pcs 18X 3/8 15.000
2 100 Pcs 18X 3/8 15.000
3 100 Pcs 18X 3/8 15.000
4 100 Pcs 18X 3/8 15.000
5 100 Pcs 18X 3/8 15.000
6 100 Pcs 18X 3/8 15.000
7 100 Pcs 18X 3/8 15.000
8 100 Pcs 18X 3/8 15.000
9 100 Pcs 18X 3/8 15.000
10 100 Pcs 18X 3/8 15.000
11 100 Pcs 18X 3/8 15.000
12 100 Pcs 18X 3/8 15.000
13 100 Pcs 18X 3/8 15.000
14 100 Pcs 18X 3/8 15.000
15 100 Pcs 18X 3/8 15.000
16 100 Pcs 18X 3/8 15.000
17 100 Pcs 18X 3/8 15.000
18 100 Pcs 18X 3/8 15.000
19 100 Pcs 18X 3/8 15.000
20 100 Pcs 18X 3/8 15.000

TOTAL: 300,000.00

FERRERERIA SAN ANTONIO
Calle 14 No. 11458
Teléfono: 2226647

TIQUETE ELECTRICIDAD
No. contrato 24950

Tel. Contacto: 24092024
Fecha: 24/05/2024
Cliente: S. CONTRATO
Direccion: No Registra

Detalle de Cuentas:

- 1.1. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.2. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.3. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.4. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.5. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.6. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.7. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.8. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.9. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.10. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.11. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.12. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.13. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.14. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.15. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.16. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.17. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.18. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.19. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00
- 1.20. PUNTA PLEASABLE PUNTA 14.00

TOTAL: 75,148.35

FACTURA
23 Mayo 2024
DESCRIPCION
1 Ventana Bronce 50-30 169.00

DESPACHADO
23 MAY 2024

TOTAL: 169.00

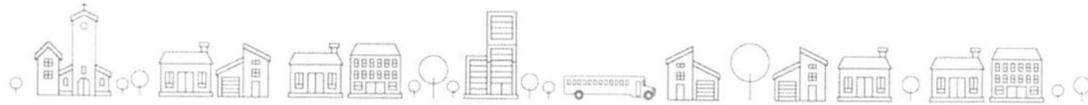
Nº 0824 TOTAL € 169.00

FACTURA
23 Mayo 2024
DESCRIPCION
1 Ventana Bronce 50-30 169.00

DESPACHADO
23 MAY 2024

TOTAL: 169.00

Nº 0824 TOTAL € 169.00





Gestión Económica Social
Proceso Desarrollo Social
Subproceso Gestión de la Comunidad
INF-GCO-1888-2024

5.3. Anexo 3: Factura devolución de dinero

MUNICIPALIDAD DE ESCAZU
Sub-Proceso de Tesorería

RECIBO N° 0284

Fecha: 24 5 24

Recibimos de: Magaly Soto Montes

MONTO c: 475.60

En letras: Cuatrocientos setenta y cinco colones exactos

Por concepto de: Devolución dinero infortunio

#7582

Comorallas

Recibe Nombre

Firma

Original: Interesado - Copia: Tesorería. F-Tes-08

5.3. Anexo 4: Foto del corsé ortopédico y la remodelación del cuarto

Las fotografías que se presentan a continuación fueron tomadas con la autorización expresa de la persona entrevistada durante la visita domiciliar realizada. Se ha obtenido el consentimiento adecuado para capturar imágenes que reflejen el destino de los fondos públicos brindados mediante el subsidio, con la finalidad de brindar un respaldo visual a la documentación y permitir una mejor comprensión de la situación abordada.

Foto de la faja



Material para el ropero



Pintura para el cuarto





Gestión Económica Social
Proceso Desarrollo Social
Subproceso Gestión de la Comunidad
INF-GCO-1888-2024

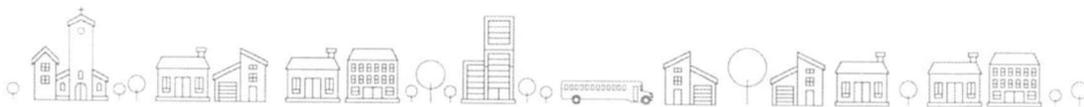
Nuevas paredes del cuarto



Ventana



Material para el cielorraso del cuarto





Gestión Económica Social
Proceso Desarrollo Social
Subproceso Gestión de la Comunidad
INF-GCO-1888-2024

5.5. Anexo 5: Minuta de visita realizada el 10/06/2024.



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
Macroproceso Gestión Económica Social
Proceso de Desarrollo Social
Subproceso Gestión de la Comunidad

Boleta de Atención Social

Nombre Magali Soto Montes, Flor María Montés Jiménez
Fecha 10 Junio, 2024
Cédula 1.0917.0133 / 1.0361.0329
Profesional Responsable: Lisbeth Solís Chaves

Motivo de la atención:

La Sra Flor indica que ha seguido con dolores en las
piernas pero sigue con tratamiento Expresa que
la tija le ayuda con el dolor en la columna
Además, menciona que ha sentido un cambio
importante con el frío, gracias a la nueva
estructura del cuarto, la cual le permite que el
aire entre menos. La ventana la colocan hoy
y se hizo una rampa de acceso. Asimismo,
actualmente tiene mayor espacio en el cuarto
Doña Flor tiene 3 hijos, pero solo doña Magali
está al cuidado de ella También le harán un
repeo para organizar la ropa

Resolución de la solicitud:

- () Procede
() Seguimiento
() Se refiere a otra institución _____
() No procede

Firma de la persona atendida: [Firma]

F-GCO-12



1 **B.- CONSIDERANDO:**

2

3 ÚNICO: Que los incisos v) del artículo 8 y j) del artículo 9 ambos del “Reglamento para otorgar ayudas
4 temporales a vecinos del cantón de Escazú en situaciones transitorias de desgracia o infortunio”
5 establecen:

6 “Artículo 8º —Del procedimiento:

7 (...)

8 v) Una vez recibido el informe de la liquidación por parte de tesorería, la persona profesional en Trabajo
9 Social designada para el seguimiento del caso deberá realizar una visita domiciliar y redactar un informe
10 técnico final sobre la fiscalización social del uso de los fondos públicos en lo que se estipuló en el
11 acuerdo municipal, debe incluir fotografías, cuadro detallado de las facturas con las cuales liquidaron en
12 Tesorería y valoración técnica sobre el impacto social del subsidio brindado. Este informe se envía a la
13 Alcaldía Municipal para su posterior traslado a la comisión de asuntos sociales para realizar el cierre del
14 expediente.

15 Artículo 9º —De los plazos: Para el desarrollo de las diferentes acciones que dispone este reglamento,
16 se establecen los siguientes plazos:

17 (...)

18 j) Informe técnico final: La persona profesional en Trabajo Social designada para el seguimiento del
19 caso deberá elaborar un informe técnico final, para hacer efectivo el cierre del expediente en un período
20 no mayor a 30 días naturales posteriores a la recepción del informe de liquidación por parte del proceso
21 de tesorería.

22

23 **C.-RECOMENDACIÓN:**

24 Esta Comisión de Asuntos Sociales, con vista en el informe técnico final contenido en el oficio INF-
25 GCO-1888-2024 suscrito por la Licda. Lisbeth Solís Chaves sobre la fiscalización social del infortunio
26 aprobado mediante Acuerdo AC-069-2024 de Sesión Ordinaria 206 del 08 de abril del 2024 a la señora
27 Magali Soto Montes en beneficio de su madre Flor María Montes Jiménez por el monto de
28 SETECIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE COLONES EXACTOS
29 (C717,219.00) específicamente para la compra de un corsé ortopédico y la remodelación del cuarto; se
30 aprecia que dicho Informe cumple con los requisitos establecidos en los incisos v) del artículo 8 y j) del
31 artículo 9 ambos del Reglamento para otorgar ayudas temporales a vecinos del cantón de Escazú en
32 situaciones transitorias de desgracia o infortunio; por lo que se da por conocido dicho Informe.

33

34 Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas de la misma fecha arriba indicada.”

35

36 El Presidente Municipal; muchas gracias doña Sigrid, alguna consulta o comentario compañeros.
37 Quienes estén a favor de aprobar el punto primero, perdón, disculpen, sí tiene razón, perdón, disculpen.
38 Gracias, gracias más bien por la, por la información, damos por terminado entonces el, gracias, adelante
39 doña Sigrid, por favor, doña Seydi, disculpe, por favor discúlpeme, gracias.

40

1 **Inciso 2. Informe de la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad número COMAD-006-2024.**

2

3 La regidora Seydi Vargas; muy buenas noches a todos.

4

5 “Al ser las dieciséis horas con treinta minutos del viernes 28 de junio del 2024, se realiza la sexta sesión
6 de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad, en forma virtual; con la asistencia de las
7 siguientes personas integrantes: la regidora Sigríd Miller Esquivel, la regidora Doris Agüero Córdoba,
8 la regidora Adriana Solís Araya, la regidora Seydi Vargas Rojas y el regidor Jose Campos Quesada.

9

10 **SEGUIDAMENTE SE PROCEDIÓ A CONOCER LOS SIGUIENTES PUNTOS:**

11

12 1. Correo electrónico con nota de la señora Maricela Castro Marín, donde informa un problema de
13 accesibilidad.

14

15 2. Correo electrónico del señor Alberto Cabezas de la Página de la Asociación Pro Defensa
16 Derechos Sordos CR.

17

18 **PUNTO PRIMERO:** Se conoce correo electrónico donde traslada escrito la señora Marcela Castro
19 Marín, informando un problema de accesibilidad.

20

21 **A.- ANTECEDENTES:**

22 1- Se conoce correo electrónico donde traslada escrito la señora Marcela Castro Marín, informando un
23 problema de accesibilidad, mismo que fue trasladado a la comisión de Accesibilidad y Discapacidad, en
24 el Acta 003-24, Sesión Ordinaria 003, con el número de documento 393-24 E.

25

26 **B.- RECOMENDACIÓN:**

27 Esta Comisión una vez deliberado respecto de la nota en cuestión, identifica que este documento fue
28 conocido y atendido en la Comisión de Obra Pública de este Concejo Municipal mediante acuerdo
29 municipal 151-2024, Acta 11, Sesión Ordinaria 07, razón por la cual nos adherimos al criterio emitido,
30 en virtud de lo cual no hacemos propuesta de acuerdo al respecto.

31

32 **PUNTO SEGUNDO:** Se conoce correo electrónico del señor Alberto Cabezas de la Página de la
33 Asociación Pro Defensa Derechos Sordos CR.

34

35 **A.- ANTECEDENTES:** Se conoce correo electrónico del señor Alberto Cabezas de la Página de la
36 Asociación Pro Defensa Derechos Sordos CR, que indica:

Concejo Municipal de Escazú

Estimados (as) Señores (as):

Es un placer saludarles en nombre de la Página de la Asociación Pro Defensa Derechos Sordos CR. Somos un medio de comunicación activo en la plataforma de Facebook, dedicado a promover los derechos y la conciencia sobre la comunidad sorda en Costa Rica.

Nos dirigimos a ustedes con el propósito de solicitar una entrevista para abordar un tema de gran relevancia. Deseamos conocer si recientemente o a futuro la Municipalidad de Escazú tiene planeado realizar una Feria de Empleo en la que se involucren activamente personas con discapacidad.

Como medio comprometido con la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, nos interesa profundamente conocer las iniciativas y políticas que la municipalidad pueda tener respecto a la integración laboral de personas con discapacidad en nuestro cantón.

Estamos dispuestos a colaborar activamente en la difusión de cualquier evento o programa que promueva la inclusión laboral y el acceso equitativo al empleo para personas con discapacidad en Escazú.

Creemos firmemente que estas acciones no solo fortalecen el tejido social de nuestra comunidad, sino que también contribuyen significativamente al desarrollo económico y social de nuestro cantón.

Agradecemos de antemano la atención prestada a nuestra solicitud y quedamos a la espera de su pronta respuesta para coordinar los detalles de la entrevista.

Atentamente,

Alberto Cabezas Periodista Página de la Asociación Pro Defensa Derechos Sordos CR. periodistacostarricense@gmail.com

1

2 El mismo fue trasladado a la comisión de Accesibilidad y Discapacidad, en el Acta 12-24, Sesión
3 Ordinaria 08, con el número de documento 543-24 E.

4

5 **B.- RECOMENDACIÓN:**

6 Esta Comisión una vez deliberado, con vista de lo anterior recomienda trasladarlo a la Administración
7 Municipal para que sean ellos quienes valoren llevar a cabo dicha entrevista y estudiar las iniciativas
8 propuestas.

9

10 Por lo tanto, se sugiere la adopción del siguiente acuerdo:

11

12 SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución
13 Política; 11, y 113 de la Ley General de la Administración Pública, 31 inciso c) del Código Municipal,
14 Ley 7600; correo electrónico del señor Alberto Cabezas, se dispone: TRASLADAR a la Administración
15 Municipal el correo electrónico del señor Alberto Cabezas a fin de que dentro de sus competencias se
16 pueda valorar todas las solicitudes mencionadas en dicha nota, e informen al Concejo Municipal las
17 acciones tomadas al respecto. NOTIFÍQUESE este Acuerdo al Despacho de la Alcaldía Municipal para
18 lo que corresponda y al señor Alberto Cabezas al correo electrónico
19 periodistacostarricense@gmail.com .”

20

21 El Presidente Municipal; sí, sí, de acuerdo, sí es que, gracias, muchas gracias en relación con esta,
22 con, con este tema doña Seydi, Eh, si no hay comentarios compañeros, sometemos a votación este
23 punto del informe del dictamen, quienes están a favor, levantar la mano

24

1 La Secretaria Municipal; siete votos.

2

3 El Presidente Municipal; muchísimas gracias compañeros, les ruego firmeza.

4

5 La Secretaria Municipal; siete votos, queda aprobado de manera unánime.

6

7 **ACUERDO AC-175-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11,**
8 **169 y 170 de la Constitución Política; 11, y 113 de la Ley General de la Administración Pública, 31**
9 **inciso c) del Código Municipal, Ley 7600; correo electrónico del señor Alberto Cabezas, se dispone:**
10 **TRASLADAR a la Administración Municipal el correo electrónico del señor Alberto Cabezas a fin**
11 **de que dentro de sus competencias se pueda valorar todas las solicitudes mencionadas en dicha nota,**
12 **e informen al Concejo Municipal las acciones tomadas al respecto. NOTIFÍQUESE este Acuerdo al**
13 **Despacho de la Alcaldía Municipal para lo que corresponda y al señor Alberto Cabezas al correo**
14 **electrónico periodistacostarricense@gmail.com .” DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
15 **APROBADO.**

16

17 SE ADVIERTE QUE EL ASUNTO CONOCIDO EN ESTE DICTAMEN FUE UNANIMEMENTE
18 VOTADO DE MANERA POSITIVA, POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA COMISIÓN.

19

20 Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas con treinta y cinco minutos de la misma fecha arriba
21 indicada.”

22

23 El Presidente Municipal; muchísimas gracias. Gracias, estaríamos dando por cerrado al dictamen de la
24 Comisión de Accesibilidad y le damos el pase a don Mario con el dictamen de Jurídicos.

25

26 **Inciso 3. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos número C-AJ-22-2024.**

27

28 El Asesor Legal; sí, con mucho gusto y buenas noches a todos los presentes.

29

30 “Al ser las trece horas con treinta minutos del jueves 27 de junio 2024, se inicia la sesión C-AJ-22-2024
31 de la Comisión de Asuntos Jurídicos de forma virtual mediante la plataforma meet.google.com; con la
32 asistencia de los siguientes miembros: El regidor MARIO ARCE GUILLÉN en su condición de
33 Coordinador de esta Comisión, el regidor RICARDO LÓPEZ GRANADOS en su condición de
34 Secretario de esta Comisión y las regidoras SILVIA MARCELA QUESADA, ADRIANA SOLÍS
35 ARAYA y LAURA FONSECA HERRERA en sus condiciones de integrantes de esta Comisión. Se
36 contó con la presencia del Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo Municipal.
37 De conformidad con lo informado en el Acuerdo AC-138-2024 se continuó con el análisis del
38 Reglamento presentado por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Escazú.

39

40 **SE PROCEDIÓ A CONOCER DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:**

- 1 **1-** Solicitud de nombramiento de representante municipal ante la “**Fundación Pacheco Acuña por el**
- 2 **derecho a la ciudad Fundaciudad**”.
- 3 **2-** Oficio DRESJO-SEC03-OS-048-2024 de la Supervisora Circuito 03 Escazú solicitando se **tomen en**
- 4 **cuenta los nombres de las personas que conforman las diferentes ternas.**
- 5 **3-** Oficio COR-AL-1186-2024 de la Alcaldía Municipal emitido en **atención al Acuerdo AC-136-2024**
- 6 en relación con el señor Heimo Obernosterer.
- 7 **4-** Comunicado de la **Unión de Gobiernos Locales en relación con el Decreto 44263-MOPT**
- 8 “Reglamento para definir caminos públicos, su clasificación y codificación”.

9
10 **PUNTO PRIMERO:** Se conoce solicitud de nombramiento de representante municipal ante la
11 “Fundación Pacheco Acuña por el derecho a la ciudad Fundaciudad”.

12
13 **A.- ANTECEDENTES:**

14 **1-** Que la Solicitud en conocimiento fue recibida en la Secretaría del Concejo Municipal el 21 de junio
15 2024 ingresando en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 008, Acta 012 del
16 24 de junio 2024 con el oficio de trámite N^o 555-24-E.

17 **2-** Que previamente se había recibido solicitud de nombramiento de representante municipal en fecha
18 20 de mayo 2024 ingresada en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 003, Acta
19 003 de esa misma fecha con el oficio de trámite N^o 409-24-E; adjuntándose en tal oportunidad lo
20 requerido según Decreto Ejecutivo N^o 36363-JP; siendo que vuelve a presentar la solicitud proponiendo
21 a otra persona.

22 **3-** Que el texto de la Solicitud en conocimiento es el siguiente:

23 *“Quien suscribe Vanessa Pacheco Acuña, con cédula de identidad número 1-0744-0575, mayor,*
24 *abogada y notario, divorciada, vecina de Escazú, San Antonio, en mi condición de fundadora de*
25 *la "Fundación Pacheco Acuña por el derecho a la ciudad Fundaciudad" con cédula jurídica 3-*
26 *006903086, cuya dirección exacta es: Escazú, San Antonio, Urbanización La Avellana, número*
27 *84, número de teléfono 8389-7190, correo electrónico vpacheco@ice.co.cr; por medio de la*
28 *presente presento formal solicitud de nombramiento de representante del Poder Ejecutivo ante la*
29 *Junta Administrativa de dicha Fundación, a cuyo efecto se postula al señor José Pablo Cartin*
30 *Hernández, con cédula de identidad número 1-1125-0800, mayor, casado, arquitecto, vecino de*
31 *Escazú, San Antonio, setenta y cinco metros sur del edificio de la policía municipal Pedro Arias.*
32 *Se adjunta con la presente, de conformidad con los requisitos consignados en el Decreto Ejecutivo*
33 *n.º 36363-JP, la siguiente documentación:*

34 **a)** *Copia de la escritura constitutiva de la Fundación Pacheco Acuña por el Derecho a la ciudad*
35 *Fundaciudad.*

36 **b)** *Certificación literal del Registro de Personas Jurídicas del Registro Nacional de la Fundación*
37 *Pacheco Acuña por el Derecho a la Ciudad Fundaciudad.*

38 **c)** *Solicitud formal de nombramiento firmada por la persona fundadora.*

39 **d)** *Indicación del número de teléfono, correo electrónico, y dirección exacta del domicilio de la*
40 *Fundación.*

- 1 *e) Curriculum Vitae del señor José Pablo Cartin Hernández.*
- 2 *f) Copia de la cédula de identidad del señor José Pablo Cartin Hernández.*
- 3 *g) Copia de la cédula de identidad de mi persona, como fundadora solicitante.*
- 4 *h) Carta de aceptación del nombramiento del señor José Pablo Cartin Hernández.*
- 5 *i) Declaración jurada del señor José Pablo Cartin Hernández en la que declara que no guarda*
- 6 *relación de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado, con alguno de los*
- 7 *miembros de la Fundación. Asimismo, que no le atañen las prohibiciones señaladas por la Ley de*
- 8 *Contratación Administrativa y la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la*
- 9 *Función Pública, para ser nombrado representante de la Municipalidad de Escazú.*
- 10 *Se señala para notificaciones el correo electrónico vpacheco@ice.co.cr*

11 *Atentamente,*

12 *MSc. Vanessa Pacheco Acuña*

13 *Fundadora”*

14 4- Que con la Solicitud se adjuntaron los supra citados documentos.

15

16 **B.- CONSIDERACIONES:**

17 **I.-** Que el artículo 11 de la Ley de Fundaciones N° 5338 establece:

18 *“La administración y dirección de las fundaciones estará a cargo de una Junta Administrativa.*

19 *El fundador designará una o tres personas como directores y también deberá, en el propio*

20 *documento de constitución, establecer la forma en que serán sustituidos estos miembros.*

21 *Si el fundador designa sólo un director, la Junta Administrativa quedará integrada por tres*

22 *personas; si designa a tres, el número de directores será de cinco. En ambos casos los dos*

23 *miembros que completarán la Junta Administrativa serán designados uno por el Poder Ejecutivo*

24 *y el otro por la municipalidad del cantón en donde tenga su domicilio la fundación.*

25 *El cargo de miembro de la Junta Administrativa será gratuito.”*

26 **II.-** Que mediante el Decreto Ejecutivo N° 36363-JP, se reglamentó el artículo 11 de la Ley de

27 Fundaciones N° 5338 cuyo artículo N° 2 establece los requisitos de solicitud de nombramiento a saber:

28 *“Artículo 2°—El Fundador o los Directores una vez inscrita la constitución de la Fundación,*

29 *solicitarán por escrito al Ministerio de Justicia y Paz la designación del Representante del*

30 *Poder Ejecutivo en la Junta Administrativa de la Fundación. Asimismo, una vez inscrita la Junta*

31 *Administrativa de la Fundación, representada por su presidente con facultades suficientes para*

32 *ese acto, podrá también solicitarlo.*

33 *A tal efecto se deberán adjuntar los siguientes requisitos:*

- 34 *a) Copia de la escritura constitutiva de la Fundación.*
- 35 *b) Certificación literal del Registro de Personas Jurídicas del Registro Nacional.*
- 36 *c) Indicación del número de teléfono, fax, correo electrónico, apartado postal y/o dirección*
- 37 *exacta del domicilio de la Fundación.*
- 38 *d) La solicitud formal deberá ser firmada por el Fundador o el Presidente de la Fundación*
- 39 *para el nombramiento del representante del Poder Ejecutivo. Para ello podrá proponer una*
- 40 *persona o terna con los nombres y datos personales de personas interesadas en dicha*

1 designación. Para cada uno de los miembros de la terna propuesta se deberá aportar la
2 siguiente documentación:

3 **a.** Curriculum Vitae.

4 **b.** Copia de la cédula de identidad o pasaporte debidamente autenticada.

5 **c.** Carta de aceptación de nombramiento en caso de ser elegido.

6 **d.** Declaración jurada de que no guarda relación de parentesco por consanguinidad o
7 afinidad hasta el tercer grado, con alguno de los miembros de la Fundación. Asimismo,
8 que no le atañen las prohibiciones señaladas por la Ley de Contratación Administrativa
9 y la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública para
10 ser nombrado como representante del Poder Ejecutivo

11 **e.** En caso de nombramiento de un nuevo representante por sustitución o vencimiento del
12 plazo de designación según los estatutos, se deberá adjuntar además la carta de renuncia
13 del representante del Poder Ejecutivo anterior, o bien la solicitud de destitución con los
14 motivos que dan lugar al mismo.”

15 **III.-** Que ese mismo Decreto en su artículo N° 6 establece las obligaciones del nombrado representante,
16 las cuales por adaptación analógica serán de aplicación al representante municipal ante las fundaciones:

17 “Artículo 6°-Son obligaciones del Representante del Poder Ejecutivo las siguientes:

18 a) Cumplir con responsabilidad, honestidad y corrección el cargo asignado.

19 b) Velar porque la actuación de la Fundación se adecue a su carta constitutiva y reglamentos que
20 rigen, especialmente porque los fines de la misma se cumplan fielmente.

21 c) Asistir y participar en las reuniones de la Junta Administrativa.

22 d) Remitir al Poder Ejecutivo copia del informe anual que de conformidad al artículo 15 de la
23 Ley de Fundaciones, debe presentar la Junta Administrativa a la Contraloría General de la
24 República, en el mes de enero de cada año.

25 e) Informar al Poder Ejecutivo de cualquier acto que perjudique los intereses del Estado y sus
26 instituciones, así como el manejo que se dé, de la administración de los bienes o ayudas
27 estatales, particulares o internacionales que la Fundación reciba.

28 f) Deberá cumplir con la Constitución Política, Leyes y Reglamentos de la República y con el
29 juramento prestado.

30 g) Cualesquiera otras obligaciones que expresamente le encomiende el Presidente de la República
31 y/o el Ministro de Justicia y Paz.”

32 (El efecto **resaltado** no es del original)

33 **IV.-** Que en Opinión Jurídica OJ-109-2002 la Procuraduría General de la República ha manifestado:

34 “Ahora bien, según lo ha determinado este Órgano Superior Consultivo, el representante del
35 Poder Ejecutivo ante una fundación es **“un funcionario público, de confianza, que se encuentra
36 ligado al Estado no por una relación laboral, ni de empleo público, sino por una de
37 representación”** (C-023-99 op. cit.); calificación que, a nuestro juicio, tiene plena aplicación
38 también en el caso del representante municipal ante ese tipo de entidades; máxime si se
39 considera, en primer lugar, que las corporaciones municipales, aún y cuando la Constitución
40 Política las distingue como corporaciones autónomas (artículo 170), y el Código Municipal, en

1 su numeral 2°, las denomina "personas jurídicas estatales" con jurisdicción territorial
2 determinada, integran lo que nuestro ordenamiento jurídico administrativo define como
3 "Administración Pública" (artículo 1° de la Ley General de la Administración Pública y 4° de la
4 Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa); y en segundo lugar, porque el
5 ordinal 111 de la Ley General conceptualiza en términos sumamente amplios la noción de
6 "servidor público", la cual incluye por supuesto, los servidores municipales, aún y cuando no
7 exista una típica relación de empleo público, como ocurre en el presente caso."

8 **V.-** Que asimismo dicha Opinión Jurídica concluyó:

9 "Si bien la designación de la persona que ha de fungir como representante ante una fundación es
10 un acto discrecional del Concejo Municipal (Artículo 13, inciso g) in fine del Código Municipal),
11 **ello no exime a dicho órgano de cerciorarse de que ese nombramiento recaiga en una persona**
12 **que reúna las condiciones necesarias, en todos los campos, para el ejercicio del cargo y que no**
13 **se esté ante ninguno de los supuestos de incompatibilidades que el propio Código Municipal, o**
14 **bien la Ley General de la Administración Pública –por remisión al Código Procesal Civil- prevén;**
15 **de manera tal, que la actuación del representante resulte acorde con los principios de**
16 **comunidad ideológica, honestidad, eficiencia, neutralidad, imparcialidad y prevalencia del**
17 **interés público local sobre el privado, que deben regir inexorablemente el accionar de todo**
18 **servidor municipal."**

19 (El **resaltado** se adicionó).

20 **VI.-** Que con fundamento en lo dimensionado por la Procuraduría General de la República en su
21 Dictamen C-023-99 y en OJ-109-2002; se ha considerado que el representante municipal ante una
22 fundación es un funcionario público, de confianza, que se encuentra ligado a la Municipalidad no por
23 una relación laboral, ni de empleo público, sino por una de representación. Asimismo, se estima que "*la*
24 *actuación del representante debe resultar acorde con los principios de comunidad ideológica,*
25 *honestidad, eficiencia, neutralidad, imparcialidad y prevalencia del interés público local sobre el*
26 *privado, que deben regir inexorablemente el accionar de todo servidor municipal"* (OJ-109-2002).

27
28 **C.- RECOMENDACION:**

29 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos luego de estudiar la documentación aportada con la nota de solicitud
30 de nombramiento de representante municipal ante la "FUNDACIÓN PACHECO ACUÑA POR EL
31 DERECHO A LA CIUDAD FUDACIUDAD" con cédula jurídica número 3-006-903086 suscrita por la
32 MSc. Vanessa Pacheco Acuña con cédula número de identidad número 1-0744-0575, en su condición de
33 Fundadora; tiene por verificado que se han cumplido con todos los requisitos de solicitud de
34 nombramiento de representante municipal ante Fundaciones, de conformidad con lo establecido en el
35 Decreto Ejecutivo N° 36363-JP con que se reglamentó el artículo 11 de la Ley de Fundaciones N° 5338,
36 por lo que recomienda la adopción del siguiente acuerdo:

37
38 "SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
39 Política; 4, 6, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 11 de la Ley de Fundaciones; 2
40 del Reglamento al artículo 11 de la Ley de Fundaciones según Decreto Ejecutivo N° 36363-JP de

1 aplicación supletoria; 13 inciso g) del Código Municipal; la Opinión Jurídica OJ-109-2002 de la
2 Procuraduría General de la República; y en atención a la motivación contenida en el Punto Primero del
3 Dictamen C-AJ-22-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual hace suya este Concejo y la toma
4 como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: PRIMERO: NOMBRAR al señor JOSÉ
5 PABLO CARTIN HERNÁNDEZ con cédula de identidad número 1-1125-0800, como representante de
6 la Municipalidad de Escazú ante la “FUNDACIÓN PACHECO ACUÑA POR EL DERECHO A LA
7 CIUDAD FUDACIUDAD” con cédula jurídica número 3-006-903086. SEGUNDO: Se advierte que, en
8 virtud del presente acto de nombramiento, el señor José Pablo Cartin Hernández adquiere el carácter de
9 funcionario público, siendo considerado a partir de su correspondiente juramentación, como funcionario
10 público de confianza, con los deberes de probidad, honestidad, eficiencia, neutralidad, imparcialidad,
11 prevalencia del interés público local sobre el privado y de comunidad ideológica con la Municipalidad
12 de Escazú debido a ser representante de esta. TERCERO: CONVOCAR al señor José Pablo Cartin
13 Hernández para que comparezca ante este Concejo Municipal, para su debida juramentación.
14 NOTIFÍQUESE este acuerdo a la Fundación interesada al correo electrónico: vpacheco@ice.co.cr.”

15

16 El Presidente Municipal; muchas gracias don Mario por la lectura del punto primero, eh, sometería a
17 votación compañeros, el punto primero, quienes estén a favor les ruego levantar la mano.

18

19 La Secretaria Municipal, siete votos.

20

21 El Presidente Municipal; les ruego firmeza.

22

23 La Secretaria Municipal; siete votos, queda aprobado de manera unánime.

24

25 **ACUERDO AC-176-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
26 **11 y 169 de la Constitución Política; 4, 6, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública;**
27 **11 de la Ley de Fundaciones; 2 del Reglamento al artículo 11 de la Ley de Fundaciones según**
28 **Decreto Ejecutivo N° 36363-JP de aplicación supletoria; 13 inciso g) del Código Municipal; la**
29 **Opinión Jurídica OJ-109-2002 de la Procuraduría General de la República; y en atención a la**
30 **motivación contenida en el Punto Primero del Dictamen C-AJ-22-2024 de la Comisión de Asuntos**
31 **Jurídicos, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar este acuerdo,**
32 **se dispone: PRIMERO: NOMBRAR al señor JOSÉ PABLO CARTIN HERNÁNDEZ con cédula**
33 **de identidad número 1-1125-0800, como representante de la Municipalidad de Escazú ante la**
34 **“FUNDACIÓN PACHECO ACUÑA POR EL DERECHO A LA CIUDAD FUDACIUDAD” con**
35 **cédula jurídica número 3-006-903086. SEGUNDO: Se advierte que, en virtud del presente acto de**
36 **nombramiento, el señor José Pablo Cartin Hernández adquiere el carácter de funcionario público,**
37 **siendo considerado a partir de su correspondiente juramentación, como funcionario público de**
38 **confianza, con los deberes de probidad, honestidad, eficiencia, neutralidad, imparcialidad,**
39 **prevalencia del interés público local sobre el privado y de comunidad ideológica con la**
40 **Municipalidad de Escazú debido a ser representante de esta. TERCERO: CONVOCAR al señor**

1 **José Pablo Cartin Hernández para que comparezca ante este Concejo Municipal, para su debida**
2 **juramentación. NOTIFÍQUESE este acuerdo a la Fundación interesada al correo electrónico:**
3 **vpacheco@ice.co.cr.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4
5 El Presidente Municipal; gracias. Adelante don.

6
7 **PUNTO SEGUNDO:** Se conoce oficio DRESJO-SEC03-OS-048-2024 de la Supervisora Circuito 03
8 Escazú.

9
10 A.- ANTECEDENTES:

11 **1-** Que el oficio DRESJO-SEC03-OS-048-2024 en conocimiento fue recibido vía correo electrónico en
12 la Secretaría del Concejo Municipal el 20 de junio 2024 ingresando en la correspondencia del Concejo
13 Municipal en Sesión Ordinaria 008, Acta 012 del 25 de junio 2024 con el oficio de trámite N^o 549-24-
14 E.

15 **2-** Que la literalidad de dicho oficio es la siguiente:

16 *“20 de junio 2024*

17 ***DRESJO-SEC03-OS-048-2024***

18 *Señores(as)*

19 *Consejo Municipal*

20 *Municipalidad de Escazú*

21 *Estimados(as) señores(as):*

22 *Reciban un cordial saludo.*

23 *En atención a Circular DRESJO-OD-CIR-0024-2024 Recursos a presentar ante Consejo*
24 *Municipal, me permito solicitar de la forma más respetuosa, que para el nombramiento de las*
25 *Juntas de Educación pertenecientes al Circuito 03 de la Dirección Regional San José Oeste, se*
26 *tomen en cuenta los nombres de las personas que conforman las diferentes ternas.*

27 *Cordialmente,*

28 ***MSc. Jenny Valverde Oviedo***

29 ***Supervisora***

30 ***Circuito 03 Escazú***

31 ***DRESJO, MEP”***

32 **3-** Que con el citado oficio se adjuntó la aludida Circular DRESJO-OD-CIR-0024-2024 emitida por el
33 señor Johanny Soto Solórzano, Director Regional de Enseñanza, Dirección Regional de San José Oeste;
34 misma que transcribe el Dictamen C-182-2021 de la Procuraduría General de la República en el que se
35 concluye que los concejos municipales carecen de atribuciones para designar como miembros, sea de
36 las Juntas Administrativas de centros educativos como Juntas de Educación, a personas que no hayan
37 sido previamente incluidas en las ternas propuestas por los Directores de los correspondientes centros
38 educativos. Concluyendo la Circular de cita consignando lo siguiente:

39 *“De manera que, a la luz de algunas situaciones que se está presentando con nombramientos de*
40 *Juntas de Educación y Administrativas que conforman esta Dirección Regional, como son los*

1 *casos en que se realicen nombramientos de personas que fungirían como miembros de las Juntas*
2 *que no se encuentren dentro d las ternas enviadas por parte de Centros Educativo, previo*
3 *cumplimiento de los procesos establecidos para tal efecto. Se les recuerda a que de conformidad*
4 *con los artículos 163 y 165 del Código Municipal, este acto podría ser recurrido mediante los*
5 *recursos respectivos, debiendo ser presentados dentro de los cinco días hábiles posteriores a la*
6 *notificación, los cuales se presentan ante la Municipalidad correspondiente, según su*
7 *jurisdicción.”*

8
9 **B.- CONSIDERANDOS:**

10 **I.-** Que el Dictamen C-182-2021 de la Procuraduría General de la República supra citado, se emitió ante
11 consulta de la Municipalidad de Vásquez de Coronado.

12 **II.-** Que el Dictamen número C-132-2014 señaló que:

13 *“...La Procuraduría General de la República en tanto asesor jurídico de la Administración*
14 *Pública, y a la luz del artículo 2 de su Ley emite dictámenes y pronunciamientos que "son de*
15 *acatamiento obligatorio". No obstante, **el efecto vinculante de tales dictámenes es sólo es para***
16 ***la Administración consultante**, no así para el resto de la Administración, para quienes constituye*
17 *jurisprudencia administrativa, con el rango de la norma que integran, interpretan o delimitan...”*

18 **III.-** Que la Sala Constitucional en Resolución 08926-2003 consignó lo siguiente:

19 *“III.- En todo caso, lo propuesto por la directora recurrida no puede vincular al Consejo para la*
20 *elección, dado que **el artículo 13 del Código Municipal establece como competencia de los***
21 ***Concejos Municipales el nombramiento de las Juntas de Educación y de las Juntas***
22 ***Administrativas** y, salvo lo dispuesto en el artículo 33 del mismo Código, **ninguna ley ata a los***
23 ***Concejos para escoger únicamente de entre los candidatos propuestos por las Direcciones***
24 ***escolares.**”*

25 **IV.-** Que la Resolución 10630-2020 de la Sala Constitucional cita la Sentencia 5445-99 en alusión a las
26 atribuciones de las municipalidades en razón del concepto “local”, a saber:

27 **“IV.- COMPETENCIA MUNICIPAL Y OBLIGACIÓN DE COORDINACIÓN**
28 **INTERINSTITUCIONAL.** *Competencia municipal y obligación de coordinación interinstitucional.*
29 *El artículo 169, de la Constitución Política, dispone que "La administración de los intereses y*
30 *servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal (...)"*. Esta norma ha sido
31 *desarrollada por el legislador ordinario, en atención a ello, el artículo 3, del Código Municipal, Ley*
32 *N° 7794 de 30 de abril de 1998, dispone que: "El gobierno y la administración de los intereses y*
33 *servicios cantonales estarán a cargo del gobierno municipal". En este mismo sentido, se ha expresado*
34 *la Sala Constitucional en su jurisprudencia. Verbigracia, en Sentencia N° 5445-99, de las 14:30*
35 *horas del 14 de julio de 1999, se dispuso lo siguiente:*

36 *"VI.- DE LAS ATRIBUCIONES DE LAS MUNICIPALIDADES EN RAZÓN DE LA MATERIA*
37 *(CONCEPTO DE "LO LOCAL"). Por disposición constitucional expresa -artículo 169-, hay una*
38 *asignación de funciones o atribuciones en favor de los gobiernos locales en razón de la materia a*
39 *"lo local", sea, "la administración de los servicios e intereses" de la localidad a la que está*
40 *circunscrita, para lo cual se la dota de autonomía (") De manera que sus potestades son genéricas,*

1 *en tanto no hay una enumeración detallada de sus cometidos propios, sino una simple enunciación*
2 *del ámbito de su competencia; pero no por ello no determinable, a lo que hizo referencia este*
3 *Tribunal en sentencia número 6469-97, de las dieciséis horas veinte minutos del ocho de octubre de*
4 *mil novecientos noventa y siete, en los siguientes términos:*

5 *" (...) lo local tiene tal connotación que definir sus alcances por el legislador o el juez, debe*
6 *conducir al mantenimiento de la integridad de los intereses y servicios locales, de manera que ni*
7 *siquiera podría el legislador dictar normativa que tienda a desmembrar el Municipio (elemento*
8 *territorial), si no lo hace observando los procedimientos previamente establecidos en la*
9 *Constitución Política; ni tampoco promulgar aquella que coloque a sus habitantes (población) en*
10 *claras condiciones de inferioridad con relación al resto del país; ni la que afecte la esencia misma*
11 *de lo local (gobierno), de manera que se convierta a la Corporación en un simple contenedor*
12 *vacío del que subsista solo la nominación, pero desactivando todo el régimen tal y como fue*
13 *concebido por la Asamblea Nacional Constituyente. En otro giro, habrá cometidos que por su*
14 *naturaleza son municipales -locales- y no pueden ser substraídos de ese ámbito de competencia*
15 *para convertirlos en servicios o intereses nacionales, porque hacerlo implicaría desarticular a la*
16 *Municipalidad, o mejor aún, vaciarla de contenido constitucional, y por ello, no es posible de*
17 *antemano dictar los límites infranqueables de lo local, sino que para desentrañar lo que*
18 *corresponde o no al gobierno comunal, deberá extraerse del examen que se haga en cada caso*
19 *concreto (...)"*.

20 *De lo anterior, resalta el hecho de que, por voluntad expresa de nuestra Carta Fundamental, se*
21 *asigna una competencia específica a los gobiernos locales, atribución que además es exclusiva de*
22 *éstos; es decir, se trata de una competencia originaria de la municipalidad y sólo mediante una ley*
23 *de nacionalización o de regionalización es que puede ser desplazada, total o parcialmente".*

24 *(...) En efecto, la Sala ya ha desarrollado la obligación municipal de coordinar con otras*
25 *instituciones estatales en aras de atender los "intereses" y prestar cumplidamente los "servicios*
26 *locales". En la citada Sentencia N° 5445-99, la Sala manifestó:*

27 *"(...) se refieren a la obligación de coordinación que debe existir entre los gobiernos locales, las*
28 *instituciones descentralizadas y el Poder Ejecutivo, para llevar a cabo las funciones que le han*
29 *sido encomendadas, lo que debe ser analizado a partir de la naturaleza misma de la autonomía*
30 *municipal. Es en virtud de lo dispuesto en el artículo 170 constitucional, que las municipalidades*
31 *(entes corporativos locales) gozan de autonomía funcional, administrativa y financiera en la*
32 *administración de los intereses y servicios locales (artículo 169 de la Constitución Política) (...)*
33 *No puede, entonces, crearse un conflicto por antagonismo o protagonismo entre la materia que*
34 *integra el fin general de "los intereses y servicios locales" de los intereses y servicios públicos*
35 *"nacionales" o "estatales", intrínsecamente distintos unos de otros, pero que en realidad están*
36 *llamados a coexistir (...)* Definida la competencia material de la municipalidad en una
37 *circunscripción territorial determinada, queda claro que habrá cometidos que por su naturaleza*
38 *son exclusivamente municipales, a la par de otros que pueden ser reputados nacionales o*
39 *estatales; por ello es esencial definir la forma de cooparticipación de atribuciones que resulta*
40 *inevitable, puesto que la capacidad pública de las municipalidades es local, y la del Estado y los*

1 *demás entes, nacional; de donde resulta que el territorio municipal es simultáneamente estatal e*
2 *institucional, en la medida en que lo exijan las circunstancias. Es decir, las municipalidades*
3 *pueden compartir sus competencias con la Administración Pública en general, relación que debe*
4 *desenvolverse en los términos como está definida en la ley (artículo 5 del Código Municipal*
5 *anterior, artículo 7 del nuevo Código), que establece la obligación de "coordinación" entre la*
6 *municipalidades y las instituciones públicas que concurren en el desempeño de sus competencias,*
7 *para evitar duplicaciones de esfuerzos y contradicciones, sobre todo, porque **sólo la coordinación***
8 ***voluntaria es compatible con la autonomía municipal por ser su expresión.** En otros términos,*
9 *la municipalidad está llamada a entrar en relaciones de cooperación con otros entes públicos, y*
10 *viceversa, dado el carácter concurrente o coincidente -en muchos casos-, de intereses en torno a*
11 *un asunto concreto. En la doctrina, la coordinación es definida a partir de la existencia de varios*
12 *centros independientes de acción, cada uno con cometidos y poderes de decisión propios, y*
13 *eventualmente discrepantes; pese a ello, debe existir una comunidad de fines por materia, pero*
14 *por concurrencia, en cuanto sea común el objeto receptor de los resultados finales de la actividad*
15 *y de los actos de cada uno". De manera que la coordinación es la ordenación de las relaciones*
16 *entre estas diversas actividades independientes, que se hace cargo de esa concurrencia en un*
17 *mismo objeto o entidad, para hacerla útil a un plan público global, sin suprimir la independencia*
18 *recíproca de los sujetos agentes. **Como no hay una relación de jerarquía de las instituciones***
19 ***descentralizadas, ni del Estado mismo en relación con las municipalidades, no es posible la***
20 ***imposición a éstas de determinadas conductas, con lo cual surge el imprescindible "concierto"***
21 ***interinstitucional, en sentido estricto, en cuanto los centros autónomos e independientes de***
22 ***acción se ponen de acuerdo sobre ese esquema preventivo y global, en el que cada uno cumple***
23 ***un papel con vista en una misión confiada a los otros".***

24 De lo que se extrae en términos doctrinalmente aceptados, que **la Autonomía Municipal implica la**
25 **libre gestión en las materias de su competencia.**

26 **V.-** Que el Considerando IV de la Sentencia 6469-97 (citado en el 5445-99) concluye que por **no sólo**
27 **por norma legal expresa (el Código Municipal), sino, y esto es lo más importante, por contenido**
28 **constitucional expreso (Art. 169) no pueden subsistir funciones de ningún ente público, que**
29 **disputen su primacía con las municipalidades, cuando se trata de materia que integra lo local.**

30 **VI.-** Que tanto las Juntas de Educación como las Administrativas tienen personalidad jurídica y
31 patrimonio propio, correspondiéndoles la administración de los recursos públicos transferidos para el
32 funcionamiento de los centros educativos en el cantón en que se encuentren, lo cual incide en los
33 intereses de la localidad, en razón de la repercusión directa con los estudiantes del municipio. La
34 competencia legal de nombramiento de la integración de dichas Juntas está tan inmersa en el concepto
35 constitucional de los intereses de la localidad, que, en el caso de la Municipalidad de Escazú, esta ha
36 dotado, en algunos casos, de terrenos, construcción de edificaciones, equipamiento, subvenciones
37 económicas, beneficiando a todas las Juntas de Educación y Administrativas del cantón, ello en
38 aplicación de la constitucional competencia de atención de los intereses de la localidad.

39
40 **C.- RECOMENDACIÓN:**

1 Concluye esta Comisión de Asuntos Jurídicos que no es dable interpretar la competencia
2 constitucionalmente otorgada a las municipalidades, solamente para recibir los emolumentos
3 económicos que estas le giran a las Juntas de Educación y Administrativas en atención a la tutela de los
4 intereses de la localidad, y excluir del texto legal la competencia de nombrar la integración de dichas
5 Juntas. Sin embargo, de ser necesario diferenciar lo referido a las Juntas en cuestión del concepto
6 “intereses de la localidad”, a pesar de la jurisprudencia constitucional, para ello se puede proceder, dado
7 el caso, a los recursos legales aludidos en la Circular DRESJO-OD-CIR-0024-2024. Se sugiere atender
8 el oficio en conocimiento mediante la adopción del siguiente Acuerdo:

9
10 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución
11 Política; 13 de la Ley de Jurisdicción Constitucional; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración
12 Pública; 13 inciso g) del Código Municipal; las sentencias 6469-97, 5445-99, 8926-2003 y 10630-2020
13 de la Sala Constitucional; el oficio DRESJO-SEC03-OS-048-2024 suscrito por la MSc. Jenny Valverde
14 Oviedo, Supervisora Escolar Circuito 03; y en atención a la motivación contenida en el Punto Segundo
15 del Dictamen C-AJ-22-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual hace suya este Concejo y la
16 toma como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: ATENDER el oficio DRESJO-SEC03-
17 OS-048-2024 suscrito por la MSc. Jenny Valverde Oviedo, Supervisora Escolar Circuito 03 según los
18 términos consignados en Punto Segundo del Dictamen C-AJ-22-2024 de la Comisión de Asuntos
19 Jurídicos, el cual se adjunta. NOTIFIQUESE este Acuerdo juntamente con copia del Punto Segundo del
20 Dictamen C-AJ-22-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos a la MSc. Jenny Valverde Oviedo,
21 Supervisora Escolar Circuito 03.”

22
23 El Presidente Municipal; Gracias don Mario, de previo a someter a votación el punto segundo del
24 dictamen tiene la palabra don Ricardo sobre este punto.

25
26 El regidor Ricardo López; buenas noches nuevamente, este don Mario, este, lo hemos hablado en el seno
27 de la Comisión de Jurídicos sobre, esto está encendido, me escuchan, sí, ok. En palabras sencillas la
28 autonomía según la jurisdicción constitucional le da la libertad a las municipalidades de nombrar a
29 personas en juntas de educación que no necesariamente vengan, este, postuladas por el Centro Educativo
30 don Mario. A ver si entendí.

31
32 El Asesor Legal: Sí, bueno, la Sala Constitucional o que dimensiona es la autonomía municipal. Si, si,
33 las municipalidades estuvieran sujetas dentro de su competencia, por ejemplo, la Ley el artículo 13 del
34 Código Municipal inciso g) dice que es competencia de los Concejos Municipales, el nombramiento de
35 las juntas de educación, o sea la ley le está otorgando la competencia a los Concejos, ok. Si en el ejercicio
36 de esa competencia que la Ley le otorga a los Concejos interviene una directriz de un ente externo a la
37 Municipalidad está vaciando de contenido la autonomía municipal, esa es la interpretación que yo
38 extraigo de los votos de la Sala Constitucional aquí referidos, esa es como digo el extracto de lo que dice
39 la Sala Constitucional es entonces en cuanto a la autonomía, en cuanto a que es claro que la ley dice que

1 es competencia de los Concejos del nombramiento y si es competencia de, de dada por Ley, la
2 intromisión en esa ejecución vaciaría de contenido la autonomía municipal.
3
4 El regidor Ricardo López; ok.
5
6 El Asesor Legal; extraigo personalmente eso, de esos dictámenes de la, de la, de la Sala Constitucional.
7
8 El regidor Ricardo López; Sí, porque es interesante bajo ese, bajo esa tesis jurídica, podría uno interpretar
9 que el artículo que habla de las ternas podría ser bien, bien inconstitucional.
10
11 El Asesor Legal; es el artículo que habla de las ternas, o sea, es lo habla, es un reglamento, es un
12 reglamento que le es vinculante al MEP y le es vinculante solamente a, a, o a las direcciones de, a los
13 directores, directoras de escuelas de los centros educativos y, y al MEP no está dirigido a la, a, al, a la
14 Municipalidad. Con mucho gusto.
15
16 El Presidente Municipal; gracias, tal vez para meter ahí un poquito la cuchara, verdad, y, me llamó la
17 atención esta discusión jurídica, este, yo creo que la Sala Constitucional es muy clara, al dimensionar en
18 este caso el tema de la autonomía municipal, las autonomías como las diferentes, eh, en este caso
19 naturaleza, en este caso la potestad o la autonomía que se le da a la Municipalidad, valga la redundancia,
20 verdad, es obviamente no, no está sujeta a limitaciones, es una autonomía plena, por eso y así lo establece
21 la Constitución y así lo ha dicho en repetidas veces la Sala Constitucional, entonces aquí, cuál es el tema
22 o el meollo de la cuestión, que tenemos una disposición de un reglamento que no es del orden aplicable
23 a los Concejos Municipales, es un reglamento del MEP o sea aplicable a otra esfera de entidades públicas
24 que no es la esfera de los Concejos Municipales o los Gobiernos Municipales, que viene a limitar o en
25 cierta forma a condicionar la forma en que esa autonomía municipal se tiene que ejercer, yo entiendo
26 que eso es un tema un poco delicado, yo no tengo ningún reparo en decirlo, o sea, a mi criterio, a mi
27 criterio como abogado, efectivamente sí es inconstitucional esa norma, yo lo tengo plenamente, o sea,
28 sería mi tesis y es un tema que habrá que ver si en algún momento se discute, se presenta, creo que no
29 ha sido un tema que haya analizado la Sala Constitucional, la Constitucional o inconstitucional de esa
30 norma, creo que no tenemos referente previo, pero en todo caso es un tema muy interesante porque al
31 final de cuentas y lo digo compañeros nada más, porque este es un tema que vamos a ver en próximos
32 proyectos de ley que van a llegar a esta municipalidad, hay algunas iniciativas que se están discutiendo
33 hoy en día o por lo menos empezando a discutir en el, en la Asamblea Legislativa que tocan en alguna
34 medida la autonomía municipal, hay personas que creen que pueden venir hoy en día a, este, limitar esa
35 autonomía municipal mediante un tema de ley y ahí el problema es que chocan con una norma
36 constitucional, entonces, este, como todos sabemos, la Constitución está por encima de las leyes,
37 entonces si quieren los diputados de este país venir a plantear o a discutir el alcance de la autonomía
38 municipal, de la autonomía de los gobiernos locales, perfectamente lo pueden hacer, que lo hagan
39 mediante una reforma constitucional, pero querer pasar reformas de leyes o aprobar leyes o reglamentos
40 de leyes que dispongan limitaciones a la autonomía municipal cuando el concepto de autonomía

1 precisamente define la independencia, en cuanto a criterio, en este caso administrativo, funcional y de
2 gobierno para tomar decisiones, diay(sic), pues, básicamente o una cosa o la otra, es autónomo, no se es
3 autónomo y eso es precisamente un poco lo que don Mario, yo creo que está tratando de plantear en este
4 criterio y que y al final de cuentas es una reflexión, ahora es un tema que está obviamente abierto a
5 debate, puesto que la Sala no lo ha zanjado con un voto específico, este, y ya veremos nosotros o veremos
6 a nivel título particular o a título ya de Gobierno Local, si eventualmente ese un tema que tendremos que
7 plantear ante la Sala Constitucional, pero en todo caso, eh sí, sí es un tema que no es menor, verdad, en
8 cuanto a que efectivamente esto es algo que lo que vamos a estar confrontados varias veces no, no es la
9 primera, pero no creo que sea la última, en la que una u otra forma se nos intenta disminuir, limitar,
10 condicionar esa autonomía municipal, la cual, este, efectivamente no conoce más límites que lo que da
11 la jurisprudencia y, y la obviamente las normas constitucionales al respecto y legales desarrolladas de la
12 Constitución, pero ahí es donde a veces encontramos como que el tema de las leyes no necesariamente
13 tiene la articulación hermenéutica que quisiéramos, verdad, para dar un significado claro, concreto y
14 unívoco, en este caso la norma jurídica, pero bueno, reflexiones de temas legales, en todo caso, que, que
15 trae que se traen a colación por este punto, don Mario si quiere agregar algo más, nada más para cerrar
16 y continuar, adelante.

17
18 El Asesor Legal; sí, gracias, sí que, es, también es importante y básico que la, ese voto 5445 del 99, eh,
19 dimensiona y habla de la, de que la Constitución le atribuye los intereses de la localidad a los Gobiernos
20 Municipales, ahora qué son intereses de la localidad es un término muy amplio y la misma sala
21 constitucional ha dicho que eso se debe ponderar en, en cada uno de los casos, o sea, entonces podemos
22 analizar que si la Municipalidad considera un interés de la localidad darle mantenimiento a la, a la, a las,
23 a, a las edificaciones, es más, construir las, construirles edificios, que hemos construido en el Liceo
24 Escazú, el CTP, varios se han, los han construido la Municipalidad, se les ha donado el terreno al MEP,
25 se lo da, por qué, en tutela de los intereses de la localidad, se les ha dado subvenciones para que pongan
26 pantallas interactivas, eh, por qué, en tutela de los intereses de la localidad, por qué, porque el
27 estudiantado que va a las escuelas del cantón de Escazú, son intereses de la localidad, ahora, si es, si la
28 Municipalidad hace todo este tipo de erogaciones millonarias, bien hechas en excelentemente bien
29 hechas, eh, bajo la égida de la tutela de los intereses de la localidad, eh, no podemos excluir que a la
30 hora de que el Concejo va a ejercer la competencia legal atribuida por la Asamblea Legislativa, de
31 nombrar a los integrantes de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, ah, bueno, ahí ya no
32 estamos hablando de intereses de la localidad, entonces, bueno, si hay que hacer esa diferencia y excluir
33 de los intereses de la localidad, bueno, OK, que, que jurisprudencialmente o que la, el Contencioso o
34 que, que, que así se haga y que se excluya entonces eso de los intereses de la localidad y de y también
35 ponderaremos que otras cosas también quedan excluidas de, de los intereses de la localidad. Muchas
36 gracias.

37
38 El Presidente Municipal; perfecto, muchas gracias don Mario, estaremos pendientes de la evolución de
39 este tema, desde luego en todo momento y bueno, ahora sí volviendo el punto, eh, para poder someter a

1 votación el punto segundo en relación con el contenido de la, de la recomendación, quienes estén a favor
2 les ruego levantar la mano.

3

4 La Secretaria Municipal; siete votos.

5

6 El Presidente Municipal; les ruego firmeza.

7

8 La Secretaria Municipal; siete votos, queda aprobado de manera unánime.

9

10 **ACUERDO AC-177-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
11 **11, 169 y 170 de la Constitución Política; 13 de la Ley de Jurisdicción Constitucional; 11, 13 y 113**
12 **de la Ley General de la Administración Pública; 13 inciso g) del Código Municipal; las sentencias**
13 **6469-97, 5445-99, 8926-2003 y 10630-2020 de la Sala Constitucional; el oficio DRESJO-SEC03-**
14 **OS-048-2024 suscrito por la MSc. Jenny Valverde Oviedo, Supervisora Escolar Circuito 03; y en**
15 **atención a la motivación contenida en el Punto Segundo del Dictamen C-AJ-22-2024 de la**
16 **Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para**
17 **motivar este acuerdo, se dispone: ATENDER el oficio DRESJO-SEC03-OS-048-2024 suscrito por**
18 **la MSc. Jenny Valverde Oviedo, Supervisora Escolar Circuito 03 según los términos consignados**
19 **en Punto Segundo del Dictamen C-AJ-22-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se**
20 **adjunta. NOTIFÍQUESE este Acuerdo juntamente con copia del Punto Segundo del Dictamen C-**
21 **AJ-22-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos a la MSc. Jenny Valverde Oviedo, Supervisora**
22 **Escolar Circuito 03.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23

24 El Presidente Municipal; gracias don Mario. Continúe por favor.

25

26 El Asesor Legal; los otros dos son el oficio COR-AL-1186-2024 de la Alcaldía Municipal emitido en
27 atención al Acuerdo AC-136-2024, en relación con una consulta que había hecho el señor Heimo
28 Obernosterer y cuyo acuerdo 136 le solicitó a la Administración que informará al Concejo de los
29 términos en que se atendiera la solicitud de, del señor Obernosterer, lo cual mediante dicho oficio se
30 hace y se remite copia de todos los oficios con que se le atendió dicha consulta al señor de manera que
31 se tiene por debidamente atendido, la, la, la, el artículo segundo, del artículo del acuerdo AC-136, por lo
32 que se tiene el mismo como informativo y no se requiere entonces de especial pronunciamiento por parte
33 del Concejo, ese es el tercero y el cuarto, es el comunicado de la Unión de Gobierno Locales en relación
34 con el Decreto 44263 MOPT, que es el, el consabido decreto con que también hemos recibido durante
35 varias semanas múltiples correspondencia de, de todas las municipalidades, eh en el cual también la
36 Unión de Gobiernos locales ya nos ha enviado comunicación y modelos de, de un recurso de, de un
37 amparo de, de una inconstitucionalidad de dicho decreto. Este comunicado o sea, este, tiene la, la misma
38 temática de lo que ya fue atendido mediante el acuerdo AC-171-2024, que fue en el que se remitió a la
39 Administración para que la Administración técnicamente pondere, o sea de qué manera nos afecta en el,
40 en nuestra medida, o sea en, en esta talla, en estos colores, en esta medida ese decreto a la Municipalidad

1 de Escazú, le afectada de esta y de esta manera también, entonces, para personalizar a la , a la
2 Municipalidad de Escazú la redacción de la propuesta de, de, que se propone para, eh, recurrir por
3 inconstitucional dicho decreto si así lo dispone el Concejo. Y entonces este también se tiene por
4 informativo y no requiere de especial pronunciamiento y eso es todo en el dictamen de jurídicos. Muchas
5 gracias.

6

7 **PUNTO TERCERO:** Se conoce oficio COR-AL-1186-2024 de la Alcaldía Municipal emitido en
8 atención al Acuerdo AC-136-2024 en relación con el señor Heimo Obernosterer.

9

10 A.- ANTECEDENTES:

11 1- Que el oficio COR-AL-1186-2024 fue recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 20 de junio
12 2024 ingresando en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 008, Acta 012 del
13 25 de junio 2024 con el oficio de trámite N° 540-24-I.

14 2- Que el Acuerdo AC-136-2024 dispuso en lo medular:

15 “(...) **PRIMERO: TRASLADAR** a la Administración Municipal la nota del señor Heimo
16 Obernosterer Representante Legal de la sociedad BIENES RAÍCES DENDERA FILIAL CUATRO
17 SOCIEDAD ANÓNIMA para su atención toda vez que lo solicitado en esta resulta competencia
18 exclusiva de la Administración Municipal. **SEGUNDO: SOLICITAR** a la Administración
19 Municipal que informe al Concejo Municipal de los términos en que se atienda la solicitud del
20 señor Heimo Obernosterer. (...)”

21 3- Que el tenor del oficio COR-AL-1186-2024 es el siguiente:

22

“Gestión Estratégica

23

Alcaldía

24

COR-AL-1186-2024

25

17 de junio del 2024

26

Señores

27

Concejo Municipal

28

Asunto: Atención de AC-136-2024.

29

Estimadas señoras

30

Estimados señores:

31

Reciban un cordial saludo. Mediante el presente me permito indicarles que en atención al acuerdo
32 AC-136-2024, este despacho procedió a solicitarle a la Gestión Hacendaria, mediante oficio
33 COR-AL-1060-2024, del 4 de junio del año en curso, el informe correspondiente sobre el caso del
34 Sr. Heimo Peter Obernosterer; la cual mediante oficio COR-GHA-0152-2024, remite el oficio
35 COR-VAL-0154-2024, con lo solicitado. Razón de lo anterior mediante oficio COR-DA-376-2024,
36 del pasado 13 de junio, se le dio respuesta al Sr. Obernosterer.

37

De acuerdo con lo anterior, se adjunta la documentación correspondiente que atiende lo
38 petitionado por parte del Concejo Municipal, en el acuerdo AC-136-2024, del 12 de junio del año
39 en curso.

40

Cordialmente,


Orlando Umaña Umaña
Alcalde Municipal



”

1
2 **3-** Que con dicho oficio COR-AL-1186-2024 se adjuntaron los citados oficios COR-AL-1060-2024 de
3 la Alcaldía Municipal, COR-GHA-0152-2024 la Gestión Hacendaria, COR-VAL-0154-2024 del
4 Subproceso de Valoraciones, y COR-DA-376-2024 de la Alcaldía Municipal atendiendo lo solicitado
5 por el señor Obenosterer.

6
7 **B.- RECOMENDACIÓN:**

8 Con vista en la documentación aportada juntamente con el oficio COR-AL-1186-2024, aprecia esta
9 Comisión de Asuntos Jurídicos que lo solicitado en el artículo Segundo del Acuerdo AC-136-2024 fue
10 debidamente atendido; por lo que se recomienda, en virtud de lo informado, dar por atendido el citado
11 Acuerdo, teniendo el oficio COR-AL-1186-2024 como informativo, por lo que no requiere de especial
12 pronunciamiento por parte del Concejo Municipal.

13
14 **PUNTO CUARTO:** Se conoce Comunicado de la Unión de Gobiernos Locales en relación con el
15 Decreto 44263-MOPT “Reglamento para definir caminos públicos, su clasificación y codificación”.

16
17 **A.- ANTECEDENTES:**

18 **1-** Que el Comunicado en conocimiento fue recibido vía correo electrónico en la Secretaría del Concejo
19 Municipal el 24 de junio 2024 ingresando en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión
20 Ordinaria 008, Acta 012 del 25 de junio 2024 con el oficio de trámite N^o 560-24-I.

21 **2-** Que el contenido de dicho Comunicado es el siguiente:

22 *“Señores y Señoras*
23 *Encargadas, Coordinadores, Jefaturas*
24 *Proceso de Secretaría Municipal*
25 *Concejos Municipales*
26 *Municipalidades Provincia de San José*
27 *Presente*

28 *Estimados y estimadas:*

29 *Reciban un afectuoso saludo de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL),*
30 *institución que agremia y representa políticamente al régimen municipal desde hace 46 años.*
31 *El próximo 10 de julio, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) trasladará a los*
32 *84 cantones la administración de 3.800 kilómetros de carreteras nacionales "no primordiales".*
33 *En esa fecha entrará en vigencia el DECRETO N^o 44263-MOPT "REGLAMENTO PARA*
34 *DEFINIR CAMINOS PÚBLICOS, SU CLASIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN", por medio del cual*
35 *pasarán a ser responsabilidad de los municipios gran parte de las rutas nacionales terciarias,*
36 *pero también parte de las secundarias y primarias.*

1 *La UNGL y la Asociación Nacional de Alcaldes e Intendentes (ANAI), han elaborado un trabajo*
2 *conjunto con el fin de establecer acciones para derogar dicho decreto. De manera paralela se*
3 *están tomando acciones que se llevarán al plano jurídico, razón por la cual la ANAI ha formulado*
4 *un proceso de nulidad al respecto.*

5 *Con el debido respeto solicitamos a su persona hacer de conocimiento de los señores y señoras*
6 *miembros del Concejo Municipal la presente información, así como los documentos adjuntos a*
7 *este correo. El propósito de esta iniciativa es que cada municipalidad en concordancia a su*
8 *autonomía municipal, si así lo considera, presente este proceso de manera individual Adjuntamos*
9 *el documento correspondiente para que puedan adaptarlo a su municipio y presentarlo a partir*
10 *del 10 de julio 2024.*

11 *Además, es importante recordar que es necesario tomar un acuerdo del Concejo Municipal para*
12 *presentar dicho proceso, razón por la que les adjuntamos también una propuesta de moción para*
13 *que sea considerada en el Concejo Municipal.*

14 *Cualquier duda o consulta, puede remitirse al Sr. Andrés Zárate Sánchez, Director de Incidencia*
15 *Política y Comunicación, correo electrónico azarate@ungl.or.cr, número telefónico directo 2290-*
16 *3832.*

17 *Favor brindar acuse de recibido*

18 *Saludos Cordiales”*

19
20 **B.- RECOMENDACIÓN:**

21 *Luego de una lectura preliminar del Comunicado de la UNGL, aprecia esta Comisión de Asuntos*
22 *Jurídicos que la índole de lo comunicado es equivalente a la tratada mediante el oficio DE-E-153-06-*
23 *2024 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) con que se remitió propuesta de Acción de*
24 *Inconstitucionalidad contra Decreto 44263 MOPT; misma que fue atendida por el Concejo Municipal*
25 *mediante Acuerdo AC-171-2024 de Sesión Ordinaria 008, Acta 012 del pasado 25 de junio 2024; por lo*
26 *que se recomienda tener el Comunicado en conocimiento como informativo, por lo que no requiere de*
27 *especial pronunciamiento por parte del Concejo Municipal.*

28
29 **SE ADVIERTE QUE LOS ASUNTOS CONOCIDOS EN ESTE DICTAMEN FUERON**
30 **UNANIMEMENTE VOTADOS DE MANERA POSITIVA, POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE**
31 **ESTA COMISIÓN. Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas con treinta y un minutos de la misma**
32 **fecha arriba indicada.”**

33
34 *El Presidente Municipal; muchísimas gracias don Mario y damos de esta forma finalizada la lectura del*
35 *dictamen de Jurídicos, pasamos al séptimo y último punto, Asuntos de los Regidores.*

36
37 **ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE LOS REGIDORES(AS).**

38
39 *El Presidente Municipal; pasamos al séptimo y último punto asuntos de los regidores, este aquí tenemos*
40 *una, un temita que ahora vamos a darle la palabra a la Administración, sobre las consultas que se hicieron*

1 en correspondencia, pero de previo a, a ese punto, compañeros sí, don Manuel Flores tiene la palabra,
2 después don Eduardo, don Ricardo y doña Ana Berrenechea, por ese orden adelante y don Tino, perdón,
3 y don Tino, adelante don Manuel.

4
5 El regidor Manuel Flores; buenas noches a todos de nuevo, buenas noches señor Alcalde, espero que le
6 haya ido bien en Colombia y que su reunión haya sido exitosa, verdad, invitarlos compañeros porque en
7 este momento es el cierre de los Juegos Deportivos Nacionales en Guanacaste y creo que los chicos de
8 Escazú están haciendo un esfuerzo enorme para traer medallas y las condiciones de clima allá están
9 difíciles, yo vi algunas competencias en vivo y la verdad que, son medallas que de verdad valen oro,
10 sangre, todo verdad, están dando todo por Escazú, entonces ojalá que podamos ir algunos regidores, los
11 invito para que apoyemos en este cierre a Juegos Deportivos Nacionales, me imagino que por eso no
12 está nuestro compañero Geovanni Vargas, que está dirigiendo a las chicas, entonces para todos, este, a
13 ponerle, verdad, y mandarles el apoyo total de Escazú a cada representante de nuestro cantón. Hoy en la
14 tarde, hablando del tema de lluvias, se presentó un inconveniente don Orlando en, en el túnel de
15 Guachipelín con una inundación pequeñita que hubo ahí, pero se da principalmente porque la
16 alcantarilla, este, se desborda, no tiene tapa y, este, produce que prácticamente la zona del túnel quede
17 totalmente inundada, no sé si está usted informado de esto, sería importante que lo tome en cuenta porque
18 están comenzando las lluvias y está, ese, esa zona da problemas ahí y en la parada que está a 50 m hacia
19 ruta 27, generalmente las personas que, que esperan el bus ahí prácticamente tienen que subirse en la
20 parada de buses porque la cantidad de agua es increíble la que baja por ahí, entonces para que lo tenga
21 anotado. Me llama la atención para todos también, el hueco que hay o hundimiento que hay en San
22 Antonio, en el puro centro, al costado sur de la Parroquia, sureste de la Parroquia, vea es un, es un hueco
23 que llama la atención porque ya motociclistas, ciclistas han caído y de verdad sufren lesiones en esa
24 zona, es un hundimiento importante, que sería importante que, sería clave que lo viera, no sé si el
25 municipio, es ruta nacional, pero es de abordar de inmediato, de verdad que los accidentes ahí son
26 prácticamente diarios. Me preguntan también algunos vecinos, qué pasó con el Taco Fees que iba a hacer
27 este fin de semana y que algunas personas se quedaron esperando, hubo publicidad en redes sociales y,
28 inclusive está en la página de la Municipalidad algo se publicó, entonces me informaron que había
29 pasado con este, con este festival que generó expectativa por parte de algunos vecinos, y quería por
30 último, don Orlando, si es posible que nos breve, que nos dé un breve resumen talvez o no sé si habrá
31 algún tipo de reporte de su viaje a Colombia. Gracias.

32
33 El Presidente Municipal; adelante do Orlando, tiene la palabra para referirse a estos temas.

34
35 El Alcalde Municipal; buenas noches nuevamente, con respecto a los atletas de Juegos Nacionales, son
36 2 semanas estarían práctica, las competencias esta semana y todavía la otra semana inician unas nuevas
37 disciplinas, así es como lo tengo entendido para todos los que quieran, como dice don Manuel, ir a
38 apoyarlos, sería de, de gran ánimo para los atletas y padres de familia verlos a todos en Guanacaste
39 donde están los, las competencias de juegos nacionales; con respecto al, a lo de la, Polideportivo de
40 Guachipelín es, es ruta nacional, verdad, tenemos que, que ver qué podemos hacer, verdad, Boraschi, es

1 así, entonces igual vamos a ir a hacer la inspección para ver si podemos alguna, como dice usted, si hay
2 alguna basura que se pueda recoger, podríamos trabajarla. Con el hueco de San Antonio, podríamos ir a
3 hacer la visita enfrente de la Iglesia, nos dijo, OK, también OK, eso también es el problema que tenemos,
4 hemos estado en muchas conversaciones con, diay(sic), con Presidencia y tenemos una reunión con el
5 Ministro para ver si podemos intervenir alguna ruta nacional, le estaríamos comunicando aquí al Concejo
6 y, y ver qué es la, mejor manera para poder trabajar, este, estas problemáticas que tenemos en las rutas
7 nacionales. Con el Taco Fees, la Municipalidad lo que dio fue un apoyo de las instalaciones en el parque,
8 tuvieron un problema con los permisos del Ministerio de Salud, entonces creo que ellos estaban
9 trabajando en ese tema, pero igual cuando tenga los permisos de salud no veo ningún problema en, en
10 facilitarles el, el parque, que es lo único que estaban solicitando a la Municipalidad; y me quedaba lo del
11 viaje el informe lo tengo pendiente de hacer, estoy trabajando en eso, pero en la próxima sesión ya lo
12 van a tener, cada uno de ustedes y tenemos unas reuniones importantes con INL, que con base a los
13 contactos que logramos tener ahí para, para poder invertir aquí en el cantón.

14
15 El Presidente Municipal, gracias, don Eduardo adelante.

16
17 El regidor Eduardo Chacón; don Orlando, en su ausencia nos atendió la Vicealcaldesa en, y Alcaldesa
18 en Ejercicio la semana pasada y a través del señor Cristian Boraschi se nos habló de cómo se está
19 notificando a las, a las, a los barrios por el tema de la, de la basura no tradicional, Cristian nos comentó
20 que se está notificando por medio de un documento ahí, hacerle saber a los vecinos, pero me dicen los
21 vecinos de este fin de semana que pasó, por ahí por el lado de la Pajarera y, y alrededores, que a, solo a
22 un barrio se le notificó y a otros no, entonces Cristian me dijo que el muchacho era muy galleta,
23 repartiendo papelitos y todo eso Cristian, pero la pura verdad quedaron muchas personas con colchones
24 y cosas, cuando se dieron cuenta ya tenían el carro ahí y no les dio chance de absolutamente nada;
25 recomendación, tal vez usar el perifoneo un día antes, verdad, que es más, más rápido que, porque el
26 chavalito parece que no, no dio abasto con los papelitos Cristian, eso me informaron vecinos ahí, de, de
27 ese sector, por ese lado si se quiere referir el tema, no sé, a través de la Administración si usted lo permite,
28 señor Presidente.

29
30 El Presidente Municipal, sí, claro, de mi parte no hay ningún problema, adelante don Cristian, si, si gusta
31 para que se refiera a esta consulta.

32
33 El funcionario Cristian Boraschi; sí, bueno, muy buenas noches tengan todos y todas, un placer, eh, don
34 Eduardo, en efecto, nosotros hacemos perifoneo por medio de José Daniel, nos ayuda el, el viernes antes,
35 justamente para evitar el, el tema, ahora si hay algún colchón o algo así, diay(sic), con mucho gusto lo
36 mandamos a recoger, generalmente a veces nos cuesta, la gente a veces le cuesta entender que nosotros
37 tratamos de separar el cantón por comunidades, entonces la gente piensa que porque recogimos de aquí
38 para allá, en esta calle, diay(sic), como esta calle ya está a la par, también vamos a recogerle y no
39 necesariamente, por eso es que hacemos el volanteo puntualmente casa por casa, los muchachos de
40 recolección desde el martes, desde el jueves más o menos se empieza a recoger y también nosotros

1 también en la Administración con otros compañeros hacemos un refuerzo, más el perifoneo que nos
2 ayuda don José Daniel el día anterior, pero igual como les comenté la vez pasada, a veces la gente,
3 diay(sic), lamentablemente tiene la, la, la costumbre de sacar cosas también a la carrera porque le dicen
4 que ya va a pasar cerca, nosotros con mucho gusto, si no fue recorrido el lunes o martes lo atendemos,
5 entonces más bien si, si sabe alguien que tiene esa particularidad, por favor me lo hace saber y mañana
6 mismo mandamos a recoger con mucho gusto.

7
8 El regidor Eduardo Chacón; muchas gracias Cristian, como siempre tan amable y no sé si algún
9 compañero del Concejo actual ha ido al Dolores Mata a ver el tema de la remodelación que se está
10 haciendo en, en esas instalaciones.

11
12 El Presidente Municipal; yo, yo hoy estuve en horas de la tarde visitando el espacio.

13
14 El regidor Eduardo Chacón; bueno, no sé si ustedes han analizado el gran esfuerzo que está haciendo la
15 Administración en ese proceso de remodelación, prácticamente lo que se está ganando son 30 m² de
16 ampliación de, de lo que había del Concejo anterior, a lo que se quiere hacer, podríamos valorar nosotros
17 y con, de la mano con la Administración, si podíamos reubicar a la Auditoría y les voy a decir por qué,
18 porque si nosotros tenemos esa remodelación y si la tiramos hacia Auditoría y los que tienen el contexto
19 donde queda Auditoría, podíamos ganar mucho más fondo, yo no sé si, es que vamos a ver, es que si no
20 quisieron, no, no se trata eso, sino que, quiero, quiero aclarar que, usted me corrige señor Presidente,
21 quien está a cargo de la Auditoría es el Concejo Municipal, verdad, entonces yo quisiera que valoráramos
22 nosotros como Concejo Municipal, ya que nosotros vamos a estar en esas instalaciones y si se está
23 haciendo una inversión económica sustan(sic), de mucho dinero para realmente ganar solamente 30 m²,
24 valorar si con la ayuda de la Administración podríamos, ver dónde colocamos al Departamento de
25 Auditoría, que inicialmente se iba a mandar al, frente al edificio del Palí y no quisieron, pero eso es
26 cuestión de ellos, pero nosotros podríamos valorar realmente si los podemos reubicar para nosotros ganar
27 un espacio como Concejo Municipal, porque apenas son 30 m² que se está ganando y como les recalco
28 es una inversión muy grande que se está haciendo compañeros y si nosotros pudiéramos agarrar, ese
29 fondo está ahí, estamos hablando por lo menos de 100 m² más, entonces se las dejo ahí picando,
30 podríamos conversar con la Administración si hay algún elemento donde tal vez ubicarlos, que trabajen
31 cómodos pero insisto se está haciendo una inversión de mucho dinero para solo aumentar en 30 m², con
32 respecto a ese tema de la ampliación del Dolores Mata.

33
34 El Presidente Municipal; gracias compañero, con relación a ese tema y metiendo un poco la cuchara
35 puntualmente, creo que sería importante para todos los compañeros del Concejo, del actual Concejo
36 Municipal, no sé si todos ya conocen claramente cuál es el proyecto de remodelación, hay algunos que
37 tal vez no lo tengan tan presente, eh, yo por lo menos hoy me ubiqué un poquito en el espacio, pero
38 tampoco puedo decir que es una presentación de cómo va a quedar el Concejo, entonces creo que sería
39 importante y si lo, es un tema que podríamos coordinarlo perfectamente don Orlando, tal vez con los
40 compañeros y una vez, yo sé que hay un tema de, de vacaciones, pero de todas formas no es como un

1 tema inminente ya el tema de las obras, entonces tal vez podríamos coordinar para cuando haya al
2 espacio y después del periodo de vacaciones de don Cristian, que creo es la próxima semana poder
3 coordinar para, este, que nos hagan una presentación al Concejo de lo que es el proyecto de remodelación
4 del salón y de la misma manera que se nos explique, bueno, por así decir, escenario uno, cómo es el
5 proyecto actualmente, que es lo que se está trabajando, escenario dos, que puedo, cómo podría ser
6 eventualmente el proyecto, si tomáramos ese espacio, qué podríamos ganar y qué podríamos hacer,
7 verdad, porque es importante también ver cómo vamos a aprovechar ese espacio, verdad, desde el punto
8 de vista de la utilidad y de la comodidad, eventualmente de todas las personas que vamos a estar
9 trabajando y también del público presente, entonces yo creo que estamos en un momento en que
10 perfectamente podemos conocer ambas propuestas, también conocer cuánto implicaría el gasto o cuánto
11 va a implicar el gasto actual, versus lo que podría ser si se ampliara la remodelación, verdad, eso es un
12 elemento importante, también creo que el Concejo podría analizarlo y bueno, este, yo, yo también no
13 voy a entrar en, en el detalle de, de quién no permitió o quién no quiso, quién no dejó, son temas, a mí
14 me suena, como diría leyendas urbanas de otras épocas, verdad, que yo obviamente no son las épocas
15 actuales, aquí actualmente solo la Administración y el Concejo permiten y hacen y deciden, verdad,
16 entiendo yo de conformidad con el Código Municipal, lo que son temas de infraestructura, de proyectos
17 de este tipo, así que, bueno, leyendas urbanas y mitos del pasado atrás, eh, yo creo que estamos en un
18 momento en el que podemos perfectamente valorar lo que se va a hacer, lo que se está planteando hacer
19 y bueno, este, a partir de ahí ya si hay que hacer alguna recalibración hacerla y si no, pues continuar con
20 el proyecto tal cual, pero aclarando las dudas respectivas, creo que es lo procedente, entonces tal vez
21 don Orlando, ahí podamos coordinar nuevamente con el tiempo debido, entendemos que hay
22 ocupaciones y hay otros temas prioritarios, pero ponerlo como un tema de agenda en todo caso, eso, eso
23 sería con relación a ese tema. Don Ricardo, adelante por favor.

24
25 El regidor Ricardo López; muchas gracias señor Presidente, eh, consultarle al señor Alcalde, en el año
26 2023 se tramitó en la Asamblea Legislativa una ley muy, muy, este, importante y con mucha vocación
27 social del que Escazú no es la excepción, verdad, este proyecto de ley lo que buscaba era que personas
28 adultas mayores en condición de pobreza o pobreza extrema, las municipalidades podrían, este,
29 perdonarles el pago de impuestos y servicios municipales, muchas municipalidades, había un transitorio,
30 había una etapa de aplicación, este, para hacerla efectiva, Municipalidades como Alajuela, por nombrar
31 algunas, Heredia, este, creo que San José lo aplicaron y esto le está permitiendo a adultos mayores en
32 pobreza extrema o pobreza, no pagar impuestos, verdad, eh, creo que en el año 2023 por cierto, el recién
33 nombrado en una Fundación don José Pablo Cartín, cosa que me parece muy bien, que gente buena
34 pueda seguir contribuyendo con la comunidad, él en aquel momento como regidor presentó una moción,
35 este, señor Alcalde, orientada, este, a hacerle una instancia a la Administración Municipal de entonces,
36 para que aplicara esta ley, yo quisiera consultarle, no sé si tiene la información acá don Orlando, si la
37 dejamos ahí pendiente para efecto de que el pleno pueda, este, conocer si la Municipalidad finalmente,
38 este, aplicó o, o se hizo aparte, verdad, con esta ley, porque sí, me parece importante que esta
39 Municipalidad de Escazú lo haga, creo que tenemos la capacidad financiera para hacerle frente a una
40 condonación, a un sector esperaríamos yo pequeño, este lógicamente hay una serie de requisitos que el

1 contribuyente tiene que, este, cumplir, verdad, no crean que nada más cualquier adulto mayor dice “yo
2 tengo condición de pobreza y me quitan los impuestos”, verdad, hay toda una serie de requisitos, pero
3 yo sí sé que si esto se aplica en el cantón de Escazú, muchos adultos mayores podrían verse beneficiados,
4 que diay(sic), con sus poquitos ingresos, tienen que ver, diay(sic), como o pago los impuestos, verdad,
5 entonces se la dejo ahí picando, señor Alcalde. Este iba a entrar en detalle con, con el tema de la
6 adquisición, la pretendida adquisición de estos terrenos que lastimosamente siguen sin concluirse, yo
7 durante el periodo pasado como regidor tuve la experiencia de meterme de lleno en este proyecto, leer
8 cada uno de los más de 2500 folios que contempla el proyecto en sus etapas, verdad, de, del análisis de
9 servicio de la deuda y del proyecto de factibilidad, el estudio financiamiento, todo el proceso de la notaría
10 del Estado, todos los estudios técnicos todo lo leí, no me lo han contado, cuando yo escucho, es que
11 reservaron tanta cantidad y yo me pregunto, bueno, ya habrán leído la integridad, digamos, de, de, del
12 proyecto, con la finalidad de que en persona puedan informarse si lo que les están diciendo es correcto
13 o no, ya eso no es tema mío, cada quien define, este, qué información procesa y qué información cree,
14 en el caso mío yo trato hasta donde puedo de apegarme a la documentación oficial, nada más como dato,
15 la Municipalidad tramitó un crédito con el IFAM y en todo ese proceso de solicitud de crédito, que eso
16 son, calculo yo, unos 200, 300 folios del proceso de solicitud de crédito, no iba una sola documentación
17 de la Caja del Seguro Social para clínica, ahí hubo un incumplimiento en el plan de inversión,
18 claramente, al punto que la Junta Directiva del IFAM en aquel momento emite claramente un criterio
19 técnico donde le pide a la Municipalidad de Escazú ,devolver los fondos del crédito, hay un criterio
20 técnico que dice devuelvan los fondos por una, este, serie de errores en la consecución del proyecto,
21 documentos oficiales lo dicen, después milagrosamente sale otro criterio técnico que dice, bueno, a pesar
22 de que la, los trámites que se han hecho mal en la consecución del proyecto diay(sic), consideramos que
23 no están apegados a lo que se solicitó, bueno, diay(sic) no, que quede a consideración de la Junta si
24 quiere aplicarlo o no, ahora reitero, a, haciendo alegoría a lo que decía el señor Presidente, las historias
25 urbanas o los tiempos pasados, quien quiera creer las tesis que les han contado, pueden seguir
26 creyéndoles es la libertad de todos, pero en el caso de este regidor, yo no voy a creer historias, yo me
27 voy a apegar a la normativa, me voy a pegar a la documentación y puedo hablar con propiedad porque
28 conozco el tema, casualmente ahora sobre ahora que inicié, este, bueno, que entré a, a este salón, le hice
29 una consulta al, al, al jefe del Proceso Jurídico de esta Municipalidad, porque se ha querido vender que
30 en el caso de el(sic) suscrito y de regidor Eduardo Chacón, hemos estado en contra de este proyecto, no
31 jamás, quién va a ser en contra un proyecto de estos, en qué cabeza cabe que alguien está en contra de
32 que el cantón de Escazú tenga mayores y mejores facilidades comunales para la comunidad, jamás,
33 entonces le pregunté al señor abogado jefe el Proceso y le dije yo “mirá don Carlos, cómo va el tema de
34 la expropiación”, diay(sic), está en el punto, básicamente como lo dejé en la etapa anterior, como
35 regidor, está todavía en un proceso de definición de justiprecio en el Tribunal Contencioso
36 Administrativo donde han cambiado ene cantidad de veces al juez y donde la Administración Municipal,
37 a través del proceso jurídico, ha tenido que hacer labores titánicas con el propio Tribunal Contencioso,
38 yo tengo que reconocer eso, solicitudes de pronto despacho, la inspección judicial y todas las cosas que
39 esta Administración ha hecho, eso es verdad también, pero, este, es importante que este Concejo
40 Municipal sepa que estas instalaciones no son de la Municipalidad de Escazú, tenemos un derecho de

1 posesión, la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, en la figura de entonces, en aquel
2 momento, don Román Macaya y la serie de, de Gerencias de la, de la Caja nos dijeron tanto a Eduardo
3 Chacón como, como a mí, en una sesión que tuvimos de trabajo, que no hay un plan de Clínica para
4 Escazú, lastimosamente no existe, no existe una, eh, una clínica para Escazú en su portafolio de
5 inversiones, que es cada 5 años, eso a mí no me alegra, en lo más mínimo, yo quisiera que Escazú esté
6 ahí, pero tenemos que hablar con la verdad y yo creo que en esa línea, tan interesado estoy y yo sé que
7 todos los que estamos acá estamos interesados en eso, de que Escazú tenga una clínica, este, pronto creo
8 yo, que pueden haber noticias sobre esa línea, yo sé que el señor Alcalde está trabajando también por
9 eso, este, el compañero Eduardo Chacón y yo también, con nuestros aliados en la Asamblea Legislativa,
10 con la finalidad de que la Caja de Seguro sepa que Escazú necesita una clínica y que Escazú tiene las
11 condiciones, este, financieras para hacer un convenio e interinstitucional quizá, que le permita a Escazú
12 tener una clínica que merece, eso desde el punto de vista público, no podemos dejar de lado que el señor
13 Presidente también lo hablaba en algunas ocasiones, verdad, una figura público privada, Escazú también
14 tiene esa condición para poder elaborar un proyecto de la magnitud de la clínica que Escazú merece,
15 pero habrá espacio para hablar sobre esto, dejando eso claro de que la situación de expropiación de este
16 lugar, que tampoco se llama Centro Cívico, yo sé que muchos les ha causado un poco de, de, de risa
17 o chota este tema, a mí me parece muy bien, pueden llamarlo, este, Centro Cívico, Central Park, como
18 quieran, pero no me obliguen a mí a decirle Centro Cívico porque no es Centro Cívico, ya hay una
19 resolución del registro, este, de la propiedad de la oficina de nomenclatura, que claramente dice, no
20 existe un lugar bautizado con el nombre Centro Cívico en Escazú, mi deber es decirlo, quien quiera
21 seguir aplicando las, las historias urbanas del pasado, yo lo respeto, no lo comparto, todo lo que estoy
22 diciendo, tengo evidencia documental, quien, quien quiera decir que estoy apartado de la, de la, este,
23 realidad, pues ojalá me pueda corregir en la siguiente sesión, pero dejando eso claro, este, mantengo el
24 interés de que ojalá estas instalaciones sean pronto de la comunidad Escazú para poder sacarle el
25 provecho que este espacio físico, este, puede darle al cantón de Escazú, que también saben que aquí no
26 se puede hacer nada, verdad, aquí lo que se puede hacer es darle mantenimiento porque es un derecho
27 de posesión que tiene la Municipalidad, yo creo que si esto estuviera a nombre de la Municipalidad, ya
28 pudiésemos haber hecho un montón de edificaciones, un montón de obras en beneficio de la comunidad
29 Escazú, entonces ojalá, este, ese largo proceso que data desde el 2016, pueda concluirse lo más pronto
30 posible, sin dejar de lado también, este, la operación financiera pendiente que tenemos con el IFAM por
31 más de 4 700 000 000(cuatro mil setecientos millones) que si se cumple el plazo es una operación de
32 casi 10 000(diez mil) millones de colones que Escazú pagaría, yo espero que todos hayan sabido esa
33 información, lo que estoy haciendo es como un refrescamiento, creería yo. Eh, dejando ese caso ahí,
34 este, pasaría el tercer punto que es el veto, el veto que interpuso el señor Alcalde, que, como lo dije en
35 su momento, es un derecho que él tiene como como administrador de la Municipalidad, eh, se respetaron
36 los procesos, fue el jerarca impropio el que definió quién tenía la razón, yo como miembro de este
37 Concejo Municipal, este, lo celebro porque le da la razón al Concejo Municipal, quiero felicitar también
38 al señor Presidente del Concejo, don Mario Arce, quien fue el, el autor de, de, de esta propuesta de
39 modificación al, al manual de puestos, él la lideró, él la redactó, es un jurista respetado, yo creo que le
40 dan la razón en, en una etapa importante, este, le, creo yo que le da un aire a este Concejo Municipal,

1 ratifica las competencias del Concejo Municipal, que es un Concejo Municipal, es un cuerpo colegiado
2 que no está de adorno, que puede tomar decisiones y que cuando hay que tomar decisiones valientes hay
3 que tomarlas, no hay que hacerse el tonto, decir “mejor, mejor demos tiempo, mejor analicemos esto de
4 otra manera”, cuando hay decisiones que tomar se toman y yo creo que con este veto que yo creo no, no
5 tengo la menor duda que habrán tal vez en algún momento otro veto en que el cuerpo colegiado se
6 equivoque también, en este momento nos favorece, pero yo creo que es un oxígeno de motivación para
7 el Concejo Municipal, para asumir nuevos retos y de verdad demostrar porque estamos acá y de verdad
8 dejar una huella importante en el cantón de Escazú, eso serían mis puntos señor Presidente, muchísimas
9 gracias.

10

11 El Presidente Municipal; con mucho gusto compañero, sobre este, sobre el tema que se tocaba, el
12 compañero Manuel me está pidiendo la palabra, pero de previo don Tino, no sé, no sé si sobre este tema
13 en específico o sobre otro tema, doña Ana sería, o, OK entonces porque me imagino que don Tino es
14 sobre tema relacionado, claro, entonces don Manuel, le voy a dar la palabra a doña Ana, don Tino y
15 posteriormente a usted, para poder nada más, para no variar, por favor, pero ya lo escuchamos, adelante
16 doña Ana, don Tino y don Manuel sobre este tema en particular.

17

18 La regidora Ana Barrenechea; bueno.

19

20 El Presidente Municipal; perdón y sobre lo que gusten usted también obviamente expandir, adelante por
21 favor.

22

23 La regidora Ana Barrenechea; buenas noches otra vez, yo quería pedirle al señor Ricardo López con
24 todo el respeto del mundo, que cuando haga algún comentario como el que hizo no en esta intervención,
25 sino en la pasada, recuerde que aquí hay gente que está en la fracción PNG y yo me siento aludida,
26 verdad, con, con lo que dice y le pediría mucho que por favor busque las palabras, para no hacerme
27 sentir mal y hacer sentir mal a los compañeros, y yo creo que don Mario viene con una línea muy firme
28 sobre el respeto y creo que hay que cumplirla, por favor, estamos comenzando, ya la campaña terminó
29 y creo que ahorita estamos enfocados en Escazú nada más. Gracias.

30

31 El Presidente Municipal; sí, sí por, por el por el tema de la alusión directa, don Ricardo, sí le ruego por
32 favor ser.

33

34 El regidor Ricardo López; sí muy puntual, no, doña Ana concuerdo con usted con el tema del respeto, a
35 veces se confunde la contundencia con respeto, yo tengo un tono, tengo una personalidad, este, yo
36 considero que no le he faltado el respeto a nadie, lo que sucede doña Ana es que después de 8 años, tal
37 vez usted se da por aludida de manera incorrecta porque no es mi intención, en su momento este señor
38 don Eduardo Chacón y yo advertimos todas estas cosas que hoy estoy diciendo, nos trataron de enemigos
39 del pueblo, de que mentían, entonces, después de 8 años, ver que las cosas siguen igual, hay cierta, este,
40 digamos disconformidad, no con, no con este Concejo, venimos comenzando, este, aparte quien tomó

1 las decisiones sobre este proyecto no fue este Concejo, fue el de 2016, entonces si usted se sintió aludida
2 doña Ana, este, le pidió las disculpas, no fue con ninguna intención y reitero, este, tal vez mi tono es
3 distinto algunos, yo sí considero que me he mantenido bajo el respeto y, y así va a seguir siendo.

4
5 El Presidente Municipal; don Tino, adelante por favor.

6
7 El regidor José Campos; gracias, este, yo voy a referirme a un asunto, bueno son 3, 3 puntos, primero;
8 que nada darle las gracias a la Administración, a don Cristian Boraschi por la intervención con las
9 alcantarillas, las tapas de alcantarillas en Bello Horizonte que los vecinos nos habían pedido una solución
10 y, y la hicieron rápidamente, solucionaron el problema, entonces un agradecimiento de los vecinos que
11 me dijeron que, que estaban muy contentos por la situación, que se dio muy rápidamente el, la reparación
12 de esas tapas de alcantarillas que sufren muchas, daños por los camiones muy pesados o porque se las
13 roban, por tantas cosas que suceden, entonces muchas gracias a don Cristian y a la Administración, el
14 segundo punto; es que aquí estuvo con nosotros el Consejo Directivo de Bomberos, ellos fueron los que
15 buscaron el terreno que se compró, si no me equivoco, ellos hicieron los estudios de los terrenos junto
16 con la Municipalidad, la Municipalidad, lo que hizo fue comprar el terreno para donárselo y eso lo que
17 ellos se comprometieron a construir la Estación de Bomberos, o sea, ya eso no es un asunto que la
18 Municipalidad la va a construir, en ese tema y el otro tema que le quería consultar a don Cristian es que
19 si aquí se le va a donar o se le tiene previsto, o ya se le donó a la Caja del Seguro algunos metros de, de
20 terreno aquí para la construcción de una clínica, entonces yo quería saber si ,si don Cristian me puede
21 contestar ese punto, muchas gracias.

22
23 El Presidente Municipal; de previo a darle la palabra a don Manuel, sí adelante don Cristian, tal vez para
24 ser puntual sobre las consultas, porque efectivamente era un tema que traíamos desde atrás en la sesión.

25
26 El funcionario Cristian Boraschi; sí señor, muchas gracias.

27
28 El Presidente Municipal; entonces atender las consultas, claro.

29
30 El funcionario Cristian Boraschi; sobre el tema Bomberos, no sé si quiere que me refiera rápidamente.

31
32 El Presidente Municipal; sí, por favor, con relación a ambos temas para aclarar dudas, gracias.

33
34 El funcionario Cristian Boraschi; muchas gracias, el tema de Bomberos es un tema, ya tiene sus años,
35 verdad, hemos, hemos tratado de hacer unas diligencias con, diay(sic), lo más expedito posible en lo
36 que nosotros como Municipalidad podamos hacer, siempre dependemos de otra institución, en este caso
37 Bomberos, que su tiempo de respuesta quizás no fue el mejor, eh, como todos saben, Escazú no hay una
38 estación de Bomberos, se generó una posibilidad de que Bomberos viniera a Escazú a invertir, pero ellos
39 no tenían un terreno, entonces se coordinó con la Unidad de Ingeniería de, de Bomberos, puntualmente
40 la devaluación de terrenos y se les mostró el terreno que está hoy en referencia, que hace un

1 nombramiento don Ricardo, que está frente a La Avellana, al frente de la planta de tratamiento de La
2 Avellana, ese terreno, este, fue sometido por Ingeniería de Bomberos a una revisión, Ingeniería de
3 Bomberos acepta el terreno, inclusive lo valora como un cata(sic), lo catalogó como categoría A, por la,
4 por los, por tener 2, 2 frentes, su topografía, los servicios que el sector tiene y sobre todo que hay
5 posibilidades de que se conecte con una planta de tratamiento existente, que es la de frente a La Avellana,
6 entonces Bomberos acepta la, el terreno o lo cataloga como, como viable para hacer una estación,
7 entonces ahí fue cuando ya con ese documento en mano, nos pone a nosotros a trabajar en el sentido de
8 hacer todo el proceso de valoración de compra, el avalúo, nosotros hacemos la parte técnica, bueno, le
9 damos el seguimiento con Bomberos, como le digo, tuvimos que llamar muchas veces para que vinieran,
10 ya con ese documento iniciamos el proceso de evaluación técnica, valuación geológica, la consulta
11 afectación por nacientes, usos de suelo, etcétera, etcétera, lo pasamos al compañero Julián Morales para
12 que hiciera el avalúo, el avalúo con todo el expediente se traslada al Departamento Legal y se notifica
13 la opción de compra, el propietario no acepta la opción de compra, entonces nos vamos al proceso de
14 expropiación y obviamente pasa por el Concejo Municipal, se le hace un acuerdo de interés público,
15 entonces obviamente se grava la propiedad y si vamos al proceso ya legal, en el justiprecio el señor no
16 apela el, el, el avalúo y entonces el juez lo declara a favor de la Municipalidad y ya el, el terreno está a
17 nombre de la Municipalidad desde el 16 de febrero del 2024, el de Bomberos y está inscrito inclusive en
18 su categoría como terreno, dice terreno destinado para la construcción de la Estación de Bomberos, así
19 está el terreno inscrito en el registro de la propiedad a hoy, desde el 16 de febrero del 2024, con respecto
20 a eso, lo que faltaría es que, bueno hacer el traslado, la donación o el traspaso hacia Bomberos, para que
21 Bomberos ya tome en definitiva el, el acuerdo que creo que don Víctor, si no me equivoco, en una sesión
22 del Concejo Municipal, también lo dijo acá, él dijo que cuando estuviera digamos la, el, ya una
23 formalidad de la, del del terreno, Bomberos podría ser, generar inclusive una estación temporal, verdad,
24 que era inclusive y mandar a traer una, una estación y un, en algún lugar temporal mientras ellos hacían
25 el edificio, don Orlando, bueno, en la mañana que estuvimos trabajando con el tema del PEM, el Plan
26 Estratégico Municipal, estuvimos hablando de ese tema y ese es un tema que le va a tocar a, a digamos
27 a la Alcaldía, que ya lo están haciendo obviamente, la coordinación para la donación con los Bomberos
28 para continuar con este proceso, eso con respecto a Bomberos. Con respecto a la clínica, en la clínica,
29 lo único que nosotros tenemos, la parte que yo conozco es el plano de catastro, ya segregado, separado,
30 de lo que sería el área que se estaría gestionando, donando a la Caja para hacer una eventual clínica, pero
31 ya la parte de donación, esa sinceramente no la, no la tengo a mano, no me ha tocado a mí más que hacer
32 y, y revisar la parte de área de lo que sería el catastro, que se la, que correspondería la proporción de
33 terreno a donar a la, a la Caja.

34
35 El Presidente Municipal; con relación a este punto puntual, don Ricardo entiendo que quiere una consulta
36 a Cristian y después lo abrimos compañeros.

37
38 El regidor Ricardo López; rápidamente, de acuerdo, nada más para efecto de la transparencia y la
39 información correcta, este, ese plano catastro no lo solicitó la Caja nunca, tengo documentación de eso,
40 que dice un doctor de apellido Cervantes, Cervantes que es el Director Regional, dice “yo nunca pedí

1 ese plano” y un plano catastro cualquiera lo puede hacer, yo puedo hacer uno mañana de la propiedad
2 de Mario, no quiere decir que esa propiedad sea mía, eso es uno, lo 2 es que no podemos pensar en donar
3 ni 1 cm de este terreno porque no es propiedad municipal, para efecto nada más de la buena
4 comunicación.

5

6 El Presidente Municipal; OK, gracias, bueno don Cristian, tal vez ahí cualquier consulta próximamente
7 vamos a ver los compañeros que tienen la, el uso de la palabra, en todo caso, agradecidos de las
8 explicaciones y aclaraciones. Don Manuel y después don Eduardo.

9

10 El regidor Manuel Flores; compañeros y escazuceños, yo creo que, vamos a ver, todos tenemos
11 ideologías y maneras de pensar diferentes, verdad, y creo que si en el 2016 con una intención muy buena
12 se intentó tener este lugar para el, el provecho los escazuceños y yo sé que se sale de las manos por el
13 tema de la Caja, eh, lo de la clínica pero sí compartimos y creo que hay criterios diferentes, yo creo que
14 llamarle aquí Centro cívico Municipal es muy acertado, para mí, personalmente como Manuel Flores,
15 por qué, porque este lugar, a pesar de que todavía no es de propiedad municipal sirve como una, un lugar
16 para que se dé “Miércoles de Hortaliza”, para que se dé “Martes de Primavera”, para que se den deportes,
17 para que la UNED esté aquí, para que estemos aquí en el Concejo Municipal, inclusive en pandemia ese
18 fue el lugar utilizado, entonces, al margen de que hoy no sea propiedad municipal, creo que el haber
19 facilitado estas instalaciones para el cantón, sin duda alguna, nos quita la, la, el tema político nos
20 ponemos en los pies escazuceños, verdad, creo que “Festival de, de Folklore” han sido acá, deportes, en
21 fin, los colegios los veo utilizando para, para bailes, para poder, este, organizarse y la Municipalidad no
22 tenía un lugar en las condiciones de estas instalaciones, ojalá don Orlando y también como Concejo para
23 todos, que rápidamente sea de, de nosotros, de los escazuceños para que sigamos dándole el uso y el
24 mantenimiento que este lugar se merece. Gracias.

25

26 El Presidente Municipal; don Eduardo, adelante por favor.

27

28 El regidor Eduardo Chacón; ahora que don Ricardo tocaba el tema de estas instalaciones, aquí cada uno
29 tiene su propio estilo, algunos son un poco más, levantan el tono, otros somos más, más tranquilos a
30 veces para, para hablar, yo creo que cada uno tiene que respetar el estilo y comparto con, aquí creo que
31 no, no se ha ofendido a nadie, es el estilo de cada quien, eso desde mi punto de vista, todo lo que dijo
32 don Ricardo López hoy en día sobre estas instalaciones, es totalmente cierto, quisiera decir que es
33 mentira, yo quisiera decir que ese plano que hacen mención ya está inscrito, pero, un plano cualquiera
34 lo hace, otra cosa que esté inscrito, son 2 cosas muy, muy diferentes, más bien yo quisiera ver acciones
35 de la Administración con respecto a la Notaría del Estado o en el Juzgado donde se está llevando este
36 tipo de casos, que nos den un informe, un informe, no sé, trimestral, porque tarde o temprano esto sí va
37 a ser de los escazuceños, pero si nosotros nos hacemos de la vista gorda y dejamos que diay(sic), que
38 nos avisen cuando ellos quieran, verdad, y no hacemos la presión que tenemos que hacer nosotros como
39 Administración y como Concejo Municipal, esto nunca va a ser de nosotros, ya se pagó un gran
40 porcentaje de esa, de esta propiedad, lo que estamos defendiendo ahora es justo precio de la misma, que

1 es una diferencia, entonces yo sí le gusta, sí le pediría a la Administración y a su departamento legal que
2 nos dé un informe periódico de realmente cómo está, hoy en día estas instalaciones, porque el plan de
3 inversión de esta propiedad, está muy claro a cuando se adquirió o se votó esto en el 2016, verdad,
4 entonces claro que estamos sacando mucho provecho, Manuel, pero quisiéramos ver más acciones aquí,
5 verdad, con, con, eh, estoy de acuerdo con usted que se está sacando el provecho, pero aquí realmente,
6 ahí al frente iría la clínica y hoy en día hay un rótulo que dice piscina, entonces sería bueno aclarar
7 realmente el plan de inversión para lo que se sacó este préstamo, verdad, que hoy en día lo estamos
8 pagando, solamente.

9

10 El Presidente Municipal; muchas gracias, este, compañeros que creo y nada más como siendo un, un una
11 recapitulación, recapitulación de cierre, perdón, don Orlando, yo creo que no es necesario promover
12 mociones en ese sentido, tal vez llegar a un acuerdo tácito, verdad, entre partes de que ojalá en las
13 próximas, no sé los próximos semanas, pensaría yo 2 semanas, cuestión de, se nos puede informar cómo
14 camina el tema de la, de la adquisición, ya inscripción del presente bien aquí, antiguo Country Day
15 School a nombre de la Municipalidad, que, que falta, cómo va ese tema, eso por un lado y por otro lado;
16 entender y, y lo digo así con todo el respeto del caso, verdad, cuál es la situación real y concreta con
17 relación al tema Caja, o sea, existe hoy en día alguna voluntad, alguna posibilidad o sencillamente, así
18 claramente al día de hoy no habría, porque un tema es efectivamente el tener la propiedad y otro tema
19 es que haya una voluntad de parte de la Caja para invertir y desarrollar ese proyecto aquí en, en este
20 terreno, bueno, en el terreno de la, que se estaría disponiendo, pues, el de las canchas de fútbol, este,
21 porque otra posibilidad y nada más, retomando una, un tema que ya se conver(sic), comentó por parte
22 del compañero don Ricardo, si por A o por B la Caja no tiene voluntad, posibilidades, la maraña
23 institucional no permite avanzar una vez que tengamos el terreno, la otra posibilidad sería la de poder
24 impulsar el proyecto de la clínica bajo un modelo de alianza público-privada, cualquiera de las 2, ahí ya
25 no hay que pedirle permiso a la Caja, verdad, este, podemos hacerlo perfectamente nosotros, tenemos
26 los socios en materia de gestión de instituciones médicas que podrían acompañarnos y si la terreno ya lo
27 llegamos a tener a nombre nuestro y tenemos la posibilidad de hacerlo, pues, nada nos detendría, en todo
28 caso, celebro las acciones que los compañeros están haciendo en la Asamblea, celebro que todos estemos
29 poniendo de nuestra parte esfuerzos, gestiones, porque yo creo que, este, el tema, el tema salud, el tema
30 clínica de Escazú. es un tema que de diferentes maneras, son temas que desde hace varios años a varios
31 compañeros nos, nos tiene inquietos, nos tiene preocupados, nos tiene con ganas de que se concrete y
32 bueno, de cara a la reunión que va a haber en las próximas semanas, donde vamos a estar discutiendo
33 temas de proyectos, creo que hoy les llegó un correo sobre ese tema, este, va a ser muy importante porque
34 ya lo comentábamos, es posible que haya proyectos, en los que todos Administración, que Alcaldía, de
35 equipo de trabajo, nosotros en el Concejo, probablemente todos, este, yo no creo que haya nadie que no
36 esté de acuerdo, que no quiera que la clínica se concrete, el tema es definir un, un curso de acción que
37 todos podamos apoyar y que partamos efectivamente, como no podría ser de otra manera de la situación
38 actual, del presente, dónde estamos hoy en día con la claridad que todos, obviamente, pues necesitamos
39 y merecemos tener con respecto al caso, entonces quedamos ahí pendientes de esa información. De mi

1 parte, es una palabra, ah, ya, ya es que creí que me estaba haciendo suave, este, no entendía, adelante
2 don Manuel, adelante, adelante.

3

4 El regidor Manuel Flores; gracias Mario, gracias, don Mario, Mario Contreras, una consulta antes de
5 que se, de que se presente el, el jefe de Fuerza Pública, quisiera hacer una consulta a usted, porque en
6 información que tengo, eh, el Concejo Municipal anterior, bueno, aprobó la donación de un terreno para
7 la construcción de la posible, eh, Casa de la Fuerza Pública o un lugar para la Fuerza Pública que fue
8 vetado por el, por el anterior Alcalde, pero el Contencioso Administrativo falló, usted tiene alguna
9 información sobre esto, este, don Mario.

10

11 El Asesor Legal; no recuerdo, no, no, no me acuerdo nada de ese tema de, que es que, o sea,
12 puntualmente, vos decís que alguien tomó la decisión de.

13

14 El regidor Manuel Flores; se había presentado una moción, ya sea para la donación o para el préstamo
15 de la vivienda del, de unas propiedades que están acá, por aquí, por el Centro Cívico Municipal, atrás y
16 que no me equivoco lo habían vetado, pero el Contencioso falló a favor del Concejo Municipal, tenés
17 alguna información al respecto antes de el.

18

19 El Asesor Legal; habrá que revisarlo en la documentación, porque no, no me acuerdo, sí sé que se, se
20 tocó el tema, pero no sé, eh, en, en qué se puntualizó, a dónde, a dónde aterrizó el tema, no me acuerdo.

21

22 El Presidente Municipal; con gusto e igual ahora, una vez finalizada la sesión con entre, con don Mario,
23 con don Manuel, ahí podemos tratar de dilucidar y si es necesario buscar la información para la próxima
24 semana la podemos conseguir, aquí lo que se ha requerido, por supuesto, no hay ningún problema. Si no
25 hay ninguna otra participación de parte de los compañeros, de mi parte muy brevemente nada más, este,
26 y porque fueron un par de temitas que se me quedaron ahí en Asuntos de la Presidencia, básicamente
27 con relación a una correspondencia que se recibió el día de hoy, tal vez ustedes vieron un tema de la Sala
28 Constitucional, simplemente informar que han entrado 2 recursos de amparo que hemos tenido que
29 resolver en tiempo récord, verdad, ustedes saben que la Sala da 3 días para responder, así que más bien,
30 si ahora me vieron ocupándome con un tema don Mario, fue porque incluso teníamos que enviar el
31 documento firmado antes de las 12:00, entonces, bueno, nada más que se sepa que hemos estado
32 atendiendo diligentemente en coordinación con la Administración, esos 2 emplazamientos por temas de
33 recursos de amparo y bueno, eso era nada más un tema informativo, por otro lado, este y nada más
34 recordar compañeros que se han enviado algunas convocatorias con relación a reuniones puntuales, son
35 temas muy importantes que vamos a estar siempre por supuesto viendo en Concejo Municipal, el tema
36 del Plan Estratégico, el tema de la reunión para definir los proyectos que crea, que vayamos a impulsar,
37 a promover en estos 4 años entre la Administración y el Concejo, creo no lo sé, pero supongo que es un
38 ejercicio que probablemente es la primera vez que se va a hacer, de realmente Administración y Concejo
39 Municipal sentándonos a decir al inicio de un periodo de gobierno “bueno, qué es lo que visualizamos
40 para estos 4 años”, definir prioridades, definir agenda de proyectos en conjunto e impulsarla, por lo

1 tanto, ese es un tema muy importante compañeros y otras cuestiones ahí que también vamos a estar
2 requiriendo la participación de ustedes nada más, la intención es aprovechar los espacios de sesiones de
3 trabajo, para aclarar, para consultar para cualquier tema que tengamos que tocar, lo podemos tocar en
4 esos espacios y como quien dice venir a las sesiones, verdad, con, con los temas un poquito, ya más
5 aterrizados, eso también para que la sesión pueda transcurrir de una forma más, más organizada, entonces
6 sí pedirle la colaboración, no es que si por decir algo no se va a una sesión de trabajo, después no se
7 puede venir a preguntar, pero sí tal vez hacer el esfuerzo de acudir a estos espacios donde vamos a tener
8 mayor amplitud para tocar los temas y para ponernos de acuerdo, en palabras sencillas, eso sería un, un
9 tema, este, alguien me, me hizo una, una seña de información, me pareció, no, perdón, a mí me pareció
10 que alguien indicaba algo. Y, por último, nada más comentarles compañeros, no, no me interesa, perdón,
11 perdón don Orlando, sí, discúlpeme, gracias, eh, si quiere don Orlando, adelante, le doy la palabra con
12 relación a este tema.

13
14 El Alcalde Municipal; don Mario nos queda pendiente el tema del AYA, o sea, la Administración ha
15 hecho todo lo posible por, por estar en contacto con el AYA, los funcionarios, hemos estado en encima,
16 hemos hecho cantidad de llamadas, hemos estado trabajando en un convenio con, con AYA para
17 diay(sic), para ver cómo nos movemos con este tema de huecos que nos tiene totalmente preocupados,
18 hemos estado rellenando con lastre y están compactando para tratar de minimizar el daño que, que han
19 que, que han realizado y en este momento ellos tienen el convenio en el Departamento Jurídico del AYA,
20 estamos a la espera de la respuesta para traérselos a ustedes y que haya una aprobación del mismo,
21 verdad, no sé si Cristian, si gusta explicarnos un poco más lo del convenio.

22
23 El Presidente Municipal; adelante Cristian, por favor.

24
25 El funcionario Cristian Boraschi; buenas noches nuevamente, si en efecto, se preparó un borrador de
26 convenio, inclusive don, don Mario nos hizo el favor de revisarlo y complementario con algunas cosas
27 importantes y lo mandamos a, a, a la, al, digamos a la superior de la Regional de, de Escazú, don
28 Alejandro Ocampo si no me equivoco, el nombre ahorita y hemos estado muy detrás de eso, hoy le
29 escribimos nuevamente, dándole seguimiento, nos respondió prácticamente inmediato, que ya estaba en
30 el área legal, obviamente le volvimos a decir que por favor cualquier duda, cualquier inquietud que
31 tuviera, este, diay(sic), nos lo hiciera saber porque es más fácil que en lugar de que nos rechacen que
32 nos llamen para alguna observación y trabajarlo más rápido, esperemos que el llamado sea de efectivo,
33 verdad, que no que nos mande un documento y estar en esa, mejor ir a hablar y conversar y hacer la
34 modificación que hay que hacer, mientras tanto, lo que hemos estado haciendo es a medida de lo posible
35 también, es echarle lastre a los huecos más críticos, verdad, inclusive hasta con poco de cemento,
36 entendiendo, por favor, les agradezco la comprensión de que llueve y por más compactado que esté, con
37 el paso de los vehículos y buses y demás el de lastre se va a aflojar por más cemento, inclusive que le
38 pongamos, hay un, para que sea un, todo va bien hecho, hay que dar cierto, cierto capacidad de tiempo
39 para que se consolide más y es lo más que podemos hacer, si nosotros en este momento empezamos, por
40 ejemplo, a asfaltar con un bacheo formal, podríamos estar en una situación legal, eh, no muy

1 conveniente, porque estaríamos a mi criterio, salvo otras pensares de índole legal, estaríamos
2 reemplazando las competencias de la AYA y podríamos estar un problema, a menos de que no sé si existe
3 la posibilidad de que el Concejo lo declare de interés público y entonces podríamos entrar a hacer eso,
4 pero la verdad ya ese tema legal lo desconozco, pero igual sepan que estamos haciendo todo lo posible
5 y tratando casi que diario de hablar con los compañeros de aquí, del área de, de Escazú, que tenemos
6 una muy buena relación para ver si podemos presionar al interno de, de ellos que nos revisen el convenio
7 y lo más rápido posible.

8

9 El Presidente Municipal; muchas gracias don Orlando, Cristian por aclaramos los avances que se tienen
10 con estas gestiones, yo simplemente, quisiera, tal vez plantear un poco la cuestión que creo que es
11 importante para efectos de análisis de todos los, de todo el Gobierno Local. Nosotros tenemos 2
12 problemas con el AYA, 2 problemas muy puntuales, uno; la coordinación para la intervención de lo que
13 es la tubería en los espacios de las vías cantonales y las vías nacionales, lo que es la coordinación para
14 evitar el tema de los huecos, los bacheos, toda esta situación que afecta a la superficie de rueda y que
15 obviamente también genera problemas de movilidad en el cantón y genera otra serie de problemáticas,
16 ese es un problema y ese tema se ha venido y me consta, los esfuerzos de la Administración en este tema,
17 como ya lo indicó Cristian, tuvo la oportunidad de, de ver y hacer algunos aportes breves al tema del
18 convenio y efectivamente entiendo que en este caso, pues no es falta voluntad de la Administración, sino
19 que el AYA para responder con un correo a veces dura un mes, para decir que lo está analizando, o sea,
20 la cosa es así, compañeros, entonces eso es un tema, pero efectivamente vamos avanzando. Sobre el otro
21 tema, el segundo punto; que es algo que tal vez no hemos, por así decir, tratado a profundidad entre el
22 Concejo y la Administración, pero sí se ha venido haciendo latente en las últimas semanas por parte de
23 las notas de los vecino, es el tema del racionamiento del agua en diferentes localidades del cantón, ese
24 es otro tema completamente distinto y en palabras muy sencillas, diay(sic), nadie entiende en Escazú
25 por qué nos quitan el agua, si no para de llover todos los días, pues, por supuesto puede haber una
26 respuesta técnica, pero es que no la conocemos, yo tampoco he escuchado a nadie del AYA en, por lo
27 menos en la prensa, no sé si ustedes me corrigen, dando informaciones, diciéndole “a los vecinos de
28 Escazú, les queremos explicar que lo que está pasando es esto”, creo que nadie lo ha hecho, si alguien
29 lo ha hecho me avisa en qué programa para buscarlo, en qué, en qué red social, entonces yo creo que
30 aquí lo que está pasando con ese segundo tema, es sencillamente que la gente lo que quiere son respuestas
31 y, y yo entiendo que es muy difícil dar respuestas, cuando nosotros no las tenemos, porque yo creo que
32 aquí nadie sabe por qué es el tema del racionamiento hoy en día, del AYA en Escazú, en cuanto a
33 suministro de agua, entonces y, y bueno, en ese sentido me parece compañeros y lo digo en un sentido
34 muy amplio, verdad, este, yo creo que tenemos que seguir por supuesto, colaborando y buscando resolver
35 la problema, sí, ya, ya le doy, la problemática puntual, pero, eh, este tema de suministro de agua también
36 sería bueno conocerlo, entonces, eh, y aquí sí entiendo yo que estamos hablando de decisiones de más
37 alta jerarquía definitivamente, entonces yo sí quisiera don Orlando retomar el tema que con, que se
38 expuso la semana pasada, debido al, bueno, la situación particular, el hecho de que, de que usted como
39 Alcalde no estaba en el, en el país que andaba atendiendo la, el tema de la invitación en Medellín, pues,
40 es un tema que no hemos podido hablar y profundizar a fondo, pero ya que se hizo mención en parte de

1 la correspondencia de lo que se dijo la semana pasada, yo sí quisiera reiterar mi compromiso y esta vez
2 con un plazo perentorio, yo sí quisiera y, y diría que es una moción que deberíamos, ojalá apoyar todos
3 los regidores y por supuesto la Administración también, el que convoquemos al señor Presidente del
4 AYA, a este Concejo en sesión extraordinaria, a la mayor brevedad posible y desde luego, atendiendo a
5 su agenda, entendiendo que obviamente, no es un tema de fácil coordinación, pero podemos coordinarlo,
6 vean que los esfuerzos con la Ministra de la Mujer han hecho que de este jueves en 8 la vamos a estar
7 recibiendo, no veo yo por qué el Presidente del AYA debería ser algo diferente, más cuando tenemos una
8 problemática muy puntual que está afectando a miles de escazuceños y cientos o miles de familias
9 escazuceñas, entonces sí creo que el tema es importante y a menos que recibamos alguna noticia, no sé
10 en las redes sociales, en tal vez en el informe Presidencia los miércoles, la conferencia de los miércoles,
11 todavía se hace eso, sí, bueno, que dicha, entonces, bueno, en tal vez en la exposición política de los
12 miércoles se nos quiera hacer alguna referencia o bueno, aprovechando las buenas gestiones con
13 Presidencia, pero, pero desde y de las cuales celebro que hayan, pero sí, este, también estamos nosotros
14 para hacer esa solicitud, entonces que no pase de la semana siguiente, si les parece como un acuerdo
15 tácito, si no tenemos alguna información, que nos dé luz o que nos haga entender que esto va a acabar o
16 que nos de algún tipo de información que nos permita contextualizar este tema, si me parece importante
17 que valoremos y yo por lo menos me comprometo a, para la próxima semana a trabajar una propuesta
18 de moción, la cual se pasaría debidamente y a tiempo para que todos la puedan conocer y apoyar, desde
19 luego, para hacer esta solicitud, puede ser que, ojalá, ojalá, yo creo que toda la gente de Escazú sería
20 muy feliz de que esto no se llegue a presentar, de que tengamos respuestas y ojalá soluciones claras y
21 concretas planteadas en los próximos días, pero si no el próximo martes y que no pase del próximo
22 martes, ya en coordinación con la Administración hacer esta solicitud de moción, para ir dándole forma
23 a lo que sería la visita, en este caso de don Juan Manuel Quesada, Presidente Ejecutivo del AYA, aquí al
24 Concejo Municipal de Escazú, para que nos pueda aclarar de una vez por todas, qué es lo que está
25 pasando con el agua en Escazú, así de sencillo, es lo que los, los escazuceños que nos están viendo, están
26 esperando a que les contesten, entonces bueno, diay(sic), manos a la obra, me parece, eh, eso sería por
27 lo menos en relación con ese tema de mi parte, me está pidiendo la palabra don Manuel y don Tino, don
28 Tino primero por el orden y después don Manuel, pero en ese orden, adelante don Tino y después don
29 Manuel.

30

31 El regidor José Campos; gracias señor Presidente, este, yo recuerdo la última vez que estuvieron los
32 funcionarios de acueductos acá, hablamos sobre el tema de, del agua, por ejemplo, en las partes altas de
33 San Antonio, que hay una escasez tremenda ahí de agua, ellos nos dijeron que estaban montando unas
34 bombas muy grandes, de no sé cuántos caballos dijeron, muchos muy, muy grande la bomba, pero que
35 el problema era de Fuerza y Luz porque no les habían hecho las conexiones para poder poner a trabajar
36 esas bombas, para solucionar ese problema de agua en esa parte de Bebedero y todo de San Antonio ahí,
37 eso fue lo que nos dijeron acá en este Concejo, no sé cuánto hace que vinieron ellos, como 3 meses
38 seguro, no sé, 4 meses, no sé y se comprometieron a dar una solución ahí, pero todavía no, no lo han
39 hecho, no sé si es que, que la Compañía de Fuerza y Luz no les ha conectado la electricidad para que,
40 que puedan instalar las bombas o que no tenían las bombas, no sé, algo pasó ahí porque no se ha hecho

1 nada, entonces es muy importante, yo estuve hablando con el ingeniero que estaba, estuvo acá, él vive
2 ahí en Bello Horizonte, por cierto y ayer o anteayer estuve hablando sobre esa problemática y diay(sic),
3 hay que buscar una solución entre todos acá, porque necesitamos que, que se dé un avance, por ejemplo,
4 en la reparación de esos huecos, de esos, eh, bacheos que no se hacen y del problema de, de la solución
5 del, del agua, que es tan importante para los vecinos, por ejemplo; en el Bajo los Anonos dice que está
6 sin agua, muchos días pasan sin agua, entonces, eh, me parece muy bien esto de la, de una sesión
7 extraordinaria para traer al Presidente de Acueductos y Alcantarillados acá y hablar con ellos, que vengan
8 los funcionarios a ver si podemos solucionar esta situación. Muchas gracias.

9
10 El Presidente Municipal; muchas gracias don Tino y sí, preguntas muy buenas que definitivamente
11 esperaríamos poder tener respuesta y yo también celebro que venga don Juan Manuel, con todo ese
12 equipo, aquí les hacemos espacio, si viene con 25, 25 mesas ponemos, o sillas, lo que sea, o sea, que
13 venga con todo el equipo, si hay que sesionar incluso 1 hora antes hacemos la modificación, o sea, si
14 hay que estar 6 horas acá, pero que salgamos todos entendiendo cuál es la situación real y sobre todo el
15 cronograma para resolver esto, que es lo que la gente necesita. Eh, don Manuel, adelante por favor.

16
17 El regidor Manuel Flores; si Mario, se recuerda que la semana pasada yo le había dicho a usted que, que
18 teníamos una reunión de comunicación con don Juan Manuel, bueno, el tema con Juan Manuel es que,
19 yo conversé con el área de prensa, de área y me indicó que a partir de la próxima semana hasta el 25 de
20 julio, está en gira Presidencial en Guanacaste, por un tema de que el Gobierno de la República hace una
21 gestión para que este mes estén allá.

22
23 El Presidente Municipal; de, de la gira del Road Show ahí, que, que hay efectivamente cada, cada cierto
24 tiempo aprovechando las efemérides patrias, sin duda conozco, conozco muy bien la, las actividades,
25 este, bueno, entonces gracias más bien por la información, entonces vamos a estarle dando, diciendo que
26 no hay problema, que después del 25 de julio, probablemente en 2, 3 o 4 meses que llevamos esperando
27 respuestas o años en algunos casos, para que aclaren algunos puntos 2 o 3 semanas no van a ser, más
28 bien si quiere venir en la primera de agosto y antes de que se lo lleven a Cartago al, a la gira ahí en
29 Cartago, a la Virgencita y es que, es que yo sé que la agenda, la agenda del Gobierno es muy, estos meses
30 hay muchas efemérides, entonces como que se complica ahí, día de la madre no sé si también hay gira,
31 pero bueno, este, en todo caso, en todo caso, estoy seguro que algún espacio del calendario, vean,
32 créanme, créanme que se los puedo decir, de conocimiento, cuando un jerarca de una institución quiere
33 acudir a las municipalidades, saca el tiempo, saca, hace lo, lo imposible, hace toda la voluntad del caso,
34 a mí me pasó estar en 3 municipalidades, en 3 sesiones distintas o en un día, solo por atenderlas, así que
35 créame que eso es posible cuando hay voluntad y hay compromiso, estoy seguro y quiero creer que lo
36 hay en este caso o que lo va a haber, mejor dicho, primero hay que darle la oportunidad a las personas
37 de cumplir en ese sentido y eso es lo que vamos a hacer, pero gracias por las aclaraciones y no hay
38 problema, la tramitaremos a partir de la, de la primera, lo podemos invitar incluso para el jueves, el
39 primer jueves de agosto, que correspondería a una sesión extraordinaria, en fin, ahí vamos peloteando,
40 lo logramos con la Ministra y con la Presidenta del IFAM, perdón del, del INAMU, vamos a lograrlo,

1 estoy seguro con el Presidente del AYA y bueno, con quien haya que traer aquí a, a este Concejo
2 Municipal, porque todos estamos obligados a dar respuestas a los ciudadanos de este cantón y
3 particularmente ellos a los ciudadanos de este país, gracias. Al no haber más temas que tratar y al ser las
4 10:44 minutos de la noche, damos por cerrada esta sesión. Muchas gracias, compañeros, muy buenas
5 noches a todos y muy buenas noches a Escazú

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15

Mario Arce Guillén
Presidente Municipal

Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal

hecho por: agmr y kmpo